



BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO LA-915108993-E2-2016 (LPF-001-2016)
PARA LA ADQUISICIÓN DE
“ARTÍCULOS DE VIDRIO Y CRISTAL, MATERIAL DE PRUEBAS Y ANÁLISIS, REACTIVOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS, VACUNAS Y MEDICINAS, SERVICIOS VETERINARIOS”

SUBSIDIO FEDERAL
ABRIL-MAYO 2016



CONTENIDO

1. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LA ADQUISICIÓN.
2. REQUISITOS QUE DEBERÁN CUBRIR LOS OFERENTES Y DOCUMENTACIÓN QUE DEBERAN PRESENTAR.
3. CELEBRACIÓN DE LA JUNTA ACLARATORIA.
4. INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE PROPOSICIONES.
5. PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES.
6. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.
7. FALLO DE ADJUDICACIÓN.
8. SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO Y PRESENTACIÓN DE LAS GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO Y DE DEFECTOS O VICIOS OCULTOS DEL MISMO.
9. SANCIONES A PROVEEDORES.
10. INCONFORMIDADES Y CONTROVERSIAS.
11. LICITACIÓN PÚBLICA CANCELADA O DESIERTA.
12. DISPOSICIONES GENERALES.

ANEXOS:

- ANEXO TÉCNICO: (SOLICITUD DE COTIZACIÓN DE BIENES O SERVICIOS).
- ANEXO UNO: (DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS OFERENTES PARTICIPANTES DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA).
- ANEXO DOS: (ESCRITO DE AUSENCIA DE IMPEDIMENTOS).
- ANEXO TRES: (ESCRITO DE IDENTIFICACIÓN DE CAPACIDAD)
- ANEXO CUATRO: (FORMATO DE DOCUMENTO DE INCLUSIÓN).
- ANEXO CINCO: (AFIANZADORAS AUTORIZADAS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE FIANZAS).
- ANEXO SEIS: (FORMATO PARA ACLARACIONES)

DOCUMENTO CONTROLADO EN EL SITIO WEB DEL SGC, QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE EXCLUSIVAMENTE PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO. PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL.



Bases
Contratación y Seguimiento de Adquisiciones

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones

Versión: 3
Fecha: 11/03/2016

BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-915108993-E2-2016 (LPF-001-2016), REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE VIDRIO Y CRISTAL, MATERIAL DE PRUEBAS Y ANÁLISIS, REACTIVOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS, VACUNAS Y MEDICINAS, SERVICIOS VETERINARIOS.

La Universidad Autónoma del Estado de México, por conducto de la Secretaría de Administración, a través de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Universidad Autónoma del Estado de México, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 129 de la Constitución Política Local; 26 fracción I, 26 Bis fracción I y 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y demás relativos y aplicables a la materia adquisitiva; lleva a cabo el procedimiento de compra referente a la Licitación Pública Nacional número **LA-915108993-E2-2016 (LPF-001-2016)** concerniente a la adquisición de **ARTÍCULOS DE VIDRIO Y CRISTAL, MATERIAL DE PRUEBAS Y ANÁLISIS, REACTIVOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS, VACUNAS Y MEDICINAS, SERVICIOS VETERINARIOS** en términos de las siguientes,

B A S E S:

1. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LA ADQUISICIÓN.

1.1. IDENTIFICACIÓN DEL REQUERIMIENTO.

1.1.1. GIRO: ARTÍCULOS DE VIDRIO Y CRISTAL, MATERIAL DE PRUEBAS Y ANÁLISIS, REACTIVOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS, VACUNAS Y MEDICINAS, SERVICIOS VETERINARIOS.

1.1.2. TIPO DE GASTO: () CORRIENTE () INVERSIÓN (X) EXTRAORDINARIO

1.1.3. PROGRAMA: SUBSIDIO FEDERAL

1.1.4. REQUISICIONES NÚMERO: 2020116030016, 2020116030017, 2020116030018, 2020116030021, 2020116030022, 2020116030023, 2020116030024, 2020116030026, 2020116030027, 2020116030028, 2020116030032, 2040116030005, 2040116030006, 2040116030007, 2040116030005, 2140116030010, 2140116030013, 2140116030014, 2140116030015, 2140116030016, 2140116030017, 2140116030019, 2190116030005, 2190116030006, 2190116030007, 2190116030008, 2190116030009, 2190116030010, 2140316020004, 2140316020006, 2140316030016, 2140416020007, 2140416020008, 2140416030012, 2140416030013,

DOCUMENTO CONTROLADO EN EL SITIO WEB DEL SGC, QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE EXCLUSIVAMENTE PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO. PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL.



2140416030014, 2140416030015, 2140416030016, 2140416030017,
1030716030006, 1030716030007, 1030716030008

1.1.5. ÁREAS REQUERENTES: **FACULTADES: MEDICINA, QUÍMICA UNIDAD COLÓN Y UNIDAD CERRILLO, MEDICINA, VETERINARIA Y ZOOTECNIA, CIENCIAS; HOSPITAL MÉDICO VETERINARIO DE PEQUEÑAS ESPECIES; HOSPITAL VETERINARIO PARA GRANDES ESPECIES; INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS MÉDICAS.**

1.1.6. CONVOCATORIA NUMERO: **LA-915108993-E2-2016 (LPF-001-2016)**

1.1.7. PERÍODO DE CONSULTA Y ENTREGA DE BASES: Los interesados en participar podrán consultar las presentes bases de Licitación en Internet en la siguiente dirección electrónica: www.compranet.funcionpublica.gob.mx; del **diecinueve (19) al veintiuno (21) de abril de 2016**, o en el domicilio de la Convocante de 9:00 a 14:00 horas para que los interesados en participar obtengan información, revisen las Bases y en su caso las adquieran, siendo responsabilidad exclusiva de los interesados adquirirlas oportunamente durante el periodo señalado, haciendo el señalamiento de que ninguna de las condiciones comerciales o económicas establecidas en las presentes Bases podrán ser negociadas.

1.2. DESCRIPCIÓN DE LA ADQUISICIÓN.

El objeto de la presente Licitación es la adquisición de **ARTÍCULOS DE VIDRIO Y CRISTAL, MATERIAL DE PRUEBAS Y ANÁLISIS, REACTIVOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS, VACUNAS Y MEDICINAS, SERVICIOS VETERINARIOS**, cuyas características y especificaciones mínimas que deberán cubrir y satisfacer se detallan en el **ANEXO TÉCNICO**.

La Convocante podrá acordar con la o el proveedor que resulte adjudicado, el incremento en la cantidad de los bienes amparados en el contrato sin rebasar el veinte por ciento, conforme a su disponibilidad presupuestal y a los precios inicialmente pactados (art. 52 de la LAASSP). En este supuesto las modificaciones deberán formalizarse por escrito por parte de la Convocante y la o el proveedor.

1.3. CONDICIONES BÁSICAS DE LA ADQUISICIÓN QUE LOS OFERENTES DEBEN SEÑALAR EN SUS PROPUESTAS.

1.3.1. CONDICIONES COMERCIALES DE LA ADQUISICIÓN.

1.3.1.1. LUGAR DE ENTREGA.

El suministro de los bienes deberá realizarse conforme al domicilio, calendario y horario de entregas de cada uno de los Centros de Costo de la



Universidad Autónoma del Estado de México que se señalan a continuación, debiendo entregar directamente en el domicilio de cada uno de los Centros de Costo que corresponda conforme a las partidas adjudicadas, razón por la cual no será aceptada condición alguna en cuanto a cargos adicionales o lugar distinto a la prestación de los servicios:

FACULTAD DE MEDICINA: ubicada en Paseo Tollocan esquina Jesús Carranza, Toluca, Estado de México.

FACULTAD DE QUÍMICA UNIDAD COLÓN: ubicada en Paseo Colón esquina Paseo Tollocan C. P. 50120. Toluca, Estado de México.

FACULTAD DE QUÍMICA UNIDAD EL CERRILLO: ubicada en Carretera Toluca-Ixtlahuaca Km. 15, El Cerrillo Piedras Blancas, C.P. 50200, Toluca de Lerdo, México.

FACULTAD DE MEDICINA, VETERINARIA Y ZOOTECNIA: ubicada en El Cerrillo Piedras Blancas, Municipio de Toluca, Estado de México, C.P. 50200

FACULTAD DE CIENCIAS: ubicada en El Cerrillo Piedras Blancas, Municipio de Toluca, Estado de México, C.P. 50200

HOSPITAL MÉDICO VETERINARIO DE PEQUEÑAS ESPECIES: ubicado en Jesús Carranza No. 203, Col. Universidad, Toluca, Estado de México, C.P. 50130

HOSPITAL VETERINARIO PARA GRANDES ESPECIES: ubicado en El Cerrillo Piedras Blancas, Toluca, Estado de México, C.P. 50090

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS MÉDICAS: ubicado en Calle Jesús Carranza Número 205, Colonia Universidad, C.P. 50130, Toluca de Lerdo, México.

NOTA: Previo a la entrega señalada, es necesario presentarse en el Almacén General de la UAEM; sito en Lago Titicaca No. 107, esq. Laguna de Coyutlán, Col. Nueva Oxtotitlán, Toluca, Estado de México; para la etiquetación y registro de los bienes adjudicados.



La o el licitante se comprometerá mediante escrito bajo protesta de decir verdad en caso de resultar ganador a proporcionar los uniformes e identificaciones necesarias al personal responsable de las entregas, obligándose a que su personal porte uniformes y gafete dentro de las instalaciones de los Centros de Costo, por lo que en el acto de Presentación y Apertura de Ofertas dentro de su oferta técnica deberá ilustrar con fotografías los uniformes de su personal e incluir la muestra del gafete.

1.3.1.2. PLAZO DE ENTREGA.

Los bienes deberán ser entregados dentro de los **treinta y un (31) días naturales** siguientes a la notificación del Fallo correspondiente, esto es, a más tardar el día **lunes trece (13) de junio de 2016**, en un horario de 9:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes, en los domicilios señalados con anterioridad.

1.3.1.3. CALIDAD DE LOS BIENES.

- Señalar expresamente que los bienes satisfacen ampliamente los requisitos indicados en el **ANEXO TÉCNICO**.
- Se hace la aclaración de que los bienes a adquirir deberán ser de una marca, número de catálogo, presentación, etc., que se ajuste a las especificaciones técnicas requeridas en el **ANEXO TÉCNICO**, señalándose que no se aceptarán bienes ensamblados, similares, distintos, equivalentes o alternativos que no cumplan con las características técnicas mínimas solicitadas por las Áreas Requirientes así como con lo establecido por las Normas Oficiales Mexicanas y las Normas Mexicanas, y a falta de éstas, las Normas Internacionales o, en su caso, las normas de referencia o especificaciones, cuyo cumplimiento se exija a los oferentes conforme a la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, debiendo presentar carta original del oferente en la que se señale **de manera indubitable el número de norma que corresponda**, acompañada de copia simple del certificado respectivo.



Bases
Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones

Versión:	3
Fecha:	11/03/2016

- Así mismo se presentará en el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones dentro del sobre correspondiente, **el o los folletos** en los que se aprecie de manera **contundente** el bien ofertado (para el caso de Reactivos, este requisito se debe omitir); los cuales deberán venir debidamente identificados con el nombre de la empresa que oferta y la partida a la que pertenece; así como las cuestiones de orden técnico de dicho bien. Para el caso de presentar muestra física, la misma tendrá el carácter no devolutivo. La Convocante, se reserva el derecho de realizar evaluaciones analíticas y de atributos a los bienes entregados por el proveedor adjudicado y en caso de que las especificaciones sean alteradas a los originalmente ofertados, o que presenten desviaciones, el proveedor se compromete a cambiar el bien por otro y que cumpla con las especificaciones solicitadas.
- Carta expedida por el representante legal de la empresa participante, en la que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que el bien ofertado cumple con lo establecido por la Norma Oficial Mexicana de calidad, **señalando de manera indubitable el número de norma que corresponda.**
- Para el caso de reactivos y medicamentos, se deberá señalar que los bienes ofertados cumplen con las cepas recomendadas por los organismos correspondientes, debiendo tomar en cuenta, en su caso, los acuerdos por los que se establezcan la clasificación y prescripción de los productos farmacéuticos así como por el nivel de riesgo de sus ingredientes activos. La Presentación será la que corresponda a la marca y número de catálogo señalado en el Anexo Técnico.
- Para el caso de las vacunas, se deberá señalar que los bienes ofertados cumplen con las cepas recomendadas por los organismos correspondientes, debiendo tomar en cuenta, en su caso, los acuerdos por los que se establezcan la

DOCUMENTO CONTROLADO EN EL SITIO WEB DEL SGC, QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE EXCLUSIVAMENTE PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO. PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL.



clasificación y prescripción de los productos farmacéuticos así como por el nivel de riesgo de sus ingredientes activos. La Presentación será en envases monodosis.

- Para el caso de presentar muestra física, la misma tendrá el carácter no devolutivo. La Convocante, se reserva el derecho de realizar evaluaciones analíticas y de atributos a los reactivos entregados por la o el proveedor adjudicado y en caso de que las especificaciones sean alteradas a los originalmente ofertados, o que presenten desviaciones, la o el proveedor se compromete a cambiar el bien por otro y que cumpla con las especificaciones solicitadas.

LAS PROPUESTAS QUE NO CONTENGAN ESTOS REQUISITOS SERÁN DESCALIFICADAS.

1.3.1.4. PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR

El licitante que resulte adjudicado, asumirá la responsabilidad total en caso de que al suministrar los bienes objeto del presente procedimiento de licitación, se infrinjan patentes, marcas o derechos de autor, sin responsabilidad alguna para la Convocante.

1.3.1.5. TRANSPORTE DE LOS REACTIVOS y MEDICAMENTOS

El transporte de los reactivos, se realizará en envases debidamente acondicionados de acuerdo a su composición.

El transporte de las vacunas, se realizará en envases debidamente acondicionados de forma que la temperatura no sobrepase los grados (Celsius o Fahrenheit) que correspondan de acuerdo a su composición, para lo cual todos los paquetes de cada expedición deberán ir provistos, en su interior, y durante el transporte, de un indicador de temperatura activado que indique la temperatura de la vacuna.



Bases
Contratación y Seguimiento de Adquisiciones

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones

Versión: 3
Fecha: 11/03/2016

En caso de ser rechazada alguna expedición de vacuna o reactivo por este u otro motivo, la o el proveedor adjudicado queda obligado a reponer el pedido en un plazo máximo de 48 horas desde la notificación de devolución por rechazo.

En cada paquete de envío de vacunas y reactivos se añadirá una etiqueta que contenga el aviso de manejo de la misma.

El transporte de las vacunas y reactivos se efectuará de forma que no transcurran más de 24 horas desde la salida del laboratorio hasta la recepción en las Áreas Requirentes. La hora de salida se hará constar en el documento expedido por el transportista.

1.3.1.6. CADUCIDAD

Los plazos de caducidad de los reactivos y las vacunas no deberán ser inferiores a **6 meses** en el momento de la entrega, salvo aceptación por escrito del Área Requirente, esta caducidad puede ser inferior; sin embargo, la o el proveedor adjudicado se comprometerá a cambiar los reactivos no utilizados al término de la caducidad.

1.3.1.7. SUMINISTRO

La petición de suministro de los reactivos, medicamentos y vacunas, en su caso, se realizará por parte de la Convocante o las Áreas Requirentes mediante fax, vía telefónica o mail y la o el proveedor adjudicado comunicará a la Convocante o a las Áreas Requirentes la salida del envío por la misma vía, debiendo existir en todo momento constancia de dicha petición.

En la factura o comprobante de entrega constará el número de reactivos, medicamentos y vacunas entregados con su lote y fecha de caducidad, mismo que deberá ser cumplimentado por una persona responsable del Área Requirente con el sello y la firma además de la fecha y hora de recepción, para el control posterior y conformidad.



1.3.1.8. INCREMENTO O DISMINUCIÓN DE LOS BIENES

La Convocante podrá incrementar o disminuir las cantidades solicitadas, siempre y cuando el Contrato este vigente, por lo que la o el proveedor adjudicado se compromete a suministrar hasta un 20% las cantidades y montos originalmente contratados. (Art. 52 Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público)

Una vez recibidos los reactivos, la Convocante procederá a la devolución total o parcial de los mismos durante el período de garantía, previa notificación de la Convocante, cuando se compruebe lo siguiente: defectos de fabricación o no correspondan a las especificaciones de la propuesta técnica presentada.

La o el proveedor se obligará a reponer al Área Requirente en un plazo no mayor a 5 días hábiles, contados a partir de la fecha de notificación por escrito, el 100% del volumen de los bienes devueltos por el Área Requirente, en caso de no cumplir con esta obligación, la o el proveedor se sujetará a las consecuencias jurídicas establecidas en el punto 9 de las presentes Bases.

En el supuesto de que el Área Requirente detecte que la o el proveedor haya modificado las características del suministro de los reactivos al momento de su entrega, tales como marcas, calidad y precio señalados en sus propuestas y el contrato, procederá a rechazar los mismos y en consecuencia se procederá la rescisión del contrato.

1.3.1.9. VISITA A LAS INSTALACIONES DE LOS LICITANTES.

La Convocante podrá, con antelación al fallo o durante la vigencia del contrato, efectuar visitas para verificar que la infraestructura técnica y humana de las y los proveedores adjudicados sea idéntica a la presentada en bases o que se mantenga en las mismas condiciones ofertadas, con objeto de asegurar el cumplimiento de los bienes solicitados en las presentes Bases. De dicha visita se levantará el acta



circunstanciada que será firmada por la o el licitante y el representante de la Convocante.

1.3.1.10. GARANTÍA DE LOS BIENES.

Deberán garantizar los bienes ofertados por el período establecido en las presentes bases, el cual deberá ser por un mínimo de **seis (6) meses**, contados a partir del día de entrega de los bienes.

Será requisito indispensable que en todos los reactivos que se surtan a las Áreas Requirientes se especifique en el empaque la fecha de caducidad de los mismos.

1.3.2. CONDICIONES ECONÓMICAS DE LA ADQUISICIÓN.

1.3.2.1. FORMA DE PAGO:

Dentro de los **20 días hábiles** siguientes a la presentación de la factura en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la UAEM; a entera satisfacción de las Áreas Requirientes. **No aplicarán intereses, ni se otorgarán anticipos.**

Se hace el señalamiento que la adquisición se realizará por partida, las cuales habrán de adjudicarse al oferente que reúna las condiciones de precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para la UAEM.

1.3.2.2. VIGENCIA DE LA OFERTA:

La vigencia de la oferta deberá ser indicada como mínimo, de **cuarenta y cinco (45) días naturales**, contados a partir de la fecha de celebración del acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.



2. REQUISITOS QUE DEBERÁN CUBRIR LOS OFERENTES Y DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR.

2.1. REQUISITOS DE LOS OFERENTES.

- 2.1.1.** Poseer la capacidad administrativa, financiera, legal y, en su caso, técnica, para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas.
- 2.1.2. Ser fabricante, distribuidor autorizado, distribuidor mayorista o bien, distribuidor certificado** de los bienes objeto de la presente Licitación Pública Nacional, anexando original de la carta que acredite que es fabricante o bien, expedida por el fabricante o algún tipo de distribuidor, respaldando que la o el proveedor participante es distribuidor autorizado de los reactivos, medicamentos y vacunas que oferta y que cuenta con su respaldo en el giro comercial, para efectos del presente acto adquisitivo, señalando de manera precisa las Partidas para las que se otorga su respaldo.
- 2.1.3.** No encontrarse en ninguno de los supuestos que consigna el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- 2.1.4.** Manifestar, bajo protesta de decir verdad, si dentro de su representada participan servidores universitarios.

2.2. REPRESENTACIÓN.

La o el oferente deberá formalizar cada uno de los actos del presente concurso por Licitación Pública Nacional, personalmente (**para el caso de persona física**), o por conducto de su representante o representantes que cuenten con facultades legales suficientes (**para el caso de personas morales**), debiendo presentar copia simple del poder notarial que acredite dicho carácter.

2.3. DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LAS Y LOS OFERENTES.

- 2.3.1.** Escrito bajo protesta de decir verdad, firmado de manera autógrafa por el representante legal de la empresa, de ausencia de impedimentos y de que no se encuentra inhabilitado



temporalmente para participar de manera directa o por interpósita persona en procedimientos de contratación o para celebrar contratos regulados por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como que cuenta con capacidad administrativa, financiera, legal y técnica.

2.3.2. ANEXO DOS de las bases, elaborado conforme al texto establecido. (Invariablemente).

2.3.3. Escrito bajo protesta de decir verdad, manifestando su interés de participar en el presente procedimiento adquisitivo (presentarlo a más tardar veinticuatro horas antes de la fecha y hora en que se vaya a realizar la Junta de Aclaraciones) (Art. 33 Bis tercer párrafo LAASSP).

2.3.4. Declaración de integridad, bajo protesta de decir verdad, manifestando que por sí mismos o por interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la UAEM induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

2.3.5. Escrito bajo protesta de decir verdad, manifestando que la o el licitante es de nacionalidad mexicana, el lugar de fabricación del bien, así como el origen y grado de contenido nacional con que cuente, ya sea por soporte y garantía de los equipos en México, por su instalación, por la capacitación para su uso, etc. (Remitirse al Décimo Primer Artículo Transitorio de la LAASSP de 2009).

Para el caso de que los bienes a ofertar se encuentren dentro de las excepciones al grado de contenido nacional señaladas en la regla Décima Primera del Acuerdo por el que se Establecen las Reglas para la Determinación y Acreditación del Grado de Contenido Nacional, tratándose de Procedimientos de Contratación de Carácter Nacional, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de marzo del 2000, se deberá anotar el grado de contenido nacional que corresponda conforme a dicha regla (**ANEXO SIETE**).

2.3.6. La garantía ofrecida en términos del **ANEXO UNO** (Invariablemente).



2.3.7. Certificado de Empresa Mexiquense vigente. (Optativo, Empresas que cuenten con el mismo).

2.3.8. Comprobante de registro de participación expedido por el sistema Compranet;

2.3.9. Autodeclaración en hoja membretada de su empresa, firmada de manera autógrafa por su representante legal, manifestando bajo protesta de decir verdad, que cuenta con el respaldo del fabricante o de algún tipo de distribuidor en el giro comercial y para cumplir con los tiempos de entrega del bien ofertado para este procedimiento adquisitivo.

2.3.10. Copia simple del certificado que acredite el cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas y las Normas Mexicanas, y a falta de éstas, las Normas Internacionales o, en su caso, las normas de referencia o especificaciones cuyo cumplimiento se exija a los licitantes.

2.3.11. Escrito bajo protesta de decir verdad señalando domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones.

2.3.12. Adicionalmente, las y los oferentes participantes presentarán:

- En caso de que los folletos o catálogos que presente no contengan a detalle las especificaciones técnicas del bien a ofertar, las y los oferentes participantes deberán integrar a su oferta técnica una carta bajo protesta de decir verdad, expedida por su representante legal, en la que se describan a detalle las características técnicas del bien que están ofertando.

- Escrito bajo protesta de decir verdad, firmado de manera autógrafa por la o el licitante o por su representante legal, manifestando que se cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, conteniendo los siguientes datos:

De la o el oferente: Registro Federal de Contribuyentes, nombre y domicilio, así como, en su caso, de su apoderado o representante.



Tratándose de personas morales, además se señalará la descripción del objeto social de la empresa, identificando los datos de las escrituras públicas y, de haberlas, sus reformas y modificaciones, con las que se acredita la existencia legal de las personas morales así como el nombre de los socios.

Del representante legal de la o el oferente: datos de las escrituras públicas en las que le fueron otorgadas las facultades para suscribir las propuestas.

2.3.13. EMPRESAS CON REGISTRO VIGENTE EN EL CATÁLOGO DE PROVEEDORES DE LA U.A.E.M.

(Las y los oferentes participantes deberán presentar **solamente copia simple de los documentos que se enlistan**. El oferente que resulte adjudicado deberá exhibir **la constancia de inscripción al RUPC o citar el número de su inscripción** y manifestar bajo protesta de decir verdad que en el citado registro la información se encuentra completa y actualizada) (art. 48 fracción VI segundo párrafo del Reglamento de la LAASSP).

- Credencial expedida por el Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones en la que se hace constar que es proveedor vigente en el giro correspondiente.
- Declaración Fiscal anual, enterada del ejercicio inmediato anterior, **(2015 para personas físicas y para personas morales)**, en la que se contenga la cadena original y el sello digital de recepción del Servicio de Administración Tributaria (SAT).
- Último pago provisional de impuestos (correspondiente a los meses de **marzo o abril de 2016**).
- Identificación personal con validez oficial (credencial de elector o pasaporte) de la persona que firma las ofertas técnica y económica.
- Requisitar los Anexos Dos y Tres de las presentes bases.



2.3.14. EMPRESAS SIN REGISTRO EN EL CATÁLOGO DE PROVEEDORES DE LA U.A.E.M.

- Acta Constitutiva del oferente o Instrumento Público realizado ante Notario Público, debidamente inscrito; así como sus respectivas modificaciones a partir del año 2000, en el caso de personas morales o Acta de Nacimiento expedida por autoridad civil competente para el caso de personas físicas.
- Alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en donde su actividad preponderante sea la fabricación y/o distribución de los bienes solicitados.
- Cédula de identificación fiscal.
- Estados Financieros (Balance General y Estado de Resultados) al 31 de diciembre del ejercicio anterior y parcial de **marzo o abril de 2016**, firmados por Contador Público titulado, incluyendo el número de Cédula Profesional.
- Cédula Profesional del Contador Público que firma los Estados Financieros.
- Declaración Fiscal Anual, enterada del ejercicio inmediato anterior, (**2015 para personas físicas y para personas morales**), en la que se contenga la cadena original y el sello digital de recepción del Servicio de Administración Tributaria (SAT).
- Último pago provisional de impuestos (correspondiente a los meses de **marzo o abril de 2016**).
- Identificación personal con validez oficial (credencial de elector o pasaporte) de la persona que firma las ofertas técnica y económica.
- Poder Notarial del apoderado legal o representante.
- En el caso de asistir persona distinta al representante legal deberá requisitar e integrar a su oferta técnica el **ANEXO DOS** incluido en las presentes bases.

DOCUMENTO CONTROLADO EN EL SITIO WEB DEL SGC, QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE EXCLUSIVAMENTE PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO. PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL.



2.3.15. La documentación DEBERÁ ser integrada en seis apartados perfectamente identificables, conteniendo cada uno de ellos lo siguiente:

• **Apartado 1:**

- Escrito bajo protesta de decir verdad, firmado de manera autógrafa por el representante legal de la empresa, de ausencia de impedimentos y de que no se encuentra inhabilitado temporalmente para participar de manera directa o por interpósita persona en procedimientos de contratación o para celebrar contratos regulados por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como de que cuenta con capacidad administrativa, financiera, legal y técnica (punto 2.3.1);
- **ANEXO DOS** de las bases, elaborado conforme al texto establecido (invariablemente) (punto 2.3.2);
- Declaración de Integridad en términos del punto 2.3.4 de las Bases;
- Escrito bajo protesta de decir verdad, manifestando su interés de participar en el presente procedimiento adquisitivo (punto 2.3.3);
- **ANEXO SIETE** manifestando la nacionalidad del licitante en términos del punto 2.3.5. de las Bases;
- Escrito bajo protesta de decir verdad, firmado de manera autógrafa por el oferente o por su representante legal, manifestando que se cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada;
- La garantía ofrecida en términos del **ANEXO UNO** (punto 2.3.6);
- Certificado de Empresa Mexiquense vigente. (Optativo, Empresas que cuenten con el mismo) (punto 2.3.7);
- Comprobante de registro de participación expedido por el sistema CompraNet (punto 2.3.8);
- **ANEXO TRES** de las bases.

• **Apartado 2:**

- Credencial expedida por el Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones en la que se hace constar que es proveedor vigente en el giro correspondiente (punto 2.3.13 1ª viñeta);
- Identificación personal con validez oficial (credencial de elector, pasaporte o licencia de conducir expedida por autoridad



competente) de la persona que firma las ofertas técnica y económica (punto 2.3.14 8ª viñeta);

- Cédula Profesional del Contador Público que firma los Estados Financieros (proveedores sin registro en el Catálogo de Proveedores) (punto 2.3.14 5ª viñeta).

• **Apartado 3:**

- Declaración Fiscal Anual enterada del ejercicio inmediato anterior (**2015 para personas físicas y para personas morales**) (punto 2.3.14 6ª viñeta);
- Último pago provisional de impuestos (correspondiente a los meses de **marzo o abril de 2016**) (punto 2.3.14 7ª viñeta).
- Estados Financieros (Balance General y Estado de Resultados) al 31 de diciembre del ejercicio anterior y parcial de **marzo o abril de 2016**, firmados en forma autógrafa por Contador Público titulado, incluyendo el número de Cédula Profesional (proveedores sin registro en el Registro Único de Proveedores) (punto 2.3.14 4ª viñeta)
- Alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en donde su actividad preponderante sea la fabricación y/o distribución de los bienes solicitados (proveedores sin registro en el Registro Único de Proveedores) (punto 2.3.14 2ª viñeta).
- Cédula de identificación fiscal (proveedores sin registro en el Registro Único de Proveedores) (punto 2.3.14 3ª viñeta).

• **Apartado 4:**

- **Oferta técnica**, que contenga las condiciones comerciales de su proposición.
- **Folletos o catálogos** en español de cada uno de los bienes ofertados, en los que se pueda apreciar que las especificaciones se apeguen a lo solicitado;
- **Carta bajo protesta de decir verdad** firmada por el representante legal del oferente en la que se detallen las condiciones técnicas del bien a ofertar (en caso de que los folletos o catálogos no las contengan por completo) (punto 2.3.12 2ª viñeta).

• **Apartado 5:**

- Acta Constitutiva o Instrumento Público (personas morales sin registro en el Registro Único de Proveedores) (punto 2.3.14 1ª viñeta);

DOCUMENTO CONTROLADO EN EL SITIO WEB DEL SGC, QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE EXCLUSIVAMENTE PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO. PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL.



- Acta de Nacimiento (personas físicas sin registro en el Registro Único de Proveedores);
- Poder Notarial (proveedores sin registro en el Registro Único de Proveedores) (punto 2.3.14 penúltima viñeta).
- **Apartado 6:**
 - **Oferta económica**, en impreso y medio magnético (CD-RW), que contenga las condiciones económicas de su proposición.
 - **Copia simple** de la carta expedida por el representante legal del oferente, en la que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que el bien ofertado cumple con lo establecido por las Normas Oficiales Mexicanas y las Normas Mexicanas, y a falta de éstas, las Normas Internacionales o, en su caso, las normas de referencia o especificaciones, cuyo cumplimiento se exija a los licitantes conforme a la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, **señalando de manera indubitable el número de norma que corresponda.**
 - **Carta original** que acredite que es fabricante o bien, expedida por el fabricante o algún tipo de distribuidor, respaldando que el oferente es distribuidor autorizado de los bienes que oferta y que cuenta con su respaldo en el giro comercial y para cumplir con los tiempos de entrega, para efectos del presente acto adquisitivo (punto 2.1.2).
 - **Autodeclaración** en hoja membretada de su empresa, firmada de manera autógrafa por su representante legal, manifestando bajo protesta de decir verdad, que cuenta con el respaldo del fabricante o de algún tipo de distribuidor en el giro comercial y para cumplir con los tiempos de entrega del bien ofertado para este procedimiento adquisitivo (punto 2.3.9).
 - **Copia simple** del certificado que acredite el cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas y las Normas Mexicanas, y a falta de éstas, las Normas Internacionales o, en su caso, las normas de referencia o especificaciones cuyo cumplimiento se exija a los licitantes (punto 2.3.10).
 - Escrito bajo protesta de decir verdad señalando domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones (punto 2.3.11).



3. CELEBRACIÓN DE LA PRIMERA Y ÚNICA JUNTA DE ACLARACIONES.

3.1. Para aclarar cualquier duda que surgiera respecto a las Bases de la Licitación y sus anexos, los representantes legales de las y los oferentes podrán hacerlo de manera personal y se les dará respuesta en la primera y única Junta de Aclaraciones, donde también se resolverán aquellas dudas que surjan en el mismo acto que se realizará el día **25** de ***ABRIL*** de **2016** a las **13:00** horas, en la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, sita en el edificio marcado con el número 510 de la calle Rayón Sur Segundo Piso, Colonia Cuauhtémoc; en Toluca, Estado de México, Código Postal 50130.

Las preguntas que se formulen, previo al acto, deberán ser entregadas **personalmente** con toda oportunidad a las **10:00 horas** del día **viernes veintidós (22) de abril del año en curso (ANEXO SEIS)**, debiéndolas presentar en impreso y en medio electrónico (USB o CD-RW) en **archivo Word**, acompañadas del escrito en el que manifieste su interés de participar en el presente procedimiento adquisitivo (art. 33 Bis párrafo tercero LAASSP) en la siguiente dirección: Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, sito en el edificio marcado con el número 510 de la calle Rayón Sur Segundo Piso, Colonia Cuauhtémoc; en Toluca, Estado de México, Código Postal 50130; asimismo cabe señalar que las presentes Bases podrán ser aclaradas siempre y cuando no impliquen limitar el número de oferentes. En consecuencia, las aclaraciones que en su caso se presenten no modificarán las especificaciones solicitadas en las bases ni variaciones significativas a las mismas, así como tampoco se podrá sustituir o variar sustancialmente los bienes convocados ni adicionar otros distintos. De igual manera, las condiciones comerciales y económicas establecidas en las presentes Bases, no podrán ser negociadas.

No se recibirán preguntas enviadas por este medio después del término indicado en este párrafo.

3.2. Las y los oferentes interesados deberán registrarse a más tardar a las 13:00 horas del día lunes veinticinco (25) de abril de 2016 en el Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones de la Universidad Autónoma del Estado de México.



- 3.3.** A partir de la hora de cierre del registro señalado para la Junta de Aclaraciones, no podrá aceptarse la participación de otros oferentes en su calidad de licitantes y que hayan adquirido bases, aun cuando ésta no haya iniciado; sin embargo, sí podrán estar presentes en calidad de observadores.
- 3.4.** No se permitirá el uso de celulares, radio localizadores, aparatos de telecomunicación o equipos de cómputo, a la o al oferente que se detecte haciendo uso de alguno de estos aparatos, le será retirado por la Convocante y le será devuelto al término de la reunión.
- 3.5.** Todas las personas que asistan a este acto deberán observar un comportamiento decoroso, ya que de lo contrario, la Convocante podrá expulsar del lugar a cualquier persona.
- 3.6.** Las aclaraciones que se deriven de la Junta, formarán parte integral de las bases y se entregará copia simple del acta correspondiente a las y los oferentes que acrediten haber adquirido las bases.
- 3.7.** Las y los oferentes que no asistan a la Junta de Aclaraciones, deberán acceder a la Plataforma 5.0 del sistema CompraNet, o bien concurrir ante el Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones, el día de la fecha de celebración de la Junta de Aclaraciones, para conocer de manera específica, los aspectos desahogados en la misma, haciendo constar desde este momento que con dicha acción se da por cumplimentada la notificación respectiva surtiendo los mismos efectos como si se hubiere realizado de manera personal.

La inatendibilidad de lo dispuesto en el párrafo que antecede será en perjuicio del oferente correspondiente.

4. INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE OFERTAS.

4.1. INDICACIONES GENERALES PARA LA ELABORACIÓN DE OFERTAS.

- 4.1.1.** Las y los oferentes deberán presentar sobre cerrado que contenga su oferta técnica y su oferta económica.



4.1.2. En la elaboración de dichas ofertas, las y los oferentes **deberán** observar las indicaciones generales siguientes:

4.1.2.1 Se deberá indicar el nombre de la empresa y los documentos correspondientes se elaborarán en papel membretado de la misma y **numerados en orden progresivo**.

4.1.2.2. Se elaborarán en forma mecanográfica, en términos claros e indubitables, sin raspaduras, enmiendas, entrelíneas o tachaduras.

4.1.2.3. Se formularán en idioma español.

4.1.2.4. Se dirigirán a la Dirección de Recursos Materiales de la UAEM.

4.1.2.5. Se anotará el nombre del propietario o del representante legal de la o el oferente de forma mecanográfica, así como su firma **en todas y cada una de las hojas** que integran tanto la oferta técnica como la económica; así como en los demás documentos requeridos, como parte integral de las propuestas. (En el caso de empresas con cédula de proveedor, se deberá anotar en todas y cada una de las hojas, el nombre y firma del representante legal acreditado del oferente.)

4.1.2.6. Anotar en la oferta que corresponda las aclaraciones que, en su caso, se hayan acordado durante la Junta de Aclaraciones; y

4.1.2.7. Señalar expresa y textualmente las **condiciones básicas** de la adquisición requeridas en los puntos **1.3.1. y 1.3.2.** de las bases.

4.2. REQUISITOS ESPECÍFICOS DE LA OFERTA TÉCNICA.

La oferta técnica **deberá** contener, como mínimo, lo siguiente:



Bases
Contratación y Seguimiento de Adquisiciones

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones

Versión: 3

Fecha: 11/03/2016

- 4.2.1.** La descripción detallada de los bienes descritos en el **ANEXO TÉCNICO**, con número de partida y a que Programa pertenece el bien ofertado, las especificaciones técnicas completas, marca, modelo y demás características de los bienes cotizados.
- 4.2.2.** El señalamiento textual de las condiciones comerciales de la propuesta, sujetándose, estrictamente a lo establecido en el punto 1.3.1 de las presentes bases.
- 4.2.3.** En su caso, los servicios agregados que, sin costo alguno, ofrece la o el participante.
- 4.2.4.** Presentación de documentos solicitados en el punto 2.3 de las presentes bases.

4.3. REQUISITOS ESPECÍFICOS DE LA OFERTA ECONÓMICA.

La oferta económica **deberá** contener, como mínimo, lo siguiente:

- 4.3.1.** La descripción genérica de los bienes ofertados, en su propuesta técnica.
- 4.3.2.** Los precios unitarios y totales de los bienes ofertados, antes de ser incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), indicando un subtotal general antes de IVA, el IVA que le corresponde y un total final con éste incluido; así como los demás descuentos y cargos que, en su caso, considere la empresa; debiendo expresarse en moneda nacional. (Se incluye ejemplo)

No. Partida	Nombre del Artículo	Unidad de Medida	Cantidad	Marca que ofrece	Precio Unitario (antes de IVA)	Importe total (antes de IVA)
1	Protector de pantalla 17"	Pieza	20	Steren	\$100.00	\$2,000.00
2	Botas tipo militar	Pieza	30	Crucero	\$200.00	\$6,000.00
Subtotal: (antes de IVA)						\$8,000.00
IVA:						\$1,200.00
Total: (Incluye IVA)						\$9,200.00

Importe total neto: \$9,200.00 (Nueve mil doscientos pesos 00/100 m.n.)



4.3.3. El importe total neto de la propuesta, con número y letra; en el caso de resultar alguna controversia, se estará a la cantidad señalada en letra.

4.3.4. El señalamiento de las condiciones económicas de la propuesta, sujetándose estrictamente a lo establecido en el punto 1.3.2. de las presentes bases.

5. PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES.

5.1. INDICACIONES GENERALES.

5.1.1. Las y los oferentes **deberán** presentar, personalmente o a través de su representante legal, una oferta técnica y una oferta económica.

5.1.2. Las ofertas se presentarán en el lugar, día y hora señalados para la celebración del acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.

5.1.3. Las ofertas se presentarán **en un solo sobre cerrado**, el cual **deberá** contener en el anverso los siguientes datos:

5.1.3.1. Nombre, denominación o razón social de la o el oferente.

5.1.3.2. Indicar que contiene oferta técnica y económica; y

5.1.3.3. Número de Licitación Pública Nacional.

5.1.4. Una vez abierto el sobre que contenga las proposiciones técnicas y económicas, **se hará constar la documentación presentada por las y los oferentes.**

5.2. PRESENTACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.

5.2.1. La oferta técnica se presentará en el sobre cerrado, acompañada, para este caso, de los folletos técnicos; y demás documentos relativos en idioma español.

5.2.2. Los documentos que refiere el punto 2.3. de estas bases, deberán presentarse simultáneamente con la oferta técnica **dentro del sobre.**



Bases
Contratación y Seguimiento de Adquisiciones

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones

Versión: 3

Fecha: 11/03/2016

5.2.3. La oferta económica se presentará en el sobre cerrado, acompañada forzosamente del **medio magnético de cotización, en CD-RW**, debidamente requisitado en términos de las presentes bases y respaldado con la información de lo cotizado.

EL ANEXO TÉCNICO PODRÁ SER CONSULTADO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA 5.0 DEL SISTEMA COMPRANET.

LA PROPUESTA CONTENIDA EN EL MEDIO MAGNÉTICO PRESENTADO DEBERÁ SER EN EL MISMO FORMATO DEL ANEXO TÉCNICO EMITIDO POR LA CONVOCANTE, SIN INCLUIR DATOS ALUSIVOS A LA IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE. (LOGO, RFC, DIRECCIÓN FISCAL, ETC.) EN ARCHIVO EXCEL, Y PARA EL CASO DE QUE NO COTICE ALGUNA PARTIDA LA LÍNEA CORRESPONDIENTE NO DEBERÁ SER ELIMINADA, SÓLO SE DEBERÁ COLOCAR LA LEYENDA **NO COTIZO**.

SE REITERA A LAS Y LOS LICITANTES QUE AL ANEXO TÉCNICO **NO** SE LE DEBERÁN AGREGAR, ELIMINAR O MODIFICAR COLUMNAS, FILAS O CELDAS.

LAS Y LOS LICITANTES PARTICIPANTES DEBERÁN AGREGAR EN EL APARTADO DEL ANEXO TÉCNICO "ESPECIFICACIONES DEL BIEN A OFERTAR", LA INFORMACIÓN A DETALLE QUE CONTENGA LA DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES QUE OFERTEN. EN LA COLUMNA DE MARCA Y MODELO DEBERÁN COLOCAR ADEMÁS DE ÉSTOS EL NÚMERO DE CATÁLOGO (CUANDO CORRESPONDA).

5.3.3. No se tomarán en consideración aquellos documentos que no se encuentren debidamente requisitados e incluidos en el sobre.

Se recuerda a las y los licitantes que el Órgano Ejecutor sólo copia y pega las propuestas técnicas y económicas presentadas por ustedes en digital, es decir, **NO** transcribe lo contenido en sus folletos o catálogos.



6. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

6.1. CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

6.1.1. El acto de Presentación y Apertura de Proposiciones tendrá verificativo el día **02** de ***MAYO*** de **2016**, a las **~~10:00~~** horas, en la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en Rayón Sur 510 Segundo Piso, Colonia Cuauhtémoc, Toluca, Estado de México.

6.1.2. Las y los oferentes interesados deberán registrarse en el Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones de la Universidad Autónoma del Estado de México, a más tardar a las 10:00 horas del día lunes dos (02) de mayo de 2016 para su celebración.

6.1.3. A la hora señalada para dar inicio, las puertas de la Sala donde se desarrollará el acto, serán cerradas, por lo tanto cualquier persona que se presente después de esta hora independientemente de si ha iniciado o no la apertura de propuestas, automáticamente será rechazada para poder participar. (Tratándose de licitantes y en el caso de servidores universitarios o cualquier otra persona invitada le será negado el acceso al lugar, sin responsabilidad para la Convocante).

6.1.4. El acto de Presentación y Apertura dará inicio una vez constatada la invitación que por escrito se haya hecho al Contralor Universitario y será presidido por el servidor universitario designado por escrito para el efecto, por el titular de la Convocante o su representante.

Estarán presentes también por la Convocante, las y los servidores universitarios que la misma designe.

6.1.5. A este acto sólo se admitirá una persona por cada oferente, la cual podrá estar presente en los actos de licitación, con voz pero sin voto. (Únicamente la persona que está facultada para representar al oferente podrá participar en dichos actos).



Bases
Contratación y Seguimiento de Adquisiciones

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones

Versión: 3
Fecha: 11/03/2016

6.1.6. No se permitirá el uso de celulares, radio localizadores o aparatos de telecomunicación y equipos de cómputo, a la o al oferente que se detecte haciendo uso de alguno de estos aparatos, le será retirado por la Convocante y le será devuelto al término de la reunión.

6.1.7. Todas las personas que asistan a este acto deberán observar un comportamiento decoroso, ya que de lo contrario, la Convocante podrá expulsar del lugar a cualquier persona, ello con independencia de que tratándose de oferentes, se reciba su propuesta no obstante que la persona abandone el lugar.

6.1.8. Una vez concluido el acto de Presentación y Apertura de Propositiones, el Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones les devolverá la documentación original que se hubiere presentado.

6.2. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN DE OFERENTES.

6.2.1. La omisión o incumplimiento de alguno de los requisitos, documentos o lineamientos establecidos en las presentes bases, así como no indicar de manera expresa y textual, las condiciones comerciales y económicas en los términos del punto 1.3 de las presentes bases o bien, no cotizar conforme a lo solicitado en el Anexo Técnico.

6.2.2. Cuando existan dos o más ofertas atribuibles a un mismo oferente o grupo empresarial.

6.2.3. Cuando se presenten ofertas atribuibles a un oferente distinto al que participó en el acto de Junta Aclaratoria.

6.2.4. Cuando exista discrepancia entre lo contenido en la oferta técnica, los folletos o catálogos y/o la carta de especificaciones técnicas, que dificulten la evaluación técnica o bien, que los bienes ofertados no cumplan con las características técnicas solicitadas en el Anexo Técnico o con lo acordado en el acta de Junta de Aclaraciones.



- 6.2.5.** Cuando solo se copie y pegue las especificaciones técnicas proporcionadas por la Convocante y no coincidan con lo contenido en su folleto y catálogo.
- 6.2.6.** Cuando se compruebe, el acuerdo entre oferentes para elevar el precio de los bienes, para disminuir la calidad o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener ventaja sobre los demás oferentes o afectar en cualquier forma, el procedimiento de la Licitación.
- 6.2.7.** Cuando se compruebe la variación de precios entre bienes de la misma marca, modelo y especificaciones técnicas aun y cuando se encuentren contenidos en diversas partidas.
- 6.2.8.** Se desechará la proposición de aquel oferente que durante la celebración de la Junta de Aclaraciones o bien durante la celebración del acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a juicio del Comité, aprecie el intercambio de información referente a sus propuestas.
- 6.2.9.** Haber proporcionado información que resulte falsa en alguna de las etapas del presente procedimiento.
- 6.2.10.** El suprimir y/o modificar en alguno de sus párrafos los ANEXOS DOS y TRES.
- 6.2.11.** Los que se encuentren en situación de mora o adeudo en la entrega de los bienes o en la prestación de los servicios, o en general, hayan incumplido con sus obligaciones contractuales, lo que se acreditará con los expedientes que obren en el archivo del Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones.
- 6.2.12.** Las que se encuentran en alguno de los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- 6.2.13.** El participar en la presente Licitación sin que se acredite plenamente, mediante evaluación a sus documentos, que su giro comercial no corresponde al objeto de los bienes a adquirir.



Los oferentes podrán ser descalificados por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAEM, **en cualquier fase del procedimiento.**

7. FALLO DE ADJUDICACIÓN.

7.1. Los cuadros comparativo y de dictamen, así como la evaluación de las proposiciones, servirán como fundamento para el Fallo, emitido por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de México.

7.2. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE LAS OFERTAS:

7.2.1. La capacidad administrativa, financiera, legal y técnica de la o el oferente, para atender el requerimiento; así como su antigüedad y especialización en el ramo.

7.2.2. El comportamiento de la o el licitante ante la Universidad Autónoma del Estado de México en cuanto al cumplimiento de contratos adjudicados, así como en el cumplimiento de la presentación de garantías a que hacen referencia los puntos 8.4 y 8.6 de las Bases, lo que se acreditará con los expedientes que obren en el archivo del Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones.

7.2.3. Las especificaciones técnicas del bien ofertado, verificando que satisfagan como mínimo lo solicitado en el **ANEXO TÉCNICO** o lo acordado en el **ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.**

7.2.4. El precio ofertado más bajo que asegure **el mejor costo beneficio**, siempre y cuando **el bien o bienes ofertado(s) cumpla(n) con las especificaciones requeridas.**

7.2.5. Las condiciones comerciales y económicas de las propuestas aceptadas como solventes, sean éstas mejores o cumplan con lo requerido en bases.



7.2.6. Que la oferta económica presentada **no rebase el techo presupuestal asignado para esta compra.**

7.2.7. Todos aquellos **valores agregados** que las y los oferentes integren a su oferta.

7.2.8. El presentar Certificado de Empresa Mexiquense, en términos de la Ley para el Fomento Económico del Estado de México.

7.2.9. Para el caso de haberse efectuado una visita técnica, el resultado de la misma, emitido por quien corresponda, se deberá considerar como un elemento para la evaluación y selección de la oferta.

7.2.10. La evaluación se realizará comparando entre sí, en forma equivalente, todas las condiciones ofrecidas explícitamente por las y los licitantes.

7.2.11. Para la evaluación de las proposiciones económicas, se utilizará el sistema binario a que se refiere el segundo párrafo del artículo 36 de la LAASSP toda vez que no se requiere vincular las condiciones que deberán cumplir los licitantes con las características y especificaciones de los bienes a adquirir porque éstos se encuentran estandarizados en el mercado y el factor preponderante que se considerará para la adjudicación del contrato es el precio más bajo.

Para calcular cuándo un precio no es aceptable, los responsables de hacer la evaluación económica aplicarán cualquiera de las siguientes opciones:

I. Cuando se considere como referencia el precio que se observa como mediana en la investigación de mercado, ésta se obtendrá de la siguiente manera:

a) Se considerarán todos los precios obtenidos de la investigación de mercado y se ordenarán de manera consecutiva del menor al mayor;

b) En caso de que la serie de precios obtenidos resulte impar, el valor central será la mediana, y



Bases
Contratación y Seguimiento de Adquisiciones

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones

Versión: 3

Fecha: 11/03/2016

- c) Si la serie de precios obtenidos es un número par, se obtendrá el promedio de los dos valores centrales y el resultado será la mediana;
- II. Cuando se consideren como referencia los precios de las ofertas presentadas en la misma licitación pública, se deberá contar con al menos tres proposiciones aceptadas técnicamente y el promedio de dichas ofertas se obtendrá de la siguiente manera:
- a) Se sumarán todos los precios ofertados en el proceso de licitación pública que se aceptaron técnicamente;
- b) El resultado de la suma señalada en el inciso que antecede se dividirá entre la cantidad de precios considerados en el inciso anterior, y
- c) El promedio será el resultado de la división a que se refiere el inciso anterior.

A las cantidades resultantes de las operaciones efectuadas en las fracciones anteriores se les sumará el porcentaje previsto en la fracción XI del artículo 2 de la LAASSP o, en su caso, el señalado en el segundo párrafo del artículo 38 de dicha Ley. Cuando algún precio ofertado sea superior al resultado de esta última operación, éste será considerado como no aceptable.

7.2.12. El contrato será adjudicado a la o al licitante cuya oferta resulte solvente porque cumple, conforme a los criterios de evaluación establecidos, con los requisitos legales, técnicos y económicos de la presente convocatoria garantizando además el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

7.2.13. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la Convocante, el Contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo, siempre y cuando éste resulte aceptable. Los precios ofertados que se encuentren por arriba del precio aceptable podrán ser desechados por la Convocante.



7.2.14. Para los dos puntos anteriores se dará preferencia a las personas que integren el sector de micro, pequeñas y medianas empresas nacionales; en caso de subsistir el empate entre empresas de la misma estratificación, o no haber empresas del Sector antes señalado, y el empate se diera entre licitantes que no tienen el carácter de MIPYMES, se realizará la adjudicación del Contrato a favor del licitante que resulte ganador del sorteo por insaculación, conforme a los artículos 36 Bis de la LAASSP y 54 de su Reglamento, el cual será realizado en presencia del representante del Órgano Interno de Control.

7.2.15. En términos del artículo 45 del Reglamento de la LAASSP, en ningún caso podrán corregirse las propuestas económicas que presenten errores que impliquen la modificación de los precios unitarios consignados en las mismas, de existir errores aritméticos se aplicará el monto corregido para el análisis comparativo. En caso de discrepancia entre las cantidades escritas en número y letra, prevalecerá la cantidad con letra. De presentarse errores en las cantidades solicitadas éstas podrán corregirse.

7.3. ADJUDICACIÓN DE LA ADQUISICIÓN.

7.3.1. La adjudicación se efectuará por partida a las y los oferentes cuyas ofertas cumplan y satisfagan las condiciones establecidas en bases, resulte la más baja en precio y garantice el cumplimiento del contrato, o a través del procedimiento de abastecimiento simultáneo, según resulte más conveniente para la Universidad Autónoma del Estado de México.

En este último caso, las propuestas de las y los oferentes susceptibles de adjudicación deberán encontrarse en un porcentaje diferencial de precio no mayor al cinco por ciento, respecto a la oferta solvente más baja. Asimismo, a la o al oferente que se encuentre en el primer lugar se le adjudicará, como mínimo, el cincuenta por ciento del requerimiento, y al resto de los proveedores, cuya oferta se encuentre ubicada en el rango indicado, se le adjudicará discrecionalmente, el remanente del requerimiento.



7.3.2. En la adjudicación de las adquisiciones, arrendamientos y servicios, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAEM **preferirá**, en igualdad de circunstancias, a las personas físicas o morales que cuenten con el **Certificado de Empresa Mexiquense**, en términos de la Ley para el Fomento Económico del Estado de México.

7.4. COMUNICACIÓN DEL FALLO.

7.4.1. El Fallo de adjudicación será dado a conocer a las y los oferentes, el día **-13-** de **-MAYO-** de **2016**, a las **-19:00-** horas; para lo cual el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAEM se reunirá **ANTICIPADAMENTE**, a fin de determinar la procedente adjudicación.

7.4.2. Por tratarse de un acto adquisitivo presencial el Fallo de adjudicación se dará a conocer a través de junta pública; la cual se llevará a cabo en las oficinas que ocupa la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales. Adicionalmente, se publicará en los tableros informativos del **Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones**, haciendo constar desde este momento, que **con dicha acción se da por cumplimentada la notificación respectiva del Fallo emitido con motivo del presente procedimiento adquisitivo**.

7.4.3. El Fallo de adjudicación será irrevocable.

8. SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO Y PRESENTACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

8.1. CONDICIONES DEL CONTRATO.

El contrato se elaborará en términos de las disposiciones legales aplicables en la materia, e inclusive comprenderá aquellas condiciones aceptadas, expresa o tácitamente por la o el proveedor adjudicado.

8.2. SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO.

8.2.1. Conforme a lo dispuesto por el artículo 32D del Código Fiscal de la Federación, en los procedimientos de contratación regulados en la



Ley cuyo monto sea superior a \$300,000.00 sin incluir el IVA y previo a la suscripción del Contrato Pedido correspondiente, el proveedor adjudicado deberá presentar el documento en el que conste el **acuse de recepción de solicitud de opinión ante la autoridad fiscal competente, respecto del cumplimiento de sus obligaciones fiscales** para lo cual, el Departamento de Compras deberá proporcionar los datos necesarios a la o el proveedor adjudicado a fin de que obtenga el documento referido, caso contrario no podrá ser suscrito dicho Contrato, siendo ésta una causa imputable al proveedor adjudicado.

8.2.2. El contrato estará a disposición de la o el proveedor adjudicado, en el **Departamento de Compras**, en un horario de 9:00 a 15:00 horas y de 18:00 a 20:00 horas.

8.2.3. La o el proveedor adjudicado, personalmente o a través de su representante legal, deberá firmar el contrato los días **lunes dieciséis (16), martes diecisiete (17) y miércoles dieciocho (18) de mayo de 2016.**

- **La facturación de los bienes adjudicados habrá de realizarse por Contrato Pedido y por Programa para la Orientación del Gasto.**

8.3. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La o el proveedor adjudicado deberá cumplir, recíprocamente con la Universidad Autónoma del Estado de México, cada una de las obligaciones que, a su cargo, se describan en el contrato correspondiente.

8.4. PRESENTACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

8.4.1. Deberá entregarla la o el proveedor que resulte adjudicado **a más tardar dentro de los diez (10) días naturales siguientes al de la suscripción del contrato correspondiente, con vigencia mínima de seis (6) meses.**

8.4.2. El importe de la garantía deberá calcularse en moneda nacional y se constituirá por el **diez por ciento** del importe total del contrato.



8.4.3. Se otorgará a través de **cheque certificado, cheque de caja o fianza**, expedidos a favor de la Universidad Autónoma del Estado de México. Si se otorga mediante fianza, se deberá observar lo indicado en los ANEXOS CUATRO (DOCUMENTO DE INCLUSIÓN) y CUATRO-BIS (AFIANZADORAS AUTORIZADAS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE FIANZAS).

8.4.4. Para el caso de que la presentación de la garantía de cumplimiento sea por medios electrónicos, se deberá adjuntar a la misma la impresión de validación por parte de la afianzadora que la expida.

8.4.5. Para la presentación de la garantía de cumplimiento se deberá adjuntar a la misma copia simple del o los Contratos Pedidos que ampare.

8.5. DEVOLUCIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

8.5.1. Se devolverá en un plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha en la que la o el proveedor adjudicado haya cumplido fehacientemente, con todas sus obligaciones contractuales. En todo caso, la o el proveedor adjudicado tendrá la obligación de recogerla. Si la garantía se otorgó mediante fianza, la convocante, una vez solicitada la devolución por parte de la o el adjudicado y una vez cumplidas las obligaciones pactadas a cargo del mismo, en el plazo de diez días hábiles la devolverá para los efectos conducentes.

8.6. PRESENTACIÓN DE LA GARANTÍA CONTRA DEFECTOS O VICIOS OCULTOS.

8.6.1. Deberá entregarla la o el oferente que resulte adjudicado **a más tardar dentro de los cinco (5) días naturales siguientes al de la entrega de los bienes, con una vigencia mínima de seis (6) meses.**

8.6.2. El importe de la garantía deberá calcularse en moneda nacional y se constituirá por el **cinco por ciento** del importe total del contrato.

8.6.3. Se otorgará a través de **cheque certificado, cheque de caja o fianza**, expedidos a favor de la Universidad Autónoma del Estado de México. Si se otorga mediante fianza, se deberá observar lo



indicado en los ANEXOS CUATRO (DOCUMENTO DE INCLUSIÓN) y CINCO (AFIANZADORAS AUTORIZADAS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE FIANZAS).

8.6.5. Para el caso de que la presentación de la garantía contra defectos o vicios ocultos sea por medios electrónicos, se deberá adjuntar a la misma la impresión de validación por parte de la afianzadora que la expida.

8.6.6. Para la presentación de la garantía contra defectos o vicios ocultos se deberá adjuntar a la misma copia simple de la o las facturas respectivas.

8.6.7. La devolución de la presente garantía se hará una vez cumplidas las obligaciones garantizadas a petición del proveedor adjudicado.

NOTA: La o el oferente que resulte adjudicado, deberá exhibir las garantías señaladas en los puntos 8.4 y 8.6 de las Bases de la siguiente manera: para el caso de las **garantías de cumplimiento de contrato** deberá presentar **garantías que contengan Contratos Pedidos que pertenezcan a un mismo ejercicio presupuestal**. Para el caso de las **garantías contra vicios ocultos**, podrá presentar **una garantía que contenga todos los contratos pedidos que le hayan sido adjudicados**. Para el caso de que no se presenten las garantías solicitadas en los puntos 8.4 y 8.6 en los plazos y términos señalados, la UAEM podrá **rescindir el contrato correspondiente por causas imputables a la o el proveedor que incumpla**.

8.7. GARANTÍA DE BIENES.

Se garantizarán los bienes, por el periodo señalado en las presentes bases, a partir de su entrega en el área requirente; deberá entregarla la o el oferente que resulte adjudicado, mediante escrito bajo protesta de decir verdad en el que se indique que la garantía ampara la totalidad del monto del importe de los bienes materiales.

8.8. SUBCONTRATACIÓN Y CESIÓN DE CONTRATOS.

8.8.1. La o el proveedor adjudicado no podrá encomendar a un tercero el suministro o en su caso, la fabricación del bien o bienes que le fue(ron) adjudicado(s), que ampara el contrato relativo.



8.8.2. La o el proveedor adjudicado no podrá, bajo ninguna circunstancia, ceder a terceras personas los derechos y obligaciones derivados de la suscripción del contrato.

8.9. CANCELACIÓN Y SUSPENSIÓN DE CONTRATOS.

Podrá decretarse la cancelación o suspensión del contrato, por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAEM.

9. SANCIONES A PROVEEDORES.

9.1. La o el oferente que no firme el contrato adjudicado por causas imputables al mismo, será sancionado en términos de lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás relativos y aplicables; así mismo hará efectiva la garantía de cumplimiento de contrato.

9.2. El atraso, en la fecha de entrega del bien o bienes adjudicado(s) objeto del contrato, será sancionado con una pena convencional del **cinco al millar** sobre el importe total del contrato correspondiente, por cada día de retraso.

9.3. La Universidad Autónoma del Estado de México podrá aplicar, a la o el proveedor adjudicado, una sanción de **cincuenta y hasta mil veces el salario mínimo general** vigente en la ciudad de Toluca, en la fecha de la infracción; así como una pena convencional hasta por el importe de la garantía de cumplimiento del contrato, cuando se presente alguna de las hipótesis siguientes:

9.3.1. La o el proveedor adjudicado incumpla con cualesquiera de las obligaciones que se deriven del contrato correspondiente; y

9.3.2. La o el proveedor adjudicado incumpla, de cualquier otra forma, con las disposiciones contenidas en la normatividad indicada en los párrafos que anteceden.

Independientemente de la aplicación de la sanción señalada, así como de la pena convencional pactada, la Universidad Autónoma del Estado de México podrá exigir el cumplimiento del contrato.



9.4. La Universidad Autónoma del Estado de México podrá operar la rescisión administrativa del contrato, aplicando la sanción y la pena estipuladas en el punto que antecede, y proceder a la readjudicación al segundo mejor precio, previa autorización del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de México, cuando la o el proveedor adjudicado:

9.4.1. Omita entregar la garantía de cumplimiento del contrato, en los términos y bajo las condiciones señaladas; o

9.4.2 Incumpla con cualesquiera de las condiciones pactadas en el propio contrato.

En su caso, la o el proveedor adjudicado estará obligado a pagar los daños y perjuicios ocasionados a la Universidad Autónoma del Estado de México.

10. INCONFORMIDADES Y CONTROVERSIAS.

10.1. INCONFORMIDADES.

Las inconformidades que, en su caso, presenten las y los oferentes, se sujetarán a lo dispuesto por la Ley en la materia.

10.2. CONTROVERSIAS.

La interpretación y cumplimiento de las presentes bases y del contrato respectivo se resolverán en forma administrativa. En caso de controversia, las partes se sujetarán a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento; y para lo no previsto, se tomará en consideración la legislación que en derecho proceda, renunciando expresamente al fuero que pudiera corresponderles por razón de su domicilio o vecindad, presente y futuro.

La o el proveedor adjudicado, tendrá la obligación de señalar domicilio para oír y recibir notificaciones y todo tipo de documentos relacionados con la adjudicación de que se trate, dentro del territorio



del Estado de México, toda vez que de no hacerlo, las mismas se realizarán por estrados, que se ubicarán en sitio abierto de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.

11. LICITACIÓN DESIERTA O CANCELADA.

11.1. La Licitación Pública Nacional, podrá declararse desierta en los siguientes casos:

11.1.1. Cuando ningún oferente adquiera las bases de la Licitación.

11.1.2. Cuando en el acto de Apertura de Propositiones no se presente ningún oferente.

11.1.3. Cuando ninguna de las propuestas presentadas reúna los requisitos de las bases de la Licitación, o sus precios sean mayores a los del registro correspondiente.

11.1.4. Cuando todas las propuestas presentadas sean desechadas o descalificadas; y

11.1.5. Los demás que establezcan las disposiciones legales aplicables.

11.2. La Licitación Pública Nacional podrá declararse cancelada en los siguientes casos:

11.2.1. Cuando exista alguna causa de fuerza mayor o caso fortuito; y

11.2.2. Los demás que establezcan las disposiciones legales aplicables.

La Licitación Pública Nacional podrá declararse desierta o cancelada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAEM, **en cualquier fase del procedimiento.**

12. DISPOSICIONES GENERALES.

12.1. SOBRE LOS BIENES.

12.1.1. La o el proveedor que resulte adjudicado entregará un escrito, bajo protesta de decir verdad, **al momento del fincamiento del**



contrato, por el que garantice los bienes ofertados que le han sido adjudicados, describiéndolos como en su oferta técnica, como mínimo, por el período establecido en el ANEXO UNO, contado a partir de la fecha de entrega y el compromiso de cambiarlos o repararlos en caso de que tengan defectos o vicios ocultos. Así mismo indicará de manera expresa que el bien o bienes que suministrará cumplen con las características requeridas, conforme a lo cotizado en las ofertas presentadas.

Este escrito deberá elaborarse, en papel membretado de la o el proveedor y contener el nombre y firma del representante legal y lo presentará al suscribir el contrato.

En todo caso, se estará a lo dispuesto por los capítulos noveno y décimo primero de la Ley Federal de Protección al Consumidor.

- 12.1.2.** La entrega del bien o bienes que le ha(n) sido adjudicado(s), se hará bajo la responsabilidad de la o el proveedor, quien deberá garantizar su adecuado empaque y transportación.
- 12.1.3.** la o el proveedor será responsable de los gastos de carga, flete y descarga del bien o bienes que le ha(n) sido adjudicado(s) y de cualquier gravamen fiscal que se origine sobre el (los) mismo(s), hasta el momento de su entrega.
- 12.1.4.** La o el proveedor será responsable de cualquier violación de patentes, registros o derechos de autor, que se origine con motivo de la utilización del bien o bienes que le ha(n) sido adjudicado(s).

12.2. DE LAS INSPECCIONES Y PRUEBAS.

- 12.2.1.** La Universidad Autónoma del Estado de México podrá inspeccionar y realizar pruebas al bien o bienes adjudicado(s) a fin de verificar la calidad del (los) mismo(s) y su conformidad con las especificaciones del contrato correspondiente; los gastos que se deriven, serán con cargo a la o el proveedor que resulte adjudicado.



12.2.2. Las inspecciones o pruebas podrán realizarse en las instalaciones de la Dirección de Servicios de Cómputo o en el lugar de entrega del bien o bienes adjudicado(s).

Cuando el bien o bienes adjudicado(s), haya(n) sido inspeccionado(s) y no se ajuste(n) a las especificaciones consignadas en el contrato, la Universidad Autónoma del Estado de México podrá rechazarlo(s) y, en su caso, la o el proveedor deberá, sin cargo para el primero, reemplazarlo(s) o incorporarle(s) las modificaciones necesarias para cumplir con dichas especificaciones aplicando para el caso las sanciones a las que haya lugar.

12.3. DEL TRÁMITE Y PRESENTACIÓN DE FACTURAS.

12.3.1. Las facturas del bien o bienes suministrado(s), se presentarán en original y cinco copias, en papel corporativo, con los requisitos fiscales vigentes.

12.3.2. Las facturas deberán consignar: La descripción detallada del bien o bienes adjudicado(s) incluyendo el precio unitario y total, el desglose del I.V.A. y el de los descuentos adicionales ofrecidos por el proveedor, así como el importe total con número y letra.

12.3.3. Las facturas deberán emitirse a nombre de la Universidad Autónoma del Estado de México y contar con la firma del servidor universitario responsable de la revisión y registro en el Almacén General, así mismo deberá contar con la firma del titular y sello del Área Requirente, es decir, el área que se indique en el Contrato Pedido para su entrega.

12.4. DE LAS PRESENTES BASES.

12.4.1. La o el oferente participante sufragará todos los gastos relacionados con la preparación y presentación de su oferta y, en caso que así lo determine la Universidad Autónoma del Estado de México, los demás que deriven de las verificaciones o pruebas de calidad del bien o bienes relativos.



12.4.2. Iniciado el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, no podrán modificarse o negociarse las condiciones contenidas en las bases de la presente Licitación o en las propuestas presentadas por las y los oferentes y que no hayan sido modificadas en el acto de Junta de Aclaraciones.

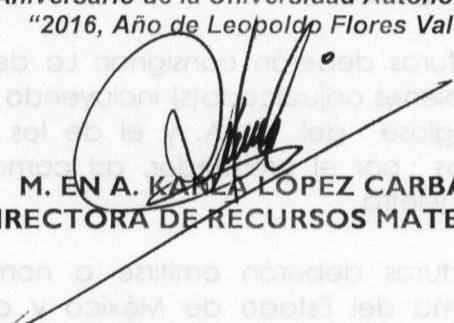
12.4.3. La presentación de ofertas significa, de parte de la o el oferente, el pleno conocimiento y aceptación de los requisitos y lineamientos establecidos en las bases de la Licitación Pública Nacional.

12.4.4. La vigencia de las presentes bases se limita a esta Licitación. Únicamente se recibirán ofertas de las y los oferentes que las adquirieron.

Las presentes bases se emiten el día **-diecinueve (19)-** de **-abril-** de **2016**, en la Ciudad de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México.

A T E N T A M E N T E
PATRIA, CIENCIA Y TRABAJO

"2016, Año del 60 Aniversario de la Universidad Autónoma del Estado de México"
"2016, Año de Leopoldo Flores Valdés"


M. EN A. KARLA LOPEZ CARBAJAL
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES



ANEXO UNO

◆ DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS OFERENTES PARTICIPANTES DENTRO DE SU OFERTA TÉCNICA.

1. Los oferentes participantes deberán presentar por escrito en papel membretado, suscrito por su representante legal y dirigido a nombre de la Universidad Autónoma del Estado de México, las garantías de la siguiente forma:

- Se garantizará el bien contra defectos o vicios ocultos, por un período mínimo de **seis (6) meses** a partir de su entrega en el área solicitante.
- Se garantizarán los bienes en todas sus partes, para un período mínimo de **seis (6) meses** a partir de su entrega al área solicitante; deberá entregarla el oferente que resulte adjudicado, mediante escrito bajo protesta de decir verdad que la garantía ampara la totalidad del monto del importe de los bienes materiales, considerando mano de obra y componentes, sin costo adicional.
- Entregar en hoja membretada del fabricante, distribuidor u oferente y firmada bajo protesta de decir verdad por su representante legal o equivalente, a nombre de la Universidad Autónoma del Estado de México, una auto declaración en la cual manifieste claramente que es un distribuidor autorizado para comercializar su marca, contando con todo el respaldo para cumplir con los tiempos de entrega de los equipos ofertados para este procedimiento adquisitivo.



Versión: 3
Fecha: 11/03/2016

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones



ANEXO TÉCNICO

Se garantizará el bien contra defectos o vicios ocultos por un periodo mínimo de seis (6) meses a partir de su entrega en el área solicitante.

Se garantizarán los bienes en todas sus partes para un periodo mínimo de seis (6) meses a partir de su entrega al área solicitante; deberá entregarse el oferente que resulte adjudicado, mediante escrito bajo

EL PRESENTE SE INTEGRA EN HOJAS ADICIONALES Y FORMA PARTE DE LAS MISMAS BASES DEL CONCURSO.

Entregar en hoja membretada del fabricante, distribuidor u oferente y firmada bajo protesta de decir verdad por su representante legal a equivalente, a nombre de la Universidad Autónoma del Estado de México, una auto-declaración en la cual manifieste claramente que es un distribuidor autorizado para comercializar su marca, contando con todo el respaldo para cumplir con los tiempos de entrega de los equipos ofertados para este procedimiento adquisitivo.

N.P.	Fondo	Centro de Costo	Cve. Requisición	Artículo	Especificación	Especificaciones del Bien que Oferta	Unidad de Medida	Cantidad	Marca y/o número de Catálogo	Precio unitario	Importe Total
1	1102 SUBSIDIO FEDERAL	20201 FACULTAD DE MEDICINA	2020116030016	PORTAOBJETOS	CJA PORTAOBJETOS DE 25 X 75 C/50 PZAS CORNING		PZA	20	CORNING		
2	1102 SUBSIDIO FEDERAL	20201 FACULTAD DE MEDICINA	2020116030016	GOTERO	PZA FRASCO GOTERO COLOR AMBAR DE 50 ML EDIGAR		PZA	50	EDIGAR		
3	1102 SUBSIDIO FEDERAL	20201 FACULTAD DE MEDICINA	2020116030016	VASO	PZA VASO PRECIPITADO 10 ML. KIMAX		PZA	20	KIMAX		
4	1102 SUBSIDIO FEDERAL	20201 FACULTAD DE MEDICINA	2020116030016	MATRAZ	PZA MATRAZ ERLLENMEYER 500ML C/TAPON DE ROSCA KIMAX		PZA	20	KIMAX		
5	1102 SUBSIDIO FEDERAL	20201 FACULTAD DE MEDICINA	2020116030016	PIPETA	PZA PIPETAS BACTERIOLÓGICAS DE 10 ML KIMAX		PZA	30	KIMAX		
6	1102 SUBSIDIO FEDERAL	20201 FACULTAD DE MEDICINA	2020116030017	BOTE	BOTE TOALLITAS PARA INBODY C/100 PZ		PZA	15	S/M		
7	1102 SUBSIDIO FEDERAL	20201 FACULTAD DE MEDICINA	2020116030017	HOJA	HOJAS DE RESULTADO DE INBODY 720 C/300 HOJAS		PZA	10	S/M		
8	1102 SUBSIDIO FEDERAL	20201 FACULTAD DE MEDICINA	2020116030017	BOLSA	BOLSA DE ELECTRODOS 3M C/50 PZAS		PZA	50	3M		
9	1102 SUBSIDIO FEDERAL	20201 FACULTAD DE MEDICINA	2020116030017	BOQUILLA	BOQUILLA PARA ESPIROMETRO TOUCH C/200 PZAS		PZA	10	S/M		
10	1102 SUBSIDIO FEDERAL	20201 FACULTAD DE MEDICINA	2020116030017	BOQUILLA	BOQUILLAS PARA ESPIROMETRO PONY COSMED C/200 PZAS		PZA	10	S/M		
11	1102 SUBSIDIO FEDERAL	20201 FACULTAD DE MEDICINA	2020116030018	GUANTES	Guantes de Nitrilo chicos		PZA	10	AMBIDERM		
12	1102 SUBSIDIO FEDERAL	20201 FACULTAD DE MEDICINA	2020116030018	GUANTES	Guantes de Nitrilo medianos		PZA	10	AMBIDERM		
13	1102 SUBSIDIO FEDERAL	20201 FACULTAD DE MEDICINA	2020116030018	GUANTES	Guantes de Latex medianos no estéril		PZA	10	AMBIDERM		
14	1102 SUBSIDIO FEDERAL	20201 FACULTAD DE MEDICINA	2020116030018	GUANTES	guantes clínicos estéril con 50 pzas ambiderm		PZA	5	AMBIDERM		
15	1102 SUBSIDIO FEDERAL	20201 FACULTAD DE MEDICINA	2020116030021	HDL	PARA COLESTEROL HDL DIRECTO 3X51R1 ML. 3X20 R2 ML RANDOX 3811		PZA	1	RANDOX		
16	1102 SUBSIDIO FEDERAL	20201 FACULTAD DE MEDICINA	2020116030021	COLESTEROL	Colesterol LDL marca Randox Cat. No. CH 8032, 4 x 19.2 ml R1, 4 x 8.2 ml R2.		PZA	1	RANDOX		
17	1102 SUBSIDIO FEDERAL	20201 FACULTAD DE MEDICINA	2020116030021	COLESTEROL	Colesterol Total marca Randox Cat. No. CH200, 6X30 ml		PZA	1	RANDOX		
18	1102 SUBSIDIO FEDERAL	20201 FACULTAD DE MEDICINA	2020116030021	FOSFATASA	Fosfatasa Ácida Marca Randox No. Cat AC1011; 20 x 3 ml		PZA	1	RANDOX		
19	1102 SUBSIDIO FEDERAL	20201 FACULTAD DE MEDICINA	2020116030021	CREATININA	Creatinina marca Randox Cat. No. CR510, 1x200 ml		PZA	1	RANDOX		



N.P.	Fondo	Centro de Costo	Cve. Requisición	Artículo	Especificación	Especificaciones del Bien que Oferta	Unidad de Medida	Cantidad	Marca y/o número de Catálogo	Precio unitario	Importe Total
20	1102 SUBSIDIO FEDERAL	20201 FACULTAD DE MEDICINA	2020116030021	GLUCOSA	Glucosa Marca Randox. Cat. No. GL2612, 12x25 ml		PZA	1	RANDOX		
21	1102 SUBSIDIO FEDERAL	20201 FACULTAD DE MEDICINA	2020116030021	UREA	Urea marca Randox. Cat. No. UR107, 5x100 ml		PZA	1	RANDOX		
22	1102 SUBSIDIO FEDERAL	20201 FACULTAD DE MEDICINA	2020116030021	KIT	KIT Lactato Marca Randox. Cat. No. LC2389, 18x6 ml		PZA	1	RANDOX		
23	1102 SUBSIDIO FEDERAL	20201 FACULTAD DE MEDICINA	2020116030021	KIT	Kit AST marca Randox. Cat. No. AS147, 2x100 ml		PZA	1	RANDOX		
24	1102 SUBSIDIO FEDERAL	20201 FACULTAD DE MEDICINA	2020116030021	KIT	Kit ALT marca Randox. Cat. No. AL146, 2x100 ml		PZA	1	RANDOX		
25	1102 SUBSIDIO FEDERAL	20201 FACULTAD DE MEDICINA	2020116030021	KIT	Kit Proteínas Totales y Albumina. Cat. No. PA2019, 20 pruebas		PZA	1			
26	1102 SUBSIDIO FEDERAL	20201 FACULTAD DE MEDICINA	2020116030021	KIT	Kit Grupo Sanguíneo Marca Spinreact		PZA	1	SPINREACT		
27	1102 SUBSIDIO FEDERAL	20201 FACULTAD DE MEDICINA	2020116030021	KIT	Kit Ácido Úrico marca Randox. Cat. No. AU230, 6x15 ml		PZA	1	RANDOX		
28	1102 SUBSIDIO FEDERAL	20201 FACULTAD DE MEDICINA	2020116030021	DEXTROSA	Dextrosa Anhidra ACS presentación 500 gr. No. Cat. 09401		PZA	1	FERMONT		
29	1102 SUBSIDIO FEDERAL	20201 FACULTAD DE MEDICINA	2020116030021	AGUA	Agua Destilada		PZA	20	GOLDEN		
30	1102 SUBSIDIO FEDERAL	20201 FACULTAD DE MEDICINA	2020116030021	COMBUR	frasco Combur - 10 marca Roche. No. Cat. O4510089056		PZA	1	ROCHE		
31	1102 SUBSIDIO FEDERAL	20201 FACULTAD DE MEDICINA	2020116030021	FOSFATASA	Kit Fosfatasa Ácida Marca Randox. No. Cat. AC1011, 20 x 3 ml		PZA	1	RANDOX		
32	1102 SUBSIDIO FEDERAL	20201 FACULTAD DE MEDICINA	2020116030021	BILIRUBINA	Kit BILIRUBINAS Marca Randox. No. Cat. BR411, 225 ml		PZA	1	RANDOX		
33	1102 SUBSIDIO FEDERAL	20201 FACULTAD DE MEDICINA	2020116030021	ALCOHOL	galón Alcohol Etílico		PZA	1	FERMONT		
34	1102 SUBSIDIO FEDERAL	20201 FACULTAD DE MEDICINA	2020116030021	EXTRAN	Extran alcalino galón		PZA	10	MECK		
35	1102 SUBSIDIO FEDERAL	20201 FACULTAD DE MEDICINA	2020116030022	AGUA	AGUA DESTILADA DE 20 LITROS		PZA	25	GOLDEN		
36	1102 SUBSIDIO FEDERAL	20201 FACULTAD DE MEDICINA	2020116030022	ALCOHOL	ALCOHOL 19 LITROS		PZA	15	SIM		
37	1102 SUBSIDIO FEDERAL	20201 FACULTAD DE MEDICINA	2020116030022	AGAR	AGAR E.M.B. MCA BIOXON (450 GR)		PZA	2	BIOXON		
38	1102 SUBSIDIO FEDERAL	20201 FACULTAD DE MEDICINA	2020116030022	SAL	SAL MANITOL MCA BIOXON (450GR)		PZA	4	BIOXON		

N.P.	Fondo	Centro de Costo	Cve. Requisición	Artículo	Especificación	Especificaciones del Bien que Oferta	Unidad de Medida	Cantidad	Marca y/o número de Catálogo	Precio unitario	Importe Total
39	1102 SUBSIDIO FEDERAL	20201 FACULTAD DE MEDICINA	2020116030022	AGAR	AGAR NUTRITIVO MCA BIOXON (450GR)		PZA	3	BIOXON		
40	1102 SUBSIDIO FEDERAL	20201 FACULTAD DE MEDICINA	2020116030022	KIT	KIT DE REACCIONES FEBRILES DE FECHA DE CADUCIDAD APMLIA		PZA	2	SPINREACT		
41	1102 SUBSIDIO FEDERAL	20201 FACULTAD DE MEDICINA	2020116030022	ACETONA	FRASCO DE UN LITRO DE ACETONA MASRCA HYCEL CAT. 900		PZA	10	HYCEL		
42	1102 SUBSIDIO FEDERAL	20201 FACULTAD DE MEDICINA	2020116030023	PARAFINA	Parafina Histologica 1 KG Marca Hycel		PZA	6	HYCEL		
43	1102 SUBSIDIO FEDERAL	20201 FACULTAD DE MEDICINA	2020116030023	ALCOHOL	Alcohol 96% (Garrafón de 20 L)		PZA	10			
44	1102 SUBSIDIO FEDERAL	20201 FACULTAD DE MEDICINA	2020116030023	XILOL	OXilol (Caja con 4 Galones)		PZA	2	FERMONT		
45	1102 SUBSIDIO FEDERAL	20201 FACULTAD DE MEDICINA	2020116030023	PAPAPN	Solin. de papan. policrom. ea50 marca merck (1l)		PZA	3	MECK		
46	1102 SUBSIDIO FEDERAL	20201 FACULTAD DE MEDICINA	2020116030023	PAPAN	Solin. de papan. 1a hematoxilina segun harris marca merck (1l)		PZA	3	HYCEL		
47	1102 SUBSIDIO FEDERAL	20201 FACULTAD DE MEDICINA	2020116030023	OG6	Og6 picrologia exfoliativa marca hycel (1l)		PZA	3	HYCEL		
48	1102 SUBSIDIO FEDERAL	20201 FACULTAD DE MEDICINA	2020116030023	ALCOHOL	Alcohol absoluto anhidro marca j.t.baker (caja con 4 galones)		PZA	3	JT BAKER		
49	1102 SUBSIDIO FEDERAL	20201 FACULTAD DE MEDICINA	2020116030023	ENTELLAN	Entellian (para microscopia 500 ml)		PZA	2	MECK		
50	1102 SUBSIDIO FEDERAL	20201 FACULTAD DE MEDICINA	2020116030024	ALCOHOL	Alcohol 96 (galón)		PZA	20	AV		
51	1102 SUBSIDIO FEDERAL	20201 FACULTAD DE MEDICINA	2020116030024	JABON	JABON QUIRURGICO GALÓN		PZA	5	S/M		
52	1102 SUBSIDIO FEDERAL	20201 FACULTAD DE MEDICINA	2020116030024	AGUA	AGUA OXIGENADA		PZA	15	S/M		
53	1102 SUBSIDIO FEDERAL	20201 FACULTAD DE MEDICINA	2020116030024	AGUA	AGUA DESTILADA GARRAFA DE 20 LTS		PZA	10	S/M		
54	1102 SUBSIDIO FEDERAL	20201 FACULTAD DE MEDICINA	2020116030024	HIPARINA	HIPARINA SODICA DE 5000UI		PZA	5	S/M		
55	1102 SUBSIDIO FEDERAL	20201 FACULTAD DE MEDICINA	2020116030024	GEL	GEL ANTIBACTERIAL GALON		PZA	5	S/M		
56	1102 SUBSIDIO FEDERAL	20201 FACULTAD DE MEDICINA	2020116030026	COMBUR	1Combur - 10 marca Roche No. Cat O4510089056		PZA	4	ROCHE		
57	1102 SUBSIDIO FEDERAL	20201 FACULTAD DE MEDICINA	2020116030026	AGUJA	Aguja Vacutainer cat. Vacutainer No. 360213 21G x 38 mm c /100 pz		PZA	20	S/M		



N.P.	Fondo	Centro de Costo	Cve. Requisición	Artículo	Especificación	Especificaciones del Bien que Oferta	Unidad de Medida	Cantidad	Marca y/o número de Catálogo	Precio unitario	Importe Total
58	1102 SUBSIDIO FEDERAL	20201 FACULTAD DE MEDICINA	2020116030026	CUBETA	Cubeta de poliestireno marca evergreen No. Cat 201-3187-010 C/500 PZ		PZA	2	EVERGREEN		
59	1102 SUBSIDIO FEDERAL	20201 FACULTAD DE MEDICINA	2020116030026	GUANTES	Guantes de Nitrilo chicos		PZA	5	AMBIDERM		
60	1102 SUBSIDIO FEDERAL	20201 FACULTAD DE MEDICINA	2020116030026	GUANTES	Guantes de Nitrilo medianos		PZA	10	AMBIDERM		
61	1102 SUBSIDIO FEDERAL	20201 FACULTAD DE MEDICINA	2020116030026	GUANTES	Guantes de Latex medianos		PZA	6	AMBIDERM		
62	1102 SUBSIDIO FEDERAL	20201 FACULTAD DE MEDICINA	2020116030026	CUCHARA	Cuchara espátula para Laboratorio 200 mm		PZA	10			
63	1102 SUBSIDIO FEDERAL	20201 FACULTAD DE MEDICINA	2020116030026	MICROPIPETA	Micropipeta de volumen variable Biorht Proline Cat No 720060 de 100 - 100 microlitros C/100 PZ		PZA	2	SCIENCEMED		
64	1102 SUBSIDIO FEDERAL	20201 FACULTAD DE MEDICINA	2020116030026	MICROPIPETA	Micropipeta de volumen variable Biorht Proline Cat No 720070 de 20 - 200 microlitros C/100 PZ		PZA	1	SCIENCEMED		
65	1102 SUBSIDIO FEDERAL	20201 FACULTAD DE MEDICINA	2020116030026	MICROPIPETA	Micropipeta de volumen variable Biorht Proline Cat No 720050 de 10 - 100 microlitros C/100PZ		PZA	2	SCIENCEMED		
66	1102 SUBSIDIO FEDERAL	20201 FACULTAD DE MEDICINA	2020116030026	MICROPIPETA	Micropipeta de volumen variable Biorht Proline Cat No 720110 de 1000 a 5000 microlitros C/100 PZ		PZA	2	SCIENCEMED		
67	1102 SUBSIDIO FEDERAL	20201 FACULTAD DE MEDICINA	2020116030026	PUNTA	Puntas para micropipeta de 10 - 100 microlitros C/100 PZ		PZA	2	SM		
68	1102 SUBSIDIO FEDERAL	20201 FACULTAD DE MEDICINA	2020116030026	PUNTA	Puntas para micropipeta de 20 - 200 microlitros		PZA	4	SM		
69	1102 SUBSIDIO FEDERAL	20201 FACULTAD DE MEDICINA	2020116030026	PUNTA	Puntas para micropipeta de 1000 a 5000 microlitros		PZA	2	SM		
70	1102 SUBSIDIO FEDERAL	20201 FACULTAD DE MEDICINA	2020116030026	PROPIPETA	Propipetas de 10 ml No. Cat. 37911-1010 marca Bel-Art products		PZA	10	BELART		
71	1102 SUBSIDIO FEDERAL	20201 FACULTAD DE MEDICINA	2020116030027	AGUA	AGUJAS PARA VACUTAINER(VERDES)		PZA	5	BD		
72	1102 SUBSIDIO FEDERAL	20201 FACULTAD DE MEDICINA	2020116030027	TUBO	TUBOS DE VACUTAINERCT/APONROJO		PZA	4	SM		
73	1102 SUBSIDIO FEDERAL	20201 FACULTAD DE MEDICINA	2020116030027	PETRI	CAJAS PETRI (DESECHABLES) c/10 pzas		PZA	200	SM		
74	1102 SUBSIDIO FEDERAL	20201 FACULTAD DE MEDICINA	2020116030027	MANGUERA	MANQUERAS PARA MECHERO MARCA HOU DE 6.35 DE DIAMETRO INTERNO X2.38 DE PARED		PZA	4	HOLY		
75	1102 SUBSIDIO FEDERAL	20201 FACULTAD DE MEDICINA	2020116030027	ASAS	ASAS BACTERIOLOGICAS DE ALAMBRE		PZA	40			
76	1102 SUBSIDIO FEDERAL	20201 FACULTAD DE MEDICINA	2020116030028	AGUA	Agujas vacutainer verdes 21G x 1.5"		PZA	5	SM		

N.P.	Fondo	Centro de Costo	Cve. Requisición	Artículo	Especificación	Especificaciones del Bien que Oferta	Unidad de Medida	Cantidad	Marca y/o número de Catálogo	Precio unitario	Importe Total
77	1102 SUBSIDIO FEDERAL	20201 FACULTAD DE MEDICINA	2020116030028	TUBO	Tubos morados vacutainer con EDTA		PZA	3	S/M		
78	1102 SUBSIDIO FEDERAL	20201 FACULTAD DE MEDICINA	2020116030028	TUBO	Tubos vacutainer con gel		PZA	5	S/M		
79	1102 SUBSIDIO FEDERAL	20201 FACULTAD DE MEDICINA	2020116030028	PAPEL	PAPEL FILTRO		PZA	30	S/M		
80	1102 SUBSIDIO FEDERAL	20201 FACULTAD DE MEDICINA	2020116030028	PAPEL	Papel filtro libre de cenizas		PZA	10	S/M		
81	1102 SUBSIDIO FEDERAL	20201 FACULTAD DE MEDICINA	2020116030028	JERINGA	Jeringa desechable con aguja 5 ml.		PZA	3	S/M		
82	1102 SUBSIDIO FEDERAL	20201 FACULTAD DE MEDICINA	2020116030028	PUNTA	puntas amarillas para micropipetas 200 µl		PZA	3	S/M		
83	1102 SUBSIDIO FEDERAL	20201 FACULTAD DE MEDICINA	2020116030028	CUBREBOCA	Cubre bocas PO/100 PZ		PZA	5	S/M		
84	1102 SUBSIDIO FEDERAL	20201 FACULTAD DE MEDICINA	2020116030028	GUANTES	guantes latex medianos		PZA	6	S/M		
85	1102 SUBSIDIO FEDERAL	20201 FACULTAD DE MEDICINA	2020116030028	CAJA	CAJAS PETRI DESECHABLE DE 1 DIVISION C/600 PZ		PZA	2	S/M		
86	1102 SUBSIDIO FEDERAL	20201 FACULTAD DE MEDICINA	2020116030028	PAPEL	PAPEL PH		PZA	10	S/M		
87	1102 SUBSIDIO FEDERAL	20201 FACULTAD DE MEDICINA	2020116030032	BUFER	BUFFER DE REFERENCIA Ph 2		PZA	2	S/M		
88	1102 SUBSIDIO FEDERAL	20201 FACULTAD DE MEDICINA	2020116030032	BUFER	BUFFER DE REFERENCIA Ph 3		PZA	1	S/M		
89	1102 SUBSIDIO FEDERAL	20201 FACULTAD DE MEDICINA	2020116030032	BUFER	BUFFER DE REFERENCIA Ph 4		PZA	1	S/M		
90	1102 SUBSIDIO FEDERAL	20201 FACULTAD DE MEDICINA	2020116030032	BUFER	BUFFER DE REFERENCIA Ph 5		PZA	1	S/M		
91	1102 SUBSIDIO FEDERAL	20201 FACULTAD DE MEDICINA	2020116030032	BUFER	BUFFER DE REFERENCIA Ph 6		PZA	1	S/M		
92	1102 SUBSIDIO FEDERAL	20201 FACULTAD DE MEDICINA	2020116030032	BUFER	BUFFER DE REFERENCIA Ph 7		PZA	1	S/M		
93	1102 SUBSIDIO FEDERAL	20201 FACULTAD DE MEDICINA	2020116030032	BUFER	BUFFER DE REFERENCIA Ph 8		PZA	1	S/M		
94	1102 SUBSIDIO FEDERAL	20201 FACULTAD DE MEDICINA	2020116030032	BUFER	BUFFER DE REFERENCIA Ph 9		PZA	1	S/M		
95	1102 SUBSIDIO FEDERAL	20201 FACULTAD DE MEDICINA	2020116030032	BUFER	BUFFER DE REFERENCIA Ph 10		PZA	1	S/M		



N.P.	Fondo	Centro de Costo	Cve. Requisición	Artículo	Especificación	Especificaciones del Bien que Oferta	Unidad de Medida	Cantidad	Marca y/o número de Catálogo	Precio unitario	Importe Total
96	1102 SUBSIDIO FEDERAL	20201 FACULTAD DE MEDICINA	2020116030032	BUFER	BUFER DE REFERENCIA Ph 12		PZA	1	SM		
97	1102 SUBSIDIO FEDERAL	20201 FACULTAD DE MEDICINA	2020116030032	BUFER	BUFER DE REFERENCIA Ph 11		PZA	1	SM		
98	1102 SUBSIDIO FEDERAL	20201 FACULTAD DE MEDICINA	2020116030032	HIDROXIDO	HIDROXIDO DE SODIO EN LENTEJAS		PZA	1	FERMONT		
99	1102 SUBSIDIO FEDERAL	20201 FACULTAD DE MEDICINA	2020116030032	REACTIVO	Reactivo Colesterol Colorimetrico		PZA	1	SM		
100	1102 SUBSIDIO FEDERAL	20201 FACULTAD DE MEDICINA	2020116030032	REACTIVO	Reactivo Triglicéridos Colorimetrico		PZA	1	RANDOX		
101	1102 SUBSIDIO FEDERAL	20201 FACULTAD DE MEDICINA	2020116030032	REACTIVO	Reactivo TGO Colorimetrico (RANDOX O SPINREACT)		PZA	2	RANDOX		
102	1102 SUBSIDIO FEDERAL	20201 FACULTAD DE MEDICINA	2020116030032	REACTIVO	Reactivo TGP Colorimetrico		PZA	2	SM		
103	1102 SUBSIDIO FEDERAL	20201 FACULTAD DE MEDICINA	2020116030032	REACTIVO	Reactivo Fosfatasa Alcalina Colorimetrico		PZA	2	SM		
104	1102 SUBSIDIO FEDERAL	20201 FACULTAD DE MEDICINA	2020116030032	REACTIVO	Reactivo Grupo Sanguineo		PZA	2	SM		
105	1102 SUBSIDIO FEDERAL	20201 FACULTAD DE MEDICINA	2020116030032	ACETONA	Acetona FERMONT		PZA	4	FERMONT		
106	1102 SUBSIDIO FEDERAL	20201 FACULTAD DE MEDICINA	2020116030032	SULFATO	Sulfato de magnesio		PZA	2	FERMONT		
107	1102 SUBSIDIO FEDERAL	20201 FACULTAD DE MEDICINA	2020116030032	AGUA	Agua destilada		PZA	15	GOLDEN		
108	1102 SUBSIDIO FEDERAL	20201 FACULTAD DE MEDICINA	2020116030032	REACTIVO	REACTIVO DE KOVACS O ERLICH		PZA	2	HYCEL		
109	1102 SUBSIDIO FEDERAL	20201 FACULTAD DE MEDICINA	2020116030032	AGAR	AGAR NUTRITIVO		PZA	2	BX		
110	1102 SUBSIDIO FEDERAL	20201 FACULTAD DE MEDICINA	2020116030032	AGAR	AGAR Tripleina Soya (TSA)		PZA	2	BX		
111	1102 SUBSIDIO FEDERAL	20201 FACULTAD DE MEDICINA	2020116030032	AGAR	AGAR SABOURAUD DEXTROSA		PZA	2	BX		
112	1102 SUBSIDIO FEDERAL	20201 FACULTAD DE MEDICINA	2020116030032	AGAR	agar de dextrosa y papa		PZA	1	BX		
113	1102 SUBSIDIO FEDERAL	20201 FACULTAD DE MEDICINA	2020116030032	AGAR	AGAR CUENTA ESTANDAR		PZA	1	SM		
114	1102 SUBSIDIO FEDERAL	20201 FACULTAD DE MEDICINA	2020116030032	CALDO	CALDO LAURIL SULFATO DE SODIO		PZA	1	BX		

N.P.	Fondo	Centro de Costo	Cve. Requisición	Artículo	Especificación	Especificaciones del Bien que Oferta	Unidad de Medida	Cantidad	Marca y/o número de Catálogo	Precio unitario	Importe Total
115	1102 SUBSIDIO FEDERAL	20201 FACULTAD DE MEDICINA	2020116030032	LACTOSA	LACTOSA		PZA	1	FERMONT		
116	1102 SUBSIDIO FEDERAL	20201 FACULTAD DE MEDICINA	2020116030032	ACIDO	ACIDO ASCORBICO		PZA	1	GOLDEN		
117	1102 SUBSIDIO FEDERAL	20201 FACULTAD DE MEDICINA	2020116030032	FRUCTUOSA	FRUCTUOSA		PZA	2	GOLDEN		
118	1102 SUBSIDIO FEDERAL	20201 FACULTAD DE MEDICINA	2020116030032	SOLUCION	FEHLING (A), SOLUCION DE COBRE		PZA	4	HYCEL		
119	1102 SUBSIDIO FEDERAL	20201 FACULTAD DE MEDICINA	2020116030032	SOLUCION	FEHLING (A), SOLUCION ALCALINA		PZA	4	HYCEL		
120	1102 SUBSIDIO FEDERAL	20201 FACULTAD DE MEDICINA	2020116030032	BUFER	BUFER DE REFERENCIA PH1		PZA	1			
121	1102 SUBSIDIO FEDERAL	20401 FACULTAD DE QUIMICA - UNIDAD COLON	2040116030005	ACEITE	500ML ACEITE MINERAL MCA - REASOL		PZA	12	REASOL		
122	1102 SUBSIDIO FEDERAL	20401 FACULTAD DE QUIMICA - UNIDAD COLON	2040116030005	ACETAIDATO	100ML ACETADEIDATO DE AMONIO MCA-SIGMA ALDRICH 402788		PZA	2	SIGMA ALDRICH		
123	1102 SUBSIDIO FEDERAL	20401 FACULTAD DE QUIMICA - UNIDAD COLON	2040116030005	ACETIL	500GR ACETIL SALICILICO MCA - SIGMA ALDRICH 45376		PZA	2	SIGMA ALDRICH		
124	1102 SUBSIDIO FEDERAL	20401 FACULTAD DE QUIMICA - UNIDAD COLON	2040116030005	ACETOFENONA	LT ACETOFENONA		PZA	4			
125	1102 SUBSIDIO FEDERAL	20401 FACULTAD DE QUIMICA - UNIDAD COLON	2040116030005	ACETONA	LT ACETONA MCA-FERMONT 06011		PZA	18	FERMONT		
126	1102 SUBSIDIO FEDERAL	20401 FACULTAD DE QUIMICA - UNIDAD COLON	2040116030005	ACETONA	LT ACETONA INDUSTRIAL MCA A.V.		PZA	40	AV		
127	1102 SUBSIDIO FEDERAL	20401 FACULTAD DE QUIMICA - UNIDAD COLON	2040116030005	ALCOHOL	20 LT DE ALCOL 96°		PZA	6			
128	1102 SUBSIDIO FEDERAL	20401 FACULTAD DE QUIMICA - UNIDAD COLON	2040116030005	ALCOHOL	LT ALCOHOL ETILICO MCA -FERMONT 06061		PZA	18	FERMONT		
129	1102 SUBSIDIO FEDERAL	20401 FACULTAD DE QUIMICA - UNIDAD COLON	2040116030005	ALUMINIO	500GR ALUMINIO CLORURO MCA-FERMONT 24052		PZA	4	FERMONT		
130	1102 SUBSIDIO FEDERAL	20401 FACULTAD DE QUIMICA - UNIDAD COLON	2040116030005	AZUL	25GR AZUL DE ALGODON MCA -HYCEL 228		PZA	4	HYCEL		
131	1102 SUBSIDIO FEDERAL	20401 FACULTAD DE QUIMICA - UNIDAD COLON	2040116030005	FRASCO	FCO BENZALDEIDO MCA-FERMONT 04262		PZA	8	FERMONT		
132	1102 SUBSIDIO FEDERAL	20401 FACULTAD DE QUIMICA - UNIDAD COLON	2040116030005	BIFENIL	25GR BIFENIL MCA-SIGMA ALDRICH B34656		PZA	4	SIGMA ALDRICH		
133	1102 SUBSIDIO FEDERAL	20401 FACULTAD DE QUIMICA - UNIDAD COLON	2040116030005	BROMO	100 GR BROMO MCA -FERMONT 06181		PZA	4	FERMONT		



N.P.	Fondo	Centro de Costo	Cve. Requisición	Artículo	Especificación	Especificaciones del Bien que Oferta	Unidad de Medida	Cantidad	Marca y/o número de Catálogo	Precio unitario	Importe Total
134	1102 SUBSIDIO FEDERAL	20401 FACULTAD DE QUIMICA - UNIDAD COLON	2040116030005	BROMO	FCO DE BROMO CRESOL PURPURA MCA -HYCEL 956		PZA	4	HYCEL		
135	1102 SUBSIDIO FEDERAL	20401 FACULTAD DE QUIMICA - UNIDAD COLON	2040116030005	BROMOTIMOL	FCO BROMOTIMOL AZUL MCA - JTB DA70-03		PZA	2	JT BAKER		
136	1102 SUBSIDIO FEDERAL	20401 FACULTAD DE QUIMICA - UNIDAD COLON	2040116030005	CALCIO	FCO CALCIO CLORURO ANHIDRO MCA -FERMONT 24291		PZA	4	FERMONT		
137	1102 SUBSIDIO FEDERAL	20401 FACULTAD DE QUIMICA - UNIDAD COLON	2040116030005	CATECOL	500GR PIRO CATECOL MCA JTB U672-07		PZA	2	JT BAKER		
138	1102 SUBSIDIO FEDERAL	20401 FACULTAD DE QUIMICA - UNIDAD COLON	2040116030005	CETRIMIDA	FCO CETRIMIDA AGAR MCA- BX		PZA	3	BX		
139	1102 SUBSIDIO FEDERAL	20401 FACULTAD DE QUIMICA - UNIDAD COLON	2040116030005	FRASCO	FCO CICLOHEXANO MCA- FERMONT 08511		PZA	4	FERMONT		
140	1102 SUBSIDIO FEDERAL	20401 FACULTAD DE QUIMICA - UNIDAD COLON	2040116030005	CINTA	PZA CINTA MAGNESIO MCA -LEEX 0640		PZA	2	LEEX		
141	1102 SUBSIDIO FEDERAL	20401 FACULTAD DE QUIMICA - UNIDAD COLON	2040116030005	FRASCO	FCO CLORHIDRICO ACIDO MCA -FERMONT 01241		PZA	12	FERMONT		
142	1102 SUBSIDIO FEDERAL	20401 FACULTAD DE QUIMICA - UNIDAD COLON	2040116030005	CLORURO	25GR CLORURO DE P-TOLUEN SULFONILO MCA-SIGMA ALDRICH 566802		PZA	2	SIGMA ALDRICH		
143	1102 SUBSIDIO FEDERAL	20401 FACULTAD DE QUIMICA - UNIDAD COLON	2040116030005	CLORURO	500GR CLORURO DE ZINC MCA -FERMONT 24962		PZA	4	FERMONT		
144	1102 SUBSIDIO FEDERAL	20401 FACULTAD DE QUIMICA - UNIDAD COLON	2040116030005	CUPRICO	500GR CUPRICO SULFATO ANHIDRO MCA FERMONT63412		PZA	4	FERMONT		
145	1102 SUBSIDIO FEDERAL	20401 FACULTAD DE QUIMICA - UNIDAD COLON	2040116030005	DIFENIL	25GR DIFENIL CARBASIDA MCA-SIGMA ALDRICH D7766		PZA	4	SIGMA ALDRICH		
146	1102 SUBSIDIO FEDERAL	20401 FACULTAD DE QUIMICA - UNIDAD COLON	2040116030005	DIFENILAMINA	100GR DIFENILAMINA MCA SIGMA ALDRICH 242566		PZA	2	SIGMA ALDRICH		
147	1102 SUBSIDIO FEDERAL	20401 FACULTAD DE QUIMICA - UNIDAD COLON	2040116030005	ESTANOSO	500GR ESTANOSO CLORURO MCA - FERMONT 24442		PZA	4	FERMONT		
148	1102 SUBSIDIO FEDERAL	20401 FACULTAD DE QUIMICA - UNIDAD COLON	2040116030005	ESTERICO	500GR ESTERICO ACIDO MCA -FERMONT01501		PZA	4	FERMONT		
149	1102 SUBSIDIO FEDERAL	20401 FACULTAD DE QUIMICA - UNIDAD COLON	2040116030005	ESTIRENO	50ML ESTIRENO MCA -SIGMA ALDRICH 24972		PZA	4	SIGMA ALDRICH		
150	1102 SUBSIDIO FEDERAL	20401 FACULTAD DE QUIMICA - UNIDAD COLON	2040116030005	ETER	LT ETER ETILICO MCA -FERMONT 08231		PZA	18	FERMONT		
151	1102 SUBSIDIO FEDERAL	20401 FACULTAD DE QUIMICA - UNIDAD COLON	2040116030005	FENILANINA	500GR FENILANINA AGAR MCA -DIFCO274520		PZA	2	DIFCO		
152	1102 SUBSIDIO FEDERAL	20401 FACULTAD DE QUIMICA - UNIDAD COLON	2040116030005	FENILENDIAMINA	100GR FENILENDIAMINA O MCA -SIGMA ALDRICH P. 023935		PZA	4	SIGMA ALDRICH		

N.P.	Fondo	Centro de Costo	Cve. Requisición	Artículo	Especificación	Especificaciones del Bien que Oferta	Unidad de Medida	Cantidad	Marca y/o número de Catálogo	Precio unitario	Importe Total
153	1102 SUBSIDIO FEDERAL	20401 FACULTAD DE QUIMICA - UNIDAD COLON	2040116030005	AGAR	500GR FRAZZIER AGAR MCA -DIFCO 211767		PZA	2	DIFCO		
154	1102 SUBSIDIO FEDERAL	20401 FACULTAD DE QUIMICA - UNIDAD COLON	2040116030005	AGAR	450ML GLICERINA MCA-FERMONT 06451		PZA	12	FERMONT		
155	1102 SUBSIDIO FEDERAL	20401 FACULTAD DE QUIMICA - UNIDAD COLON	2040116030005	GLICERINA	LT HEXANO MCA-FERMONT		PZA	24	FERMONT		
156	1102 SUBSIDIO FEDERAL	20401 FACULTAD DE QUIMICA - UNIDAD COLON	2040116030005	HIDROXIDO	500GR HIDROXIDO DE SODIO MCA-FERMONT36602		PZA	18	FERMONT		
157	1102 SUBSIDIO FEDERAL	20401 FACULTAD DE QUIMICA - UNIDAD COLON	2040116030005	IODURO	IODURO DE POTACIO MCA -FERMONT 83842		PZA	6	SIGMA ALDRICH		
158	1102 SUBSIDIO FEDERAL	20401 FACULTAD DE QUIMICA - UNIDAD COLON	2040116030005	ISOPROPIL	LT ISOPROPIL MOTOL MIRISTATO MCA-SIGMA ALDRICH MD757		PZA	2	SIGMA ALDRICH		
159	1102 SUBSIDIO FEDERAL	20401 FACULTAD DE QUIMICA - UNIDAD COLON	2040116030005	LACTOSA	500GR LACTOSA MCA-FERMONT 07182		PZA	6	FERMONT		
160	1102 SUBSIDIO FEDERAL	20401 FACULTAD DE QUIMICA - UNIDAD COLON	2040116030005	LACTICO	500GR LACTICO ACIDO MCA-FERMONT 01511		PZA	4	FERMONT		
161	1102 SUBSIDIO FEDERAL	20401 FACULTAD DE QUIMICA - UNIDAD COLON	2040116030005	MALTOSA	450G MALTOSA CERTIFICADA MCA-BX 215900		PZA	2	BX		
162	1102 SUBSIDIO FEDERAL	20401 FACULTAD DE QUIMICA - UNIDAD COLON	2040116030005	METIL	1GR METIL PARABENO MCA SIGMA ALDRICH 47889		PZA	5	SIGMA ALDRICH		
163	1102 SUBSIDIO FEDERAL	20401 FACULTAD DE QUIMICA - UNIDAD COLON	2040116030005	METILLANILINA	500GR N-METILLANILINA MCA -FERMONT 03971		PZA	2	FERMONT		
164	1102 SUBSIDIO FEDERAL	20401 FACULTAD DE QUIMICA - UNIDAD COLON	2040116030005	NAFTILENDIAMINA	25GR NAFTILENDIAMINA MCA-SIGMA ALDRICH N9125		PZA	2	SIGMA ALDRICH		
165	1102 SUBSIDIO FEDERAL	20401 FACULTAD DE QUIMICA - UNIDAD COLON	2040116030005	NITRATO	100GR NITRATO DE PLATA MCA -FERMONT 41772		PZA	4	FERMONT		
166	1102 SUBSIDIO FEDERAL	20401 FACULTAD DE QUIMICA - UNIDAD COLON	2040116030005	NITRATO	500GR NITRATO DE PLATA MCA-FERMONT 41792		PZA	4	FERMONT		
167	1102 SUBSIDIO FEDERAL	20401 FACULTAD DE QUIMICA - UNIDAD COLON	2040116030005	ORCINOL	25GR ORCINOL MCA -FERMONT 07551		PZA	2	FERMONT		
168	1102 SUBSIDIO FEDERAL	20401 FACULTAD DE QUIMICA - UNIDAD COLON	2040116030005	ORNITINA	25GR ORNITINA MONOCLOHIDRATO MCA-SIGMA ALDRICH D2375		PZA	1	SIGMA ALDRICH		
169	1102 SUBSIDIO FEDERAL	20401 FACULTAD DE QUIMICA - UNIDAD COLON	2040116030005	PERSULFATO	500GR PERSULFATO DE SODIO MCA SIGMA ALDRICH 216232		PZA	4	SIGMA ALDRICH		
170	1102 SUBSIDIO FEDERAL	20401 FACULTAD DE QUIMICA - UNIDAD COLON	2040116030005	ACIDO	100GRPERYODICO ACIDO MCA -SIGMA ALDRICH P67875		PZA	2	SIGMA ALDRICH		
171	1102 SUBSIDIO FEDERAL	20401 FACULTAD DE QUIMICA - UNIDAD COLON	2040116030005	PHYTAGEL	KG PHYTAGEL MCA SIGMA ALDRICH		PZA	2	SIGMA ALDRICH		



N.P.	Fondo	Centro de Costo	Cve. Requisición	Artículo	Especificación	Especificaciones del Bien que Oferta	Unidad de Medida	Cantidad	Marca y/o número de Catálogo	Precio unitario	Importe Total
172	1102 SUBSIDIO FEDERAL	20401 FACULTAD DE QUIMICA - UNIDAD COLON	2040116030005	POLIVINYL	POLIVINIL ALCOHOL MCA SIGMA ALDRICH 241584		PZA	1	SIGMA ALDRICH		
173	1102 SUBSIDIO FEDERAL	20401 FACULTAD DE QUIMICA - UNIDAD COLON	2040116030005	PROPANOL	LT PROPANOL MCA-FERMONT 06091		PZA	18	FERMONT		
174	1102 SUBSIDIO FEDERAL	20401 FACULTAD DE QUIMICA - UNIDAD COLON	2040116030005	SACAROSA	500GR SACAROSA MCA -FERMONT 07642		PZA	10	FERMONT		
175	1102 SUBSIDIO FEDERAL	20401 FACULTAD DE QUIMICA - UNIDAD COLON	2040116030005	POTACIO	250GR POTACIO BIFALATO MCA-FERMONT 05842		PZA	4	FERMONT		
176	1102 SUBSIDIO FEDERAL	20401 FACULTAD DE QUIMICA - UNIDAD COLON	2040116030005	SILICONA	FCO SILICONA LUBRICANTE MCA-HYCEL 549		PZA	4	HYCEL		
177	1102 SUBSIDIO FEDERAL	20401 FACULTAD DE QUIMICA - UNIDAD COLON	2040116030005	SODIO	100GR SODIO ALGINATO MCA -GOLDEN 47043		PZA	8	GOLDEN		
178	1102 SUBSIDIO FEDERAL	20401 FACULTAD DE QUIMICA - UNIDAD COLON	2040116030005	SODIO	500GR SODIO CLORURO MCA-FERMONT 24902		PZA	12	FERMONT		
179	1102 SUBSIDIO FEDERAL	20401 FACULTAD DE QUIMICA - UNIDAD COLON	2040116030005	SODIO	500GR SODIO DICROMATO MCA -FERMONT 29902		PZA	4	FERMONT		
180	1102 SUBSIDIO FEDERAL	20401 FACULTAD DE QUIMICA - UNIDAD COLON	2040116030005	SODIO	500GR SODIO FOSFATO MONOBASICO MCA-FERMONT 35942		PZA	6	FERMONT		
181	1102 SUBSIDIO FEDERAL	20401 FACULTAD DE QUIMICA - UNIDAD COLON	2040116030005	SULFANILAMIDA	100GR SULFANILAMIDA MCA-SIGMA ALDRICH 59251		PZA	4	SIGMA ALDRICH		
182	1102 SUBSIDIO FEDERAL	20401 FACULTAD DE QUIMICA - UNIDAD COLON	2040116030005	SULFURICO	FCO SULFURICO ACIDO MCA-FERMONT 01601		PZA	24	FERMONT		
183	1102 SUBSIDIO FEDERAL	20401 FACULTAD DE QUIMICA - UNIDAD COLON	2040116030005	TARTARTO	500GR TARTARTO DE SODIO Y POTACIO MCA-FERMONT 70862		PZA	4	FERMONT		
184	1102 SUBSIDIO FEDERAL	20401 FACULTAD DE QUIMICA - UNIDAD COLON	2040116030005	TEREFTALATO	500GR TEREFTALATO DE DIMETIL SIGMA ALDRICH 185124		PZA	4	SIGMA ALDRICH		
185	1102 SUBSIDIO FEDERAL	20401 FACULTAD DE QUIMICA - UNIDAD COLON	2040116030005	TRIGLICOLATO	450G TRIGLICOLATO MEDIO MCA-BX 211300		PZA	2	BX		
186	1102 SUBSIDIO FEDERAL	20401 FACULTAD DE QUIMICA - UNIDAD COLON	2040116030005	TWEEN	LT TWEEN 80 MCA-HYCEL 559		PZA	6	HYCEL		
187	1102 SUBSIDIO FEDERAL	20401 FACULTAD DE QUIMICA - UNIDAD COLON	2040116030005	TREALOSA	500GR TREALOSA MCA-SIGMA ALDRICH HR1344		PZA	2	SIGMA ALDRICH		
188	1102 SUBSIDIO FEDERAL	20401 FACULTAD DE QUIMICA - UNIDAD COLON	2040116030005	METANOL	LT METANOL MCA-FERMONT 06121		PZA	18	FERMONT		
189	1102 SUBSIDIO FEDERAL	20401 FACULTAD DE QUIMICA - UNIDAD COLON	2040116030005	ALBUMINA	500GR ALBUMINA DE HUEVO MCA- HYCEL 568		PZA	4	HYCEL		
190	1102 SUBSIDIO FEDERAL	20401 FACULTAD DE QUIMICA - UNIDAD COLON	2040116030005	ETER	LT ETER DE PETROLEO MCA-FERMONT		PZA	18	FERMONT		

N.P.	Fondo	Centro de Costo	Cve. Requisición	Artículo	Especificación	Especificaciones del Bien que Oferta	Unidad de Medida	Cantidad	Marca y/o número de Catálogo	Precio unitario	Importe Total
191	1102 SUBSIDIO FEDERAL	20401 FACULTAD DE QUIMICA - UNIDAD COLON	2040116030006	CLORURO	CLORURO FERROSO MCA-FERMONT 24592		PZA	4	FERMONT		
192	1102 SUBSIDIO FEDERAL	20401 FACULTAD DE QUIMICA - UNIDAD COLON	2040116030006	AGAR	450GR AGAR VILIS ROJO VIOLETA MCA -BIOXON 214300		PZA	2	BIOXON		
193	1102 SUBSIDIO FEDERAL	20401 FACULTAD DE QUIMICA - UNIDAD COLON	2040116030006	AGAR	450GR AGAR CITRATO DE CIMMON MCA-BIOXON211761		PZA	2	BIOXON		
194	1102 SUBSIDIO FEDERAL	20401 FACULTAD DE QUIMICA - UNIDAD COLON	2040116030006	AGAR	450GR AGAR DEXTROSA Y PAPA MCA-BIOXON 211900		PZA	4	BIOXON		
195	1102 SUBSIDIO FEDERAL	20401 FACULTAD DE QUIMICA - UNIDAD COLON	2040116030006	AGAR	450GR AGAR EOSINA AZUL DE METILENO		PZA	4	BIOXON		
196	1102 SUBSIDIO FEDERAL	20401 FACULTAD DE QUIMICA - UNIDAD COLON	2040116030006	AGAR	500G AGAR AGAR GRANULAR MCA-HYCEL		PZA	2	HYCEL		
197	1102 SUBSIDIO FEDERAL	20401 FACULTAD DE QUIMICA - UNIDAD COLON	2040116030006	AGAR	AGAR VERDE VRILLANTE MCA- BIOXON 214500		PZA	2	BIOXON		
198	1102 SUBSIDIO FEDERAL	20401 FACULTAD DE QUIMICA - UNIDAD COLON	2040116030006	AGAR	450GR AGAR XLD MCA-BIOXON211741		PZA	4	BIOXON		
199	1102 SUBSIDIO FEDERAL	20401 FACULTAD DE QUIMICA - UNIDAD COLON	2040116030006	OXAGALL	450G OXAGALL/BILIS DE BUEY MCA-DIFCO 212820		PZA	2	DIFCO		
200	1102 SUBSIDIO FEDERAL	20401 FACULTAD DE QUIMICA - UNIDAD COLON	2040116030006	CALDO	450GR CALDO LACTOSADO MCA- BIOXON 211700		PZA	4	BIOXON		
201	1102 SUBSIDIO FEDERAL	20401 FACULTAD DE QUIMICA - UNIDAD COLON	2040116030006	LAURIL	450G LAURIL SULFATO DE SODIO MCA-BIOXON 223800		PZA	4	BIOXON		
202	1102 SUBSIDIO FEDERAL	20401 FACULTAD DE QUIMICA - UNIDAD COLON	2040116030006	AGAR	AGAR MANITOL ROJO DE FENOL MCA -DIFCO 210310		PZA	2	DIFCO		
203	1102 SUBSIDIO FEDERAL	20401 FACULTAD DE QUIMICA - UNIDAD COLON	2040116030006	CALDO	500GR CALDO SELENITO CISTINA MCA -DIFCO 268740		PZA	2	DIFCO		
204	1102 SUBSIDIO FEDERAL	20401 FACULTAD DE QUIMICA - UNIDAD COLON	2040116030006	CALDO	500GR CALDO SOYA TRIPTICASEINA MCA DIFCO 211825		PZA	4	DIFCO		
205	1102 SUBSIDIO FEDERAL	20401 FACULTAD DE QUIMICA - UNIDAD COLON	2040116030006	CALDO	450GR BASE CALDO TETRATONATO MCA-BIOXON 211683		PZA	4	BIOXON		
206	1102 SUBSIDIO FEDERAL	20401 FACULTAD DE QUIMICA - UNIDAD COLON	2040116030006	CALDO	450GR CALDO VERDE VRILLANTE BILIS AL 2% MCA-BIOXON 211500		PZA	4	BIOXON		
207	1102 SUBSIDIO FEDERAL	20401 FACULTAD DE QUIMICA - UNIDAD COLON	2040116030006	MEDIO	500GR MEDIO DE CARNE COCIDA MCA -DIFCO 226730		PZA	1	DIFCO		
208	1102 SUBSIDIO FEDERAL	20401 FACULTAD DE QUIMICA - UNIDAD COLON	2040116030006	AGAR	450GR AGAR SEXAPED DOX MCA -BIOXON 211776		PZA	3	BIOXON		
209	1102 SUBSIDIO FEDERAL	20401 FACULTAD DE QUIMICA - UNIDAD COLON	2040116030006	HIERRO	450GR HIERRO TRIPLE AZUCAR MCA BIOXON 211400		PZA	4	BIOXON		



Universidad Autónoma del Estado de México
UAEM

ANEXO TÉCNICO
LA-915108993-E2-2016
"REACTIVOS Y VACUNAS"

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

N.P.	Fondo	Centro de Costo	Cve. Requisición	Artículo	Especificación	Especificaciones del Bien que Oferta	Unidad de Medida	Cantidad	Marca y/o número de Catálogo	Precio unitario	Importe Total
210	1102 SUBSIDIO FEDERAL	20401 FACULTAD DE QUIMICA - UNIDAD COLON	2040116030006	AGAR	500GR AGAR EXTRACTO DE LEBADURA PHYTONE MCA - BBL		PZA	2	BBL		
211	1102 SUBSIDIO FEDERAL	20401 FACULTAD DE QUIMICA - UNIDAD COLON	2040116030006	AGAR	500GR AGAR EXTRACTO DE MALTA MCA - DIFCO 211220		PZA	2	DIFCO		
212	1102 SUBSIDIO FEDERAL	20401 FACULTAD DE QUIMICA - UNIDAD COLON	2040116030006	AGAR	450GR AGAR METODOS ESTANDAR MCA-BIOXON 211724		PZA	4	BIOXON		
213	1102 SUBSIDIO FEDERAL	20401 FACULTAD DE QUIMICA - UNIDAD COLON	2040116030006	AGAR	500GR AGAR MICOLOGICOS MCA - DIFCO 240520		PZA	2	DIFCO		
214	1102 SUBSIDIO FEDERAL	20401 FACULTAD DE QUIMICA - UNIDAD COLON	2040116030006	AGAR	450GR AGAR MULLER HINTON MCA - BIOXON 211667		PZA	4	BIOXON		
215	1102 SUBSIDIO FEDERAL	20401 FACULTAD DE QUIMICA - UNIDAD COLON	2040116030006	AGAR	100GR AGAR NOBLE MCA-DIFCO 214220		PZA	4	DIFCO		
216	1102 SUBSIDIO FEDERAL	20401 FACULTAD DE QUIMICA - UNIDAD COLON	2040116030006	AGAR	500GR AGAR SEUDOMONAS F MCA-DIFCO 244820		PZA	2	DIFCO		
217	1102 SUBSIDIO FEDERAL	20401 FACULTAD DE QUIMICA - UNIDAD COLON	2040116030006	AGAR	500GR AGAR PSEUDOMONAS P MCA-DIFCO 244910		PZA	2	DIFCO		
218	1102 SUBSIDIO FEDERAL	20401 FACULTAD DE QUIMICA - UNIDAD COLON	2040116030006	BASE	450GR BASE DE AGAR SANGRE MCA BIOXON 211728		PZA	2	BIOXON		
219	1102 SUBSIDIO FEDERAL	20401 FACULTAD DE QUIMICA - UNIDAD COLON	2040116030006	BASE	450GR BASE DE AGAR SANGRE BAJO EN PH MCA BIOXON 211765		PZA	2	BIOXON		
220	1102 SUBSIDIO FEDERAL	20401 FACULTAD DE QUIMICA - UNIDAD COLON	2040116030007	PIPETA	PIPETA VOLUMETRICA DE 1ML MCA - KIMAX		PZA	12	KIMAX		
221	1102 SUBSIDIO FEDERAL	20401 FACULTAD DE QUIMICA - UNIDAD COLON	2040116030007	PIPETA	PIPETA VOLUMETRICA DE 2ML MCA - KIMAX		PZA	12	KIMAX		
222	1102 SUBSIDIO FEDERAL	20401 FACULTAD DE QUIMICA - UNIDAD COLON	2040116030007	PIPETA	PIPETA VOLUMETRICA DE 3ML MCA - KIMAX		PZA	12	KIMAX		
223	1102 SUBSIDIO FEDERAL	20401 FACULTAD DE QUIMICA - UNIDAD COLON	2040116030007	PIPETA	PIPETA VOLUMETRICA DE 4ML MCA - KIMAX		PZA	12	KIMAX		
224	1102 SUBSIDIO FEDERAL	20401 FACULTAD DE QUIMICA - UNIDAD COLON	2040116030007	PIPETA	PIPETA VOLUMETRICA DE 5ML MCA-KIMAX		PZA	36	KIMAX		
225	1102 SUBSIDIO FEDERAL	20401 FACULTAD DE QUIMICA - UNIDAD COLON	2040116030007	PIPETA	PIPETA VOLUMETRICA DE 10ML MCA-KIMAX		PZA	24	KIMAX		
226	1102 SUBSIDIO FEDERAL	20401 FACULTAD DE QUIMICA - UNIDAD COLON	2040116030007	PROBETA	PROBETA DE 100ML MCA - KIMAX		PZA	24	KIMAX		
227	1102 SUBSIDIO FEDERAL	20401 FACULTAD DE QUIMICA - UNIDAD COLON	2040116030007	VASO	VASO DE PRECIPITADO DE 50ML		PZA	36	PIREX		
228	1102 SUBSIDIO FEDERAL	20401 FACULTAD DE QUIMICA - UNIDAD COLON	2040116030007	VASO	VASO DEPRESIPITADO 1000ML MCA KIMAX		PZA	36	PIREX		

N.P.	Fondo	Centro de Costo	Cve. Requisición	Artículo	Especificación	Especificaciones del Bien que Oferta	Unidad de Medida	Cantidad	Marca y/o número de Catálogo	Precio unitario	Importe Total
229	1102 SUBSIDIO FEDERAL	20401 FACULTAD DE QUIMICA - UNIDAD COLON	2040116030007	VASO	VASO DEPRECIPTADO DE 100ML		PZA	36	PIREX		
230	1102 SUBSIDIO FEDERAL	20402 FACULTAD DE QUIMICA - UNIDAD EL CERRILLO	2040216030005	ACIDO	500ML ACIDO NITRICO ULTREX MCA JTB CAT 6901-05		PZA	1	JT BAKER		
231	1102 SUBSIDIO FEDERAL	20402 FACULTAD DE QUIMICA - UNIDAD EL CERRILLO	2040216030005	BROMO	BROMO BITANO MCA SIGMA CATBS9497- KG		PZA	4	SIGMA ALDRICH		
232	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21401 FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	2140116030010	MICROPOESPATULA	MICROPOESPATULA-CLUCHARA DE ACERO 23.0 cm. PRESENTACION POR PIEZA.		PZA	1	VWR		
233	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21401 FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	2140116030010	MAG	BARRA MAG. OCTAGONAL CON PIVOTE, DE 1/2" X 5/16". PRESENTACION POR PIEZA.		PZA	2	VIT LAB		
234	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21401 FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	2140116030010	MAG	BARRA MAG. OCTAGONAL CON PIVOTE, DE 2" X 5/16". PRESENTACION POR PIEZA.		PZA	1	VIT LAB		
235	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21401 FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	2140116030010	PROPIPETA	PROPIPETA DE 3 VIAS, DE HULE ROJO. PRESENTACION POR PIEZA.		PZA	1	BOECO		
236	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21401 FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	2140116030010	ESCOBILLON	ESCOBILLON PARA MATRAZ VOL. 36 cm./10 x 4.0 cm.		PZA	1	NAL		
237	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21401 FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	2140116030010	ESCOBILLON	ESCOBILLON PARA VASO DE PRECIPITADO, 25 cm./11 x 5.0 cm.		PZA	1	NAL		
238	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21401 FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	2140116030010	GUANTES	GUANTES DE NITRILLO AZUL, CHICO. PRESENTACION EN PAQUETE CON 100 PARES.		PZA	1	HIGH FIVE		
239	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21401 FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	2140116030010	GUANTES	GUANTES PARA TOMER COSAS CALIENTES DE 35 cm. DE LONGITUD. PRESENTACION POR PAR.		PZA	2	ADEX		
240	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21401 FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	2140116030010	CUBREBOCA	CUBREBOCA DESECHABLE. PRESENTACION EN PAQUETE CON 100 PIEZAS.		PZA	1	PRODEME		
241	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21401 FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	2140116030010	LENTE	LENTE DE PLASTICO PARA VISITANTE. PRESENTACION POR PIEZA.		PZA	1	VWR		
242	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21401 FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	2140116030013	POLIDISCO	POLIDISCOS GRAM POSITIVO. PRESENTACION EN CAJA CON 50 PIEZAS.		PZA	2	PBM		
243	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21401 FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	2140116030013	POLIDISCO	POLIDISCOS GRAM NEGATIVO. PRESENTACION EN CAJA CON 50 PIEZAS.		PZA	2	PBM		



N.P.	Fondo	Centro de Costo	Cve. Requisición	Artículo	Especificación	Especificaciones del Bien que Oferta	Unidad de Medida	Cantidad	Marca y/o número de Catálogo	Precio unitario	Importe Total
244	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21401 FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	2140116030013	TUBO	TUBO PARA RECOLECCION DE MUESTRAS. TAPON LILA, CON EDTA 4 ml. PRESENTACION EN GRADILLA CON 100 PIEZAS.		PZA	1	BD VACUTAINER		
245	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21401 FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	2140116030014	AGAR	AGAR SAL Y MANTOL. PRESENTACION EN FRASCO DE 450 Gf.		PZA	2	BIOXON		
246	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21401 FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	2140116030014	AGAR	AGAR DEXTROSA SABOURAUD. PRESENTACION EN FRASCO DE 500 Gf.		PZA	1	DIFCO		
247	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21401 FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	2140116030014	AGAR	BASE DE AGAR SANGRE. PRESENTACION EN FRASCO DE 450 Gf.		PZA	2	BIOXON		
248	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21401 FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	2140116030014	CALDO	BASE DE CALDO ROJO DE FENOL. PRESENTACION EN FRASCO DE 500 Gf.		PZA	1	BBL		
249	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21401 FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	2140116030014	TWE	TWE EN 80 PARA BIOLOGIA MOLECULAR. PRESENTACION EN FRASCO DE 400 ML.		PZA	1	SIGMA ALDRICH		
250	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21401 FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	2140116030014	ETILENDIAMINA	N-(1-NAFTIL) ETILENDIAMINA DIHIDROCLORURO, ACS. PRESENTACION EN FRASCO DE 5 Gf.		PZA	1	SIGMA ALDRICH		
251	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21401 FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	2140116030015	PAPEL	PAPEL SEPA. PRESENTACION EN CUADERNILLO DE 50 JOJAS.		PZA	3	NAL		
252	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21401 FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	2140116030015	HOUJA	HOUJA DE BISTURI # 21. PRESENTACION EN CAJA CON 100 PIEZAS.		PZA	1	AESCULAP		
253	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21401 FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	2140116030016	PIPETA	PIPETA SEROLOGICA DE 10 ml. PRESENTACION POR PIEZA.		PZA	9	ISOLAB		
254	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21401 FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	2140116030016	PORTAOBJETOS	PORTAOBJETOS CANTOS PULIDOS. PRESENTACION EN CAJA CON 50 PIEZAS.		PZA	10	PEARL		
255	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21401 FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	2140116030016	CUBREOBJETOS	CUBREOBJETOS 24 x 50. PRESENTACION EN CAJA CON 100 PIEZAS.		PZA	8	DELTALAB		
256	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21401 FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	2140116030017	PISABENTAL	PISABENTAL. PRESENTACION EN FRASCO DE 100 ml.		PZA	3	PISA		
257	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21401 FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	2140116030017	PROSIN	PROSIN 2%. PRESENTACION EN FRASCO DE 25 ml.		PZA	6	PISA		
258	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21401 FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	2140116030017	SULFA	SULFA MONOMETOXINA. PRESENTACION EN FRASCO DE 25 ml.		PZA	1	SANFER		

N.P.	Fondo	Centro de Costo	Cve. Requisición	Artículo	Especificación	Especificaciones del Bien que Oferta	Unidad de Medida	Cantidad	Marca y/o número de Catálogo	Precio unitario	Importe Total
262	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21401 FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	2140116030019	SANICLOR	SANICLOR. PRESENTACION EN GARRAFON DE 50 LITROS.		PZA	2			
263	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21401 FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	2140116030019	DETERGEN	DETERGENTE ALCALINO CLORADO. PRESENTACION EN GARRAFON DE 50 LITROS.		PZA	1			
264	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21401 FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	2140116030019	ACEITE	ACEITE PARA BOMBA DE VACIO. PRESENTACION EN GALON DE 2.5		PZA	1			
265	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21901 FACULTAD DE CIENCIAS	2190116030005	QUIJK	Quick-gDNA mini prep (50 preps) w/Zymo-Spin IIC Columns (Capped)Mca. Zymo		PZA	1	ZYMO		
266	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21901 FACULTAD DE CIENCIAS	2190116030005	QUIJK	Quick-RNA mini prep kit (50 PREPS) MCA ZYMO		PZA	1	ZYMO		
267	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21901 FACULTAD DE CIENCIAS	2190116030005	TRIGLICOLATO	TRI Reagent (200 ml) Mca Zymo Reseach		PZA	1	ZYMO		
268	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21901 FACULTAD DE CIENCIAS	2190116030005	ETHIDIUM	Ethidium Bromide -10 ml Norgen		PZA	1	NORGEN		
269	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21901 FACULTAD DE CIENCIAS	2190116030005	GENE	Gene Ruler 100bpDNA Ladder 50µg 100bp Mca Fermentas (Thermo Scientific)		PZA	2	FERMENTAS		
270	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21901 FACULTAD DE CIENCIAS	2190116030005	PROTEINAS	proteínasa K (recombinant), grado PCR		PZA	2	FERMENTAS		
271	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21901 FACULTAD DE CIENCIAS	2190116030005	TAQ	Taq DNA polymerasa 500 units fermentas(Thermo cientific)		PZA	1	FERMENTAS		
272	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21901 FACULTAD DE CIENCIAS	2190116030005	DNTP	dNTP Mix -10mM marca Fermentas		PZA	2	FERMENTAS		
273	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21901 FACULTAD DE CIENCIAS	2190116030005	DNTP	dNTP Set Solutions 4x0.25 ml Marca Fermentas		PZA	1	FERMENTAS		
274	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21901 FACULTAD DE CIENCIAS	2190116030006	MJERCURIO	Mercurio indistilado frasco 1 kg		PZA	1	S/M		
275	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21901 FACULTAD DE CIENCIAS	2190116030006	ETANOL	Etanol al 96% garraton de 19 litros		PZA	5	S/M		
276	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21901 FACULTAD DE CIENCIAS	2190116030006	SULFATO	Sulfato manganeso frasco 500 g		PZA	1	S/M		
277	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21901 FACULTAD DE CIENCIAS	2190116030006	FEHELING	Feheiling A Frasco 1 litro		PZA	2	S/M		
278	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21901 FACULTAD DE CIENCIAS	2190116030006	FEHELING	Feheiling B Frasco 1 litro		PZA	2	S/M		
279	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21901 FACULTAD DE CIENCIAS	2190116030006	SULFATO	Sulfato de Potasio frasco 500 g		PZA	1	S/M		



N.P.	Fondo	Centro de Costo	Cve. Requisición	Artículo	Especificación	Especificaciones del Bien que Oferta	Unidad de Medida	Cantidad	Marca y/o número de Catálogo	Precio unitario	Importe Total
280	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21901 FACULTAD DE CIENCIAS	2190116030006	TRIS	TRIS Frasco 500 g		PZA	1	SM		
281	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21901 FACULTAD DE CIENCIAS	2190116030006	TRIS	TRIS-HCl 1 kg		PZA	2	SM		
282	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21901 FACULTAD DE CIENCIAS	2190116030006	IODURO	Ioduro de potasio frasco de 500g		PZA	1	SM		
283	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21901 FACULTAD DE CIENCIAS	2190116030006	ALBUMINA	Albumina bovina frasco 500 g		PZA	1	SM		
284	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21901 FACULTAD DE CIENCIAS	2190116030006	BICARBONATO	Bicarbonato de Potasio frasco de 500 g		PZA	1	SM		
285	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21901 FACULTAD DE CIENCIAS	2190116030006	FENOL	Fenol liquido frasco de 500 ml		PZA	1	SM		
286	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21901 FACULTAD DE CIENCIAS	2190116030006	TIRAS	Tiras pH Caja de 100 piezas		PZA	5	SM		
287	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21901 FACULTAD DE CIENCIAS	2190116030006	ACIDO	Acido acetico grado reactivo, galon		PZA	2	SM		
288	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21901 FACULTAD DE CIENCIAS	2190116030006	ALCOHOL	Alcohol isoamílico grado reactivo, galón		PZA	1	SM		
289	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21901 FACULTAD DE CIENCIAS	2190116030006	HIDROXIDO	Hidroxido de potasio 500 g		PZA	1	SM		
290	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21901 FACULTAD DE CIENCIAS	2190116030006	SALICILATO	Salicilato de metilo frasco de 500 ml		PZA	1	SM		
291	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21901 FACULTAD DE CIENCIAS	2190116030007	FOLIN	Folin phenol		PZA	1	SM		
292	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21901 FACULTAD DE CIENCIAS	2190116030007	KIT	Kit para determinación de Nitrogeno Amoniacal		PZA	1	SM		
293	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21901 FACULTAD DE CIENCIAS	2190116030007	KIT	Kit para determinación de Nitratos		PZA	1	SM		
294	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21901 FACULTAD DE CIENCIAS	2190116030007	NITROGENO	nitrogeno amoniacal		PZA	1	SM		
295	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21901 FACULTAD DE CIENCIAS	2190116030007	AMIDO	Negro amido 100 gr		PZA	1	SM		
296	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21901 FACULTAD DE CIENCIAS	2190116030007	CARBONATO	Carbonato de sodio 500 GR Baker		PZA	1	BAKER		
297	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21901 FACULTAD DE CIENCIAS	2190116030007	BICARBONATO	Bicarbonato de sodio 500 gr		PZA	1	SM		
298	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21901 FACULTAD DE CIENCIAS	2190116030007	CLORURO	Cloruro de sodio		PZA	1	SM		

N.P.	Fondo	Centro de Costo	Cve. Requisición	Artículo	Especificación	Especificaciones del Bien que Oferta	Unidad de Medida	Cantidad	Marca y/o número de Catálogo	Precio unitario	Importe Total
299	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21901 FACULTAD DE CIENCIAS	2190116030007	ACIDO	Ácido acético concentrado		PZA	1	S/M		
300	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21901 FACULTAD DE CIENCIAS	2190116030007	ACIDO	Ácido clorhídrico concentrado		PZA	1	S/M		
301	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21901 FACULTAD DE CIENCIAS	2190116030007	HIDROXIDO	Hidróxido de sodio 500 gr		PZA	1	S/M		
302	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21901 FACULTAD DE CIENCIAS	2190116030007	OXALATO	Oxalato de amonio 500 gr		PZA	1	S/M		
303	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21901 FACULTAD DE CIENCIAS	2190116030007	CARBONATO	Carbonato de calcio 500gr		PZA	1	S/M		
304	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21901 FACULTAD DE CIENCIAS	2190116030007	METILO	Rojo de metilo 25gr		PZA	1	S/M		
305	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21901 FACULTAD DE CIENCIAS	2190116030007	UREA	Urea 500gr		PZA	1	S/M		
306	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21901 FACULTAD DE CIENCIAS	2190116030007	ETANOL	Etanol 4 lt		PZA	1	S/M		
307	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21901 FACULTAD DE CIENCIAS	2190116030007	METILO	Anaranjado de metilo		PZA	1	S/M		
308	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21901 FACULTAD DE CIENCIAS	2190116030007	Fenofaleina	Fenofaleina		PZA	1	S/M		
309	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21901 FACULTAD DE CIENCIAS	2190116030007	ACIDO	Fialato acido de potasio 1lt		PZA	1	S/M		
310	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21901 FACULTAD DE CIENCIAS	2190116030007	ZINC	Zinc metálico		PZA	1	S/M		
311	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21901 FACULTAD DE CIENCIAS	2190116030007	DISOLUCION	disolución amortiguadora pH 4		PZA	1	S/M		
312	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21901 FACULTAD DE CIENCIAS	2190116030007	DISOLUCION	disolución amortiguadora pH 7		PZA	1	S/M		
313	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21901 FACULTAD DE CIENCIAS	2190116030007	DISOLUCION	disolución amortiguadora pH 10		PZA	1	S/M		
314	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21901 FACULTAD DE CIENCIAS	2190116030007	POTASIO	Permanganato de potasio 250gr		PZA	1	S/M		
315	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21901 FACULTAD DE CIENCIAS	2190116030007	ACIDO	Acido sulfurico concentrado 1lt		PZA	1	S/M		
316	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21901 FACULTAD DE CIENCIAS	2190116030007	SULFATO	Sulfato ferrico 500gr		PZA	1	S/M		
317	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21901 FACULTAD DE CIENCIAS	2190116030007	SULFATO	Sulfato ferroso 500gr		PZA	1	S/M		



N.P.	Fondo	Centro de Costo	Cve. Requisición	Artículo	Especificación	Especificaciones del Bien que Oferta	Unidad de Medida	Cantidad	Marca y/o número de Catálogo	Precio unitario	Importe Total
318	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21901 FACULTAD DE CIENCIAS	2190116030007	OXALATO	Oxalato de sodio		PZA	1	SM		
319	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21901 FACULTAD DE CIENCIAS	2190116030007	ACETONA	Acetona 1lit		PZA	1	SM		
320	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21901 FACULTAD DE CIENCIAS	2190116030007	ACETATO	Acetato de etilo 1l		PZA	1	SM		
321	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21901 FACULTAD DE CIENCIAS	2190116030007	METANOL	Metanol 1 lit		PZA	1	SM		
322	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21901 FACULTAD DE CIENCIAS	2190116030007	CLOROFORMO	Cloroformo 1l		PZA	1	SM		
323	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21901 FACULTAD DE CIENCIAS	2190116030007	YODO	Yodo 500 gr		PZA	1	SM		
324	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21901 FACULTAD DE CIENCIAS	2190116030007	BUTANOL	Butanol (Alcohol Butílico) 1l		PZA	1	SM		
325	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21901 FACULTAD DE CIENCIAS	2190116030007	ISOPROPANOL	Isopropanol (Alcohol Isopropílico)		PZA	1	SM		
326	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21901 FACULTAD DE CIENCIAS	2190116030007	AMONIO	TIOGINATO DE AMONIO 500gr		PZA	1	SM		
327	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21901 FACULTAD DE CIENCIAS	2190116030007	METILENO	Azul de metileno 1%		PZA	1	SM		
328	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21901 FACULTAD DE CIENCIAS	2190116030007	MERCURIO	Mercurio tridestilado 500 gr		PZA	2	SM		
329	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21901 FACULTAD DE CIENCIAS	2190116030007	SULFATO	Sulfato manganeso 500gr		PZA	1	SM		
330	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21901 FACULTAD DE CIENCIAS	2190116030007	ETANOL	Etanol al 96% 20lit		PZA	5	SM		
331	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21901 FACULTAD DE CIENCIAS	2190116030007	FEHELING	Feheling A 1lit		PZA	1	SM		
332	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21901 FACULTAD DE CIENCIAS	2190116030007	FEHELING	Feheling B 1lit		PZA	1	SM		
333	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21901 FACULTAD DE CIENCIAS	2190116030007	SULFATO	Sulfato de potasio 500gr		PZA	1	SM		
334	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21901 FACULTAD DE CIENCIAS	2190116030007	TRIS	TRIS 500gr		PZA	1	SM		
335	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21901 FACULTAD DE CIENCIAS	2190116030007	TRIS	TRIS-HCl 500gr		PZA	1	SM		
336	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21901 FACULTAD DE CIENCIAS	2190116030007	IODURO	Ioduro de potasio 500gr		PZA	1	SM		

N.P.	Fondo	Centro de Costo	Cve. Requisición	Artículo	Especificación	Especificaciones del Bien que Oferta	Unidad de Medida	Cantidad	Marca y/o número de Catálogo	Precio unitario	Importe Total
337	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21901 FACULTAD DE CIENCIAS	2190116030007	ALBUMINA	Albumina bovina 500gr		PZA	2	S/M		
338	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21901 FACULTAD DE CIENCIAS	2190116030007	BICARBONATO	Bicarbonato de Postasio 500gr		PZA	1	S/M		
339	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21901 FACULTAD DE CIENCIAS	2190116030007	FENOL	Fenol Líquido 500ml		PZA	1	S/M		
340	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21901 FACULTAD DE CIENCIAS	2190116030007	PH	Tiras pH caja		PZA	5	S/M		
341	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21901 FACULTAD DE CIENCIAS	2190116030007	ACIDO	Ácido acético grado reactivo 2.5 lt		PZA	2	S/M		
342	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21901 FACULTAD DE CIENCIAS	2190116030007	ACIDO	Ácido acético grado reactivo galon		PZA	1	S/M		
343	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21901 FACULTAD DE CIENCIAS	2190116030007	ALCOHOL	Alcohol isoamilico grado reactivo galon		PZA	1	S/M		
344	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21901 FACULTAD DE CIENCIAS	2190116030007	SALICILATO	Salicilato de metilo 500ml		PZA	1	S/M		
345	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21901 FACULTAD DE CIENCIAS	2190116030007	HIDROXIDO	Hidroxido de potasio 500gr		PZA	2	S/M		
346	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21901 FACULTAD DE CIENCIAS	2190116030008	MERCURIO	Mercurio tridestilado 1 kg Mod. 3668-1000		PZA	2	S/M		
347	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21901 FACULTAD DE CIENCIAS	2190116030008	ALCOHOL	Alcohol etílico 96% 19 lt		PZA	9	S/M		
348	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21901 FACULTAD DE CIENCIAS	2190116030008	SULFATO	Sulfato manganeso 500gr		PZA	1	S/M		
349	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21901 FACULTAD DE CIENCIAS	2190116030008	FEHELING	Feheling A 1 lt		PZA	1	S/M		
350	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21901 FACULTAD DE CIENCIAS	2190116030008	FEHELING	Feheling B 1 lt		PZA	1	S/M		
351	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21901 FACULTAD DE CIENCIAS	2190116030008	SULFATO	Sulfato de potasio 500gr		PZA	1	S/M		
352	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21901 FACULTAD DE CIENCIAS	2190116030008	TRIS	TRIS (BASE) 500gr		PZA	1	S/M		
353	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21901 FACULTAD DE CIENCIAS	2190116030008	TRIS	Tris hidrocloreuro Ultra 1kg		PZA	1	S/M		
354	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21901 FACULTAD DE CIENCIAS	2190116030008	YODURO	Yoduro de potasio 500gr		PZA	2	S/M		
355	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21901 FACULTAD DE CIENCIAS	2190116030008	ALBUMINA	Albumina 500gr		PZA	2	S/M		



N.P.	Fondo	Centro de Costo	Cve. Requisición	Artículo	Especificación	Especificaciones del Bien que Oferta	Unidad de Medida	Cantidad	Marca y/o número de Catálogo	Precio unitario	Importe Total
356	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21901 FACULTAD DE CIENCIAS	2190116030008	BICARBONATO	Bicarbonato de Postasio 500gr		PZA	2	SM		
357	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21901 FACULTAD DE CIENCIAS	2190116030008	FENOL	Fenol liquido 500 ml		PZA	1	SM		
358	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21901 FACULTAD DE CIENCIAS	2190116030008	PAPEL	Papel ph de 0.0 a 14.0 921-10		PZA	9	SM		
359	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21901 FACULTAD DE CIENCIAS	2190116030008	ALCOHOL	Alcohol isoamílico 500ml		PZA	2	SM		
360	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21901 FACULTAD DE CIENCIAS	2190116030008	SALICILATO	Salicilato Melilo 500ml B-2700		PZA	2	SM		
361	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21901 FACULTAD DE CIENCIAS	2190116030008	HIDROXIDO	Hidroxido Potasio 500grs M-6984		PZA	1	SM		
362	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21901 FACULTAD DE CIENCIAS	2190116030008	ACIDO	acido acetico		PZA	1	SM		
363	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21901 FACULTAD DE CIENCIAS	2190116030009	PH	TIRAS PH		PZA	20	SM		
364	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21901 FACULTAD DE CIENCIAS	2190116030009	BISTURI	BISTURI NO. 3		PZA	25	SM		
365	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21901 FACULTAD DE CIENCIAS	2190116030009	BISTURI	BISTURI NO. 4		PZA	25	SM		
366	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21901 FACULTAD DE CIENCIAS	2190116030009	TUBO	TUBOS DE EPPENDORFF 600 MICRO LITROS		PZA	1	SM		
367	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21901 FACULTAD DE CIENCIAS	2190116030009	TUBO	TUBOS DE EPPENDORFF 1500 MICRO LITROS		PZA	1	SM		
368	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21901 FACULTAD DE CIENCIAS	2190116030009	TAPON	TAPONES DE HULE NO. 00 MONO HORADADO		PZA	1	SM		
369	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21901 FACULTAD DE CIENCIAS	2190116030009	TAPON	TAPON DE HULE NO. 6		PZA	1	SM		
370	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21901 FACULTAD DE CIENCIAS	2190116030009	PAPEL	PAPEL SEDA		PZA	30	SM		
371	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21901 FACULTAD DE CIENCIAS	2190116030009	CINTA	CINTA TESTIGO		PZA	3	SM		
372	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21901 FACULTAD DE CIENCIAS	2190116030009	ROLLO	PARAFILM ROLLO		PZA	2	SM		
373	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21901 FACULTAD DE CIENCIAS	2190116030009	PORTAOBJETOS	PORTAOBJETOS CAJA CON 50 LAMINAS		PZA	50	SM		
374	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21901 FACULTAD DE CIENCIAS	2190116030009	CUBREOBJETOS	CUBREOBJETOS CAJA CON 100 LAMINAS DE 24X50		PZA	100	SM		

N.P.	Fondo	Centro de Costo	Cve. Requisición	Artículo	Especificación	Especificaciones del Bien que Oferta	Unidad de Medida	Cantidad	Marca y/o número de Catálogo	Precio unitario	Importe Total
375	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21901 FACULTAD DE CIENCIAS	2190116030009	CUBREOBJETOS	BUBREOBJETOS CAJA CON 100 LAMINAS DE 24X40		PZA	100	S/M		
376	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21901 FACULTAD DE CIENCIAS	2190116030009	PROBETAS	PROBETAS DE 100ML		PZA	10	S/M		
377	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21901 FACULTAD DE CIENCIAS	2190116030009	TUBO	TUBOS DE CULTIVO CON TAPON DE ROSCA 13X100		PZA	30	S/M		
378	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21901 FACULTAD DE CIENCIAS	2190116030009	LAMPARA	LÁMPARA DE ALCOHOL DE VIDRIO		PZA	20	S/M		
379	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21403 HOSPITAL MEDICO VETERINARIO DE PEQUEÑAS ESPECIES	2140316020004	SD	SD-Q 14X17"		PZA	3	KONICA		
380	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21403 HOSPITAL MEDICO VETERINARIO DE PEQUEÑAS ESPECIES	2140316020004	SD	SD-Q8X10 konica minolta		PZA	4	MINOLTA		
381	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21403 HOSPITAL MEDICO VETERINARIO DE PEQUEÑAS ESPECIES	2140316020004	SD	SD-Q14X17 konica minolta		PZA	3	MINOLTA		
382	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21403 HOSPITAL MEDICO VETERINARIO DE PEQUEÑAS ESPECIES	2140316020006	ACEITE	Acetate de inmersión MARCA HYCEL, FCO. DE 100 ML		PZA	4	HYCEL		
383	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21403 HOSPITAL MEDICO VETERINARIO DE PEQUEÑAS ESPECIES	2140316020006	ACEITE	Acetate de parafina MARCA HYCEL FCO. DE 500 MLO		PZA	3	HYCEL		
384	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21403 HOSPITAL MEDICO VETERINARIO DE PEQUEÑAS ESPECIES	2140316020006	ACEITE	Acetate mineral MARCA HYCEL FCO. DE 500 MLO		PZA	3	HYCEL		
385	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21403 HOSPITAL MEDICO VETERINARIO DE PEQUEÑAS ESPECIES	2140316020006	ACETONA	Acetona MARCA HYCEL		PZA	4	HYCEL		
386	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21403 HOSPITAL MEDICO VETERINARIO DE PEQUEÑAS ESPECIES	2140316020006	AGUA	Agua Destilada MARCA NACIONAL BIDON DE 20L		PZA	3	NAL		
387	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21403 HOSPITAL MEDICO VETERINARIO DE PEQUEÑAS ESPECIES	2140316020006	ALCOHOL	Alcohol metilico MARCA HYCEL GALON DE 3.5L		PZA	2	HYCEL		



N.P.	Fondo	Centro de Costo	Cve. Requisición	Artículo	Especificación	Especificaciones del Bien que Oferta	Unidad de Medida	Cantidad	Marca y/o número de Catálogo	Precio unitario	Importe Total
388	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21403 HOSPITAL MEDICO VETERINARIO DE PEQUENAS ESPECIES	2140316020006	CLORURO	Cloruro de Calcio Anhidro ACS MARCA MEYER FCO. DE 100gr		PZA	1	MEYER		
389	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21403 HOSPITAL MEDICO VETERINARIO DE PEQUENAS ESPECIES	2140316020006	COLORANTE	Colorante de Wright MARCA HYCEL FCO. DE 1000 MIL		PZA	1	HYCEL		
390	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21403 HOSPITAL MEDICO VETERINARIO DE PEQUENAS ESPECIES	2140316020006	COLORANTE	Colorante para Reticulocitos MARCA SIGMA ALDRICH FCO. DE 120 ML.		PZA	1	SIGMA ALDRICH		
391	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21403 HOSPITAL MEDICO VETERINARIO DE PEQUENAS ESPECIES	2140316020006	SULFATO	Sulfato de zinc heptahidratado MARCA MEYER FCO. DE 500 gr		PZA	4	MEYER		
392	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21403 HOSPITAL MEDICO VETERINARIO DE PEQUENAS ESPECIES	2140316020006	KIT	Kit, Tincion Gram MARCA HYCEL		PZA	1	HYCEL		
393	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21403 HOSPITAL MEDICO VETERINARIO DE PEQUENAS ESPECIES	2140316020006	KIT	Kit, Tincion Ziehl Neelsen MARCA HYCEL		PZA	1	HYCEL		
394	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21403 HOSPITAL MEDICO VETERINARIO DE PEQUENAS ESPECIES	2140316020006	KIT	Kit, Actin @ Dade (TTPA) MARCA SIEMENS		PZA	3	SIEMENS		
395	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21403 HOSPITAL MEDICO VETERINARIO DE PEQUENAS ESPECIES	2140316020006	KIT	Kit, Thromborel @ MARCA SIEMENS		PZA	3	SIEMENS		
396	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21403 HOSPITAL MEDICO VETERINARIO DE PEQUENAS ESPECIES	2140316020006	ACEITE	Acetate de parafina MARCA HYCEL FCO. DE 500 ML.		PZA	3	HYCEL		
397	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21403 HOSPITAL MEDICO VETERINARIO DE PEQUENAS ESPECIES	2140316030016	BRUCELLA	Bruceella Ab		PZA	10	SM		
398	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21403 HOSPITAL MEDICO VETERINARIO DE PEQUENAS ESPECIES	2140316030016	CDV	CDV Ag		PZA	90	SM		

M.P.	Fondo	Centro de Costo	Cve. Requisición	Artículo	Especificación	Especificaciones del Bien que Oferta	Unidad de Medida	Cantidad	Marca y/o número de Catálogo	Precio unitario	Importe Total
399	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21403 HOSPITAL MEDICO VETERINARIO DE PEQUEÑAS ESPECIES	2140316030016	CPV			PZA	90	S/M		
400	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21403 HOSPITAL MEDICO VETERINARIO DE PEQUEÑAS ESPECIES	2140316030016	FIV			PZA	90	S/M		
401	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21403 HOSPITAL MEDICO VETERINARIO DE PEQUEÑAS ESPECIES	2140316030016	TOXOPLASMA			PZA	10	S/M		
402	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21404 HOSPITAL VETERINARIO PARA GRANDES ESPECIES	2140416020007	CAL			PZA	2	WR GRACE		
403	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21404 HOSPITAL VETERINARIO PARA GRANDES ESPECIES	2140416020007	TIRA			PZA	2	NIPRO		
404	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21404 HOSPITAL VETERINARIO PARA GRANDES ESPECIES	2140416020007	TUBO			PZA	3	LAUKA		
405	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21404 HOSPITAL VETERINARIO PARA GRANDES ESPECIES	2140416020007	SULFATO			PZA	1	MEYER		
406	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21404 HOSPITAL VETERINARIO PARA GRANDES ESPECIES	2140416020007	REVELADOR			PZA	1	KODAK		
407	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21404 HOSPITAL VETERINARIO PARA GRANDES ESPECIES	2140416020007	FUADOR			PZA	1	KODAK		
408	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21404 HOSPITAL VETERINARIO PARA GRANDES ESPECIES	2140416020007	CLORURO			PZA	4	MEYER		
409	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21404 HOSPITAL VETERINARIO PARA GRANDES ESPECIES	2140416020007	PELICULA			PZA	1	S/M		
410	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21404 HOSPITAL VETERINARIO PARA GRANDES ESPECIES	2140416020008	ALCOHOL			PZA	1	NAL		
411	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21404 HOSPITAL VETERINARIO PARA GRANDES ESPECIES	2140416020008	VASO			PZA	1	SYM		



N.P.	Fondo	Centro de Costo	Cve. Requisición	Artículo	Especificación	Especificaciones del Bien que Oferta	Unidad de Medida	Cantidad	Marca y/o número de Catálogo	Precio unitario	Importe Total
412	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21404 HOSPITAL VETERINARIO PARA GRANDES ESPECIES	2140416020008	LLAVE	LLAVE DE 3 VIAS CON EXTENSION. PRESENTACION EN PIEZA.		PZA	70	IPM		
413	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21404 HOSPITAL VETERINARIO PARA GRANDES ESPECIES	2140416020008	GUANTE	GUANTES DE LATEX DE EXPLORACION, TALLA MEDIANA NO ESTERIL. PRESENTACION EN CAJA CON 100 PIEZAS.		PZA	2	AMBIDERM		
414	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21404 HOSPITAL VETERINARIO PARA GRANDES ESPECIES	2140416020008	GUANTE	GUANTE DE LATEX DE EXPLORACION, TALLA MEDIANA ESTERIL. PRESENTACION EN CAJA CON 100 PIEZAS.		PZA	2	AMBIDERM		
415	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21404 HOSPITAL VETERINARIO PARA GRANDES ESPECIES	2140416020008	VENOCLISIS	VENOCLISIS FLEBOTEK NORMOGOTTERO CON AGUJA.		PZA	25	IPM		
416	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21404 HOSPITAL VETERINARIO PARA GRANDES ESPECIES	2140416020008	VENDA	VENDA COBAN PLUS LF DE 10 X 4.5 Metros. PRESENTACION EN CAJA CON 18 PIEZAS.		PZA	1	3M		
417	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21404 HOSPITAL VETERINARIO PARA GRANDES ESPECIES	2140416020008	JERINGA	JERINGA DE 1 ML.(AGUJA DESMONTABLE). PRESENTACION EN CAJA CON 100 PIEZAS.		PZA	4	BD		
418	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21404 HOSPITAL VETERINARIO PARA GRANDES ESPECIES	2140416020008	JERINGA	JERINGA DE 3 ML. PRESENTACION EN CAJA CON 100 PIEZAS.		PZA	2	BD		
419	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21404 HOSPITAL VETERINARIO PARA GRANDES ESPECIES	2140416020008	JERINGA	JERINGA DE 5 ML. PRESENTACION EN CAJA CON 100 PIEZAS.		PZA	3	BD		
420	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21404 HOSPITAL VETERINARIO PARA GRANDES ESPECIES	2140416020008	JERINGA	JERINGA DE 10 ML. PRESENTACION EN CAJA CON 100 PIEZAS.		PZA	3	BD		
421	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21404 HOSPITAL VETERINARIO PARA GRANDES ESPECIES	2140416020008	JERINGA	JERINGA DE 60 ML. PRESENTACION EN CAJA CON 60 PIEZAS.		PZA	1	BD		
422	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21404 HOSPITAL VETERINARIO PARA GRANDES ESPECIES	2140416020008	JERINGA	JERINGA DE 20 ML. PRESENTACION EN CAJA CON 50 PIEZAS.		PZA	5	BD		
423	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21404 HOSPITAL VETERINARIO PARA GRANDES ESPECIES	2140416020008	AGUJA	AGUJA NARANJA CALIBRE 25. PRESENTACION EN CAJA CON 100 PIEZAS.		PZA	3	TERUMO		
424	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21404 HOSPITAL VETERINARIO PARA GRANDES ESPECIES	2140416020008	AGUJA	AGUJA AMARILLA CALIBRE 20. PRESENTACION EN CAJA CON 100 PIEZAS.		PZA	2	NIPRO		

N.P.	Fondo	Centro de Costo	Cve. Requisición	Artículo	Especificación	Especificaciones del Bien que Oferta	Unidad de Medida	Cantidad	Marca y/o número de Catálogo	Precio unitario	Importe Total
438	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21404 HOSPITAL VETERINARIO PARA GRANDES ESPECIES	2140416020008	TUBO	TUBO DE EXTENSION INTAVENOSO 50 cm. PRESENTACION POR PIEZA.		PZA	5	TROKAR		
439	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21404 HOSPITAL VETERINARIO PARA GRANDES ESPECIES	2140416020008	VENDA	VENDA HUATA ACRILICA. PRESENTACION POR PIEZA.		PZA	40	SOFT BAND		
440	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21404 HOSPITAL VETERINARIO PARA GRANDES ESPECIES	2140416020008	VENDA	VENDA ELASTICA DE 10 cm. PRESENTACION POR PAQUETE CON 12 PIEZAS.		PZA	1	VENDALSTIC		
441	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21404 HOSPITAL VETERINARIO PARA GRANDES ESPECIES	2140416020008	VENDA	VENDA ELASTICA DE 15 cm. PRESENTACION EN PAQUETE CON 12 PIEZAS.		PZA	1	VENDALSTIC		
442	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21404 HOSPITAL VETERINARIO PARA GRANDES ESPECIES	2140416020008	VENDA	VENDA ADHESIVA TENSOPLAST DE 10 CM. PRESENTACION POR PIEZA.		PZA	2	VENDALSTIC		
443	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21404 HOSPITAL VETERINARIO PARA GRANDES ESPECIES	2140416020008	BOLSA	BOLSA RECOLECTORA DE SANGRE DE 500ML. PRESENTACION POR PIEZA.		PZA	24	IPM		
444	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21404 HOSPITAL VETERINARIO PARA GRANDES ESPECIES	2140416020008	CEPILLO	CEPILLO PARA CIRUJANO CON YODO. PRESENTACION EN CAJA CON 30 PIEZAS.		PZA	1	BD		
445	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21404 HOSPITAL VETERINARIO PARA GRANDES ESPECIES	2140416020008	TUBO	TUBO VACUATINER TAPON ROJO. PRESENTACION EN CAJA CON 100 PIEZAS.		PZA	1	BD		
446	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21404 HOSPITAL VETERINARIO PARA GRANDES ESPECIES	2140416020008	TUBO	TUBO VACUATINER TAPON LILA. PRESENTACION EN CAJA CON 100 PIEZAS.		PZA	1	BD		
447	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21404 HOSPITAL VETERINARIO PARA GRANDES ESPECIES	2140416020008	TORUNDA	TORUNDA DE ALGODON. PRESENTACION EN BOLSA DE 500Gr.		PZA	1	QUIRMEX		
448	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21404 HOSPITAL VETERINARIO PARA GRANDES ESPECIES	2140416020008	ALGODON	ALGODON PLISADO. PRESENTACION EN BOLSA DE 300 Gr.		PZA	1	QUIRMEX		
449	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21404 HOSPITAL VETERINARIO PARA GRANDES ESPECIES	2140416020008	COMPRESA	COMPRESA DE GASA PARA VIENTRE NO ESTERIL. PRESENTACION POR PAQUETE CON 6 PIEZAS.		PZA	5	PROTEC		
450	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21404 HOSPITAL VETERINARIO PARA GRANDES ESPECIES	2140416020008	BATA	BATA PARA CIRUJANO ESTERIL DESECHABLE. PRESENTACION POR PIEZA		PZA	50	AMBIDERM		



N.P.	Fondo	Centro de Costo	Cve. Requisición	Artículo	Especificación	Especificaciones del Bien que Oferta	Unidad de Medida	Cantidad	Marca y/o número de Catálogo	Precio unitario	Importe Total
425	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21404 HOSPITAL VETERINARIO PARA GRANDES ESPECIES	2140416020008	AGUA	AGUA VERDE CALIBRE 21. PRESENTACION EN CAJA CON 100 PIEZAS.		PZA	1	NIPRO		
426	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21404 HOSPITAL VETERINARIO PARA GRANDES ESPECIES	2140416020008	AGUA	AGUA ROSA CALIBRE 18. PRESENTACION EN CAJA CON 100 PIEZAS.		PZA	2	TERUMO		
427	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21404 HOSPITAL VETERINARIO PARA GRANDES ESPECIES	2140416020008	PUNZOCAT	PUNZOCAT 14G X 2" NARANJA. PRESENTACION EN CAJA CON 50 PIEZAS.		PZA	1	BD		
428	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21404 HOSPITAL VETERINARIO PARA GRANDES ESPECIES	2140416020008	PUNZOCAT	PUNZOCAT 18G X 1 1/4". PRESENTACION EN CAJA CON 50 PIEZAS.		PZA	1	VIZCARRA		
429	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21404 HOSPITAL VETERINARIO PARA GRANDES ESPECIES	2140416020008	CATETER	CATETER MILACATH 14G X 13 cm. DE POLIURETANO. PRESENTACION POR PIEZA.		PZA	30	MILLA		
430	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21404 HOSPITAL VETERINARIO PARA GRANDES ESPECIES	2140416020008	NAVILON "	NAVILON "0 CEJA CON AGUA REVERSO CORTANTE. PRESENTACION EN CAJA CON 12 PIEZAS.		PZA	2	ATRAMAT		
431	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21404 HOSPITAL VETERINARIO PARA GRANDES ESPECIES	2140416020008	AGUA	AGUA INYECTABLE DE 5 ML. PRESENTACION EN CAJA CON 100 PIEZAS.		PZA	2	PISA		
432	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21404 HOSPITAL VETERINARIO PARA GRANDES ESPECIES	2140416020008	SONDA	SONDA GASTROINTESTINAL 16 FR. PRESENTACION POR PIEZA.		PZA	40	AMA		
433	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21404 HOSPITAL VETERINARIO PARA GRANDES ESPECIES	2140416020008	GUANTE	GUANTES PARA CIRUJANO #6. PRESENTACION EN CAJA CON 50 PARES.		PZA	1	COMED		
434	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21404 HOSPITAL VETERINARIO PARA GRANDES ESPECIES	2140416020008	GUANTE	GUANTES PARA CIRUJANO # 7. PRESENTACION EN CAJA CON 50 PARES.		PZA	1	COMED		
435	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21404 HOSPITAL VETERINARIO PARA GRANDES ESPECIES	2140416020008	GUANTE	GUANTES PARA CIRUJANO # 7 1/2. PRESENTACION EN CAJA CON 50 PARES.		PZA	1	COMED		
436	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21404 HOSPITAL VETERINARIO PARA GRANDES ESPECIES	2140416020008	HOJA	HOJA DE BISTURI # 21. PRESENTACION EN CAJA CON 100 PIEZAS.		PZA	1	HERGOM		
437	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21404 HOSPITAL VETERINARIO PARA GRANDES ESPECIES	2140416020008	HOJA	HOJA DE BISTURI # 10. PRESENTACION EN CAJA CON 100 PIEZAS.		PZA	1	HERGOM		



N.P.	Fondo	Centro de Costo	Cve. Requisición	Artículo	Especificación	Especificaciones del Bien que Oferta	Unidad de Medida	Cantidad	Marca y/o número de Catálogo	Precio unitario	Importe Total
451	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21404 HOSPITAL VETERINARIO PARA GRANDES ESPECIES	2140416020008	ACIDO	ACIDO POLIGLICOLICO # 2.0 70 Cm., AGUJA AHUSADA 26M. PRESENTACION EN CAJA CON 12 PIEZAS.		PZA	2	ATRAMAT		
452	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21404 HOSPITAL VETERINARIO PARA GRANDES ESPECIES	2140416020008	ACIDO	ACIDO POLIGLICOLICO # 0 70 Cm., AGUJA AHUSADA 26M. PRESENTACION EN CAJA CON 12 PIEZAS.		PZA	5	ATRAMAT		
453	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21404 HOSPITAL VETERINARIO PARA GRANDES ESPECIES	2140416020008	ACIDO	ACIDO POLIGLICOLICO # 1 75 Cm., AGUJA AHUSADA 26M. PRESENTACION EN CAJA CON 12 PIEZAS.		PZA	1	ATRAMAT		
454	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21404 HOSPITAL VETERINARIO PARA GRANDES ESPECIES	2140416020008	VENDA	VENDA DE FIBRA DE VIDRIOPREMIUM 4", AZUL. PRESENTACION POR PAQUETE CON 10 PIEZAS.		PZA	2	3M		
455	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21404 HOSPITAL VETERINARIO PARA GRANDES ESPECIES	2140416030012	FLEBOTEK	FLEBOTEK CON ESPIRAL VET. PRESENTACION EN CAJA CON 10 PIEZAS.		PZA	6	SM		
456	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21404 HOSPITAL VETERINARIO PARA GRANDES ESPECIES	2140416030012	FLEBOTEK	FLEBOTEK SIN AGUJA VET. PRESENTACION POR PIEZA.		PZA	50	SM		
457	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21404 HOSPITAL VETERINARIO PARA GRANDES ESPECIES	2140416030012	GASA	GASA NO ESTERIL 10 X 10 CON 200. PRESENTACION POR PIEZA.		PZA	10	SM		
458	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21404 HOSPITAL VETERINARIO PARA GRANDES ESPECIES	2140416030012	AGUJA	AGUJA MONO 14 X 1 1/2". PRESENTACION EN CAJA CON 100 PIEZAS		PZA	1	SM		
459	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21404 HOSPITAL VETERINARIO PARA GRANDES ESPECIES	2140416030013	PORTA AGUJA	PORTA AGUJA DE 20 cm. PRESENTACION POR PIEZA		PZA	7	HP		
460	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21404 HOSPITAL VETERINARIO PARA GRANDES ESPECIES	2140416030013	TIJERA	TIJERA MAYO CURVA DE 17 cm. PRESENTACION POR PIEZA.		PZA	3	HP		
461	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21404 HOSPITAL VETERINARIO PARA GRANDES ESPECIES	2140416030013	PINZA	PINZA DE CAMPO DE 13 cm. PRESENTACION POR PIEZA.		PZA	1	HP		
462	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21404 HOSPITAL VETERINARIO PARA GRANDES ESPECIES	2140416030013	PINZA	PINZA KELLY RANKIN CURVA DE 16 cm. PRESENTACION POR PIEZA		PZA	1	HP		
463	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21404 HOSPITAL VETERINARIO PARA GRANDES ESPECIES	2140416030013	PINZA	PINZA DE DISECCION C/D 14 cm. PRESENTACION POR PIEZA.		PZA	1	HP		



N.P.	Fondo	Centro de Costo	Cve. Requisición	Artículo	Especificación	Especificaciones del Bien que Ofera	Unidad de Medida	Cantidad	Marca y/o número de Catálogo	Precio unitario	Importe Total
464	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21404 HOSPITAL VETERINARIO PARA GRANDES ESPECIES	2140416030013	RIÑON	RIÑON 1000 ml. DE ACERO INOXIDABLE. PRESENTACION POR PIEZA		PZA	5	HP		
465	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21404 HOSPITAL VETERINARIO PARA GRANDES ESPECIES	2140416030014	CUBREBOCA	CUBREBOCA DESECHABLE AZUL. PRESENTACION EN PAQUETE CON 150 PIEZAS.		PZA	2	PROTEC		
466	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21404 HOSPITAL VETERINARIO PARA GRANDES ESPECIES	2140416030014	COPIA	COPIA PARA CIRUJANO. PRESENTACION EN CALA CON 100 PIEZAS.		PZA	1	PROTEC		
467	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21404 HOSPITAL VETERINARIO PARA GRANDES ESPECIES	2140416030014	BOTA	BOTA PARA CIRUJANO DESECHABLE. PRESENTACION EN PAQUETE CON 25 PARES		PZA	1	PROTEC		
468	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21404 HOSPITAL VETERINARIO PARA GRANDES ESPECIES	2140416030014	CUBREBOCA	CUBREBOCA DE ALTA FILTRACION. PRESENTACION EN PAQUETE CON 50 PIEZAS.		PZA	1	UNISEAL		
469	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21404 HOSPITAL VETERINARIO PARA GRANDES ESPECIES	2140416030014	TRAJE	TRAJE TYVEK. TALLA GRANDE. PRESENTACION POR PIEZA		PZA	10	DUPONT		
470	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21404 HOSPITAL VETERINARIO PARA GRANDES ESPECIES	2140416030015	SOLUCION	SOLUCION CS INYECTABLE. PRESENTACION POR PIEZA DE 1000 ml.		PZA	80	SM		
471	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21404 HOSPITAL VETERINARIO PARA GRANDES ESPECIES	2140416030015	SOLUCION	SOLUCION CS. PRESENTACION POR PIEZA DE 500 ml.		PZA	80	SM		
472	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21404 HOSPITAL VETERINARIO PARA GRANDES ESPECIES	2140416030016	SOLUCION	SOLUCION H. PRESENTACION EN BOLSA DE 5 LITROS.		PZA	300	SM		
473	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21404 HOSPITAL VETERINARIO PARA GRANDES ESPECIES	2140416030016	SOLUCION	SOLUCION Cs. PRESENTACION EN FRASCO DE 250 ml.		PZA	50	SM		
474	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21404 HOSPITAL VETERINARIO PARA GRANDES ESPECIES	2140416030016	SOLUCION	SOLUCION Dx AL 5%. PRESENTACION EN FRASCO DE 500 ml.		PZA	24	SM		
475	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21404 HOSPITAL VETERINARIO PARA GRANDES ESPECIES	2140416030016	SOLUCION	SOLUCION Cs. PRESENTACION EN FRASCO DE 1 LITRO.		PZA	80	SM		
476	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21404 HOSPITAL VETERINARIO PARA GRANDES ESPECIES	2140416030017	FARROWSURE	FARROWSURE PLUS B GOLD. PRESENTACION EN FRASCO CON 50 DOSIS.			8	SM		

N.P.	Fondo	Centro de Costo	Cve. Requisición	Artículo	Especificación	Especificaciones del Bien que Oferta	Unidad de Medida	Cantidad	Marca y/o número de Catálogo	Precio unitario	Importe Total
477	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21404 HOSPITAL VETERINARIO PARA GRANDES ESPECIES	2140416030017	FERRITON	FERRITON 200 mg. PRESENTACION EN FRASCO DE 100 ml.			3	S/M		
478	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21404 HOSPITAL VETERINARIO PARA GRANDES ESPECIES	2140416030017	EMICINA	EMICINA L. A. PRESENTACION EN FRASCO DE 250 ml.			2	S/M		
479	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21404 HOSPITAL VETERINARIO PARA GRANDES ESPECIES	2140416030017	REUGOL	REUGOL 2%. PRESENTACION EN FRASCO DE 250 ml.			1	S/M		
480	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21404 HOSPITAL VETERINARIO PARA GRANDES ESPECIES	2140416030017	OXITODIN	OXITODIN. PRESENTACION EN FRASCO DE 100 ml.			1	S/M		
481	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21404 HOSPITAL VETERINARIO PARA GRANDES ESPECIES	2140416030017	DYSCURAL	DYSCURAL PORCINO. PRESENTACION EN FRASCO DE 100 ml.			1	S/M		
482	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21404 HOSPITAL VETERINARIO PARA GRANDES ESPECIES	2140416030017	SURAL	SURAL. PRESENTACION EN FRASCO DE 50 ml.			2	S/M		
483	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21404 HOSPITAL VETERINARIO PARA GRANDES ESPECIES	2140416030017	CLOSTRISAAN	CLOSTRISAN 10 + HS. PRESENTACION EN FRASCO DE 50 ml. DE 10 DOSIS.			10	S/M		
484	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21404 HOSPITAL VETERINARIO PARA GRANDES ESPECIES	2140416030017	DEXVET	DEXVET SB. PRESENTACION EN FRASCO DE 50 ml.			2	S/M		
485	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21404 HOSPITAL VETERINARIO PARA GRANDES ESPECIES	2140416030017	ALIN	ALIN DEPOT SOLUCION INYECTABLE. PRESENTACION EN FRASCO DE 50 ml.			2	S/M		
486	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21404 HOSPITAL VETERINARIO PARA GRANDES ESPECIES	2140416030017	NOVOX	NOVOX S. I. PRESENTACION EN FRASCO DE 200 ml.			2	S/M		
487	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21404 HOSPITAL VETERINARIO PARA GRANDES ESPECIES	2140416030017	YATREN	YATREN CASEINA. PRESENTACION EN FRASCO DE 100 ml.			2	S/M		
488	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21404 HOSPITAL VETERINARIO PARA GRANDES ESPECIES	2140416030017	NUFLOR	NUFLOR INYECTABLE. PRESENTACION EN FRASCO DE 100 ml.			2	S/M		
489	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21404 HOSPITAL VETERINARIO PARA GRANDES ESPECIES	2140416030017	POLVO	POLVO OPTICO SULFAMIXIN. PRESENTACION EN SOBRE DE 29 gr.			2	S/M		



N.P.	Fondo	Centro de Costo	Cve. Requisición	Artículo	Especificación	Especificaciones del Bien que Oferta	Unidad de Medida	Cantidad	Marca y/o número de Catálogo	Precio unitario	Importe Total
490	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21404 HOSPITAL VETERINARIO PARA GRANDES ESPECIES	2140416030017	TIGENT.	TIGENT. PRESENTACION EN FRASCO DE 100 ml.			2	SM		
491	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21404 HOSPITAL VETERINARIO PARA GRANDES ESPECIES	2140416030017	SOLUCION	SOLUCION CS INYECTABLE. PRESENTACION EN FRASCO DE 1000 ml.			1	SM		
492	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21404 HOSPITAL VETERINARIO PARA GRANDES ESPECIES	2140416030017	FURACIN.	FURACIN. PRESENTACION EN TARRO DE 500 ml. NF TOPICA.			1	SM		
493	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21404 HOSPITAL VETERINARIO PARA GRANDES ESPECIES	2140416030017	BIOARSENOL	BIOARSENOL. VIT. PRESENTACION EN FRASCO DE 100 ml.			2	SM		
494	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21404 HOSPITAL VETERINARIO PARA GRANDES ESPECIES	2140416030017	CATOSAL	CATOSAL B12. PRESENTACION EN FRASCO DE 250 ml.			1	SM		
495	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21404 HOSPITAL VETERINARIO PARA GRANDES ESPECIES	2140416030017	SEBACICLINA	SEBACICLINA. 50 SOLUCION INYECTABLE. PRESENTACION EN FRASCO DE 500 ml.			1	SM		
496	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21404 HOSPITAL VETERINARIO PARA GRANDES ESPECIES	2140416030017	NOVOX	NOVOX S. 1. PRESENTACION EN FRASCO DE 200 ml.			1	SM		
497	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21404 HOSPITAL VETERINARIO PARA GRANDES ESPECIES	2140416030017	PIROXICAN	PIROXICAN. PRESENTACION EN FRASCO DE 100 ml.			2	SM		
498	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21404 HOSPITAL VETERINARIO PARA GRANDES ESPECIES	2140416030017	ENROXIL	ENROXIL. INYECTABLE AL 10%. PRESENTACION EN FRASCO DE 250 ml.			1	SM		
499	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21404 HOSPITAL VETERINARIO PARA GRANDES ESPECIES	2140416030017	AMPEN	AMPEN MASTITIS. PRESENTACION EN JERINGA POR PIEZA.			2	SM		
500	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21404 HOSPITAL VETERINARIO PARA GRANDES ESPECIES	2140416030017	RILEXINE	RILEXINE 500 N 24 X 8 GRAMOS. PRESENTACION EN CAJA.			2	SM		
501	1102 SUBSIDIO FEDERAL	21404 HOSPITAL VETERINARIO PARA GRANDES ESPECIES	2140416030017	AZUL	AZUL CICATRIZANTE SPRAY. PRESENTACION EN FRASCO DE 120 ml.			6	SM		
502	1102 SUBSIDIO FEDERAL	10307 INSTITUTO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS MEDICAS	1030716030006	CHROMAGAR	CHROMAGAR ORIENTADOR. CAJA CON MEDIO DE CULTIVO PREPARADO. CON CERTIFICADO DE ANALISIS DE CALIDAD AL MOMENTO DE LA ENTREGA. PRESENTACION BOLSA/10 CAJAS. UNIDAD DE MEDIDA 1 BOLSA. MARCA BD BBL. No. DE CATALOGO 231213		PZA	17	BD		



N.P.	Fondo	Centro de Costo	Cve. Requisición	Artículo	Especificación	Especificaciones del Bien que Oferta	Unidad de Medida	Cantidad	Marca y/o número de Catálogo	Precio unitario	Importe Total
503	1102 SUBSIDIO FEDERAL	10307 INSTITUTO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS MEDICAS	1030716030006	CHROMAGAR	CHROMAGAR CANDIDA. CAJA CON MEDIO DE CULTIVO PREPARADO. CON CERTIFICADO DE ANALISIS DE CALIDAD AL MOMENTO DE LA ENTREGA. PRESENTACION BOLSA/10 CAJAS, UNIDAD DE MEDIDA 1 BOLSA, MARCA BD BBL, No. DE CATALOGO 252630		PZA	15	BD		
504	1102 SUBSIDIO FEDERAL	10307 INSTITUTO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS MEDICAS	1030716030006	THAYER	THAYER MARTIN CAJA CON MEDIO DE CULTIVO PREPARADO. CON CERTIFICADO DE ANALISIS DE CALIDAD AL MOMENTO DE LA ENTREGA. PRESENTACION BOLSA/10 CAJAS, UNIDAD DE MEDIDA 1 BOLSA, MARCA BD BBL, No. DE CATALOGO 223150		PZA	15	BD		
505	1102 SUBSIDIO FEDERAL	10307 INSTITUTO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS MEDICAS	1030716030006	CHROMAGAR	CHROMAGAR SALMONELLA. CAJA CON MEDIO DE CULTIVO PREPARADO. CON CERTIFICADO DE ANALISIS DE CALIDAD AL MOMENTO DE LA ENTREGA. PRESENTACION BOLSA/10 CAJAS, UNIDAD DE MEDIDA 1 BOLSA, MARCA BD BBL, No. DE CATALOGO 252176		PZA	4	BD		
506	1102 SUBSIDIO FEDERAL	10307 INSTITUTO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS MEDICAS	1030716030006	AGAR	AGAR GELOSA CHOCOLTE CAJA CON MEDIO DE CULTIVO PREPARADO. CON CERTIFICADO DE ANALISIS DE CALIDAD AL MOMENTO DE LA ENTREGA. PRESENTACION BOLSA/10 CAJAS, UNIDAD DE MEDIDA 1 BOLSA, MARCA BD BBL, No. DE CATALOGO 211748		PZA	7	BD		
507	1102 SUBSIDIO FEDERAL	10307 INSTITUTO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS MEDICAS	1030716030006	SENSIDISCOS	SENSIDISCOS DE CEFOTIXIMA 30 MICROGRAMOS. CADUCIDAD MINIMA DE 3 AÑOS. PRESENTACION CAJA/1TUBO/50 SENSIDISCOS. UNIDAD DE MEDIDA 1 CAJA, MARCA BD BBL, No. DE CATALOGO 231590		PZA	4	BD		
508	1102 SUBSIDIO FEDERAL	10307 INSTITUTO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS MEDICAS	1030716030006	CEFINASA.	CEFINASA. DISCOS PARA DETRMINACION DE BETA LACTAMASA. PRESENTACION CAJA/1TUBO/50 SENSIDISCOS. UNIDAD DE MEDIDA 1 CAJA, MARCA BD BBL, No. DE CATALOGO 231650		PZA	4	BD		
509	1102 SUBSIDIO FEDERAL	10307 INSTITUTO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS MEDICAS	1030716030006	SENSIDISCOS	SENSIDISCOS CARBENICILINA 100 MICROGRAMOS. CB 100 MICROGRAMOS. CADUCIDAD MINIMA DE 3 AÑOS. PRESENTACION CAJA/10 TUBOS/50 SENSIDISCOS. UNIDAD DE MEDIDA 1 CAJA, MARCA BD BBL, No. DE CATALOGO 231555		PZA	2	BD		
510	1102 SUBSIDIO FEDERAL	10307 INSTITUTO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS MEDICAS	1030716030006	SENSIDISCOS	SENSIDISCOS BACITRACINA 0.04 UI. TAXO A 0.04 UI. CADUCIDAD MINIMA DE 2 AÑOS. PRESENTACION CAJA/10 TUBOS/50 SENSIDISCOS. UNIDAD DE MEDIDA 1 CAJA, MARCA BD BBL, No. DE CATALOGO 231552		PZA	1	BD		
511	1102 SUBSIDIO FEDERAL	10307 INSTITUTO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS MEDICAS	1030716030006	SENSIDISCOS	SENSIDISCOS DE AMPICILINA/SULBACTAM. 20 MICROGRAMOS. SAM 20 Mcg. CADUCIDAD MINIMA DE 2 AÑOS. PRESENTACION CAJA/10 TUBOS/50 SENSIDISCOS. UNIDAD DE MEDIDA 1 CAJA, MARCA BD BBL, No. DE CATALOGO 231680		PZA	1	BD		



N.P.	Fondo	Centro de Costo	Cve. Requisición	Artículo	Especificación	Especificaciones del Bien que Oferta	Unidad de Medida	Cantidad	Marca y/o número de Catálogo	Precio unitario	Importe Total
512	1102 SUBSIDIO FEDERAL	10307 INSTITUTO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS MEDICAS	1030716030006	SENSIDISCOS	SENSIDISCOS AMOXICILINA/MAC CLAVULANICO. CADUCIDAD MINIMA DE 2 AÑOS. PRESENTACION CAJA/10 TUBOS/50 SENSIDISCO. UNIDAD DE MEDIDA 1 CAJA, MARCA BD BBL, No. DE CATALOGO 231629		PZA	2	BD		
513	1102 SUBSIDIO FEDERAL	10307 INSTITUTO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS MEDICAS	1030716030006	SENSIDISCOS	SENSIDISCOS DE AMPICILINA 10 MICROGRAMOS. AM 10 MICROGRAMOS. CADUCIDAD MINIMA DE 3 AÑOS. PRESENTACION CAJA/10 TUBOS/50 SENSIDISCOS. UNIDAD DE MEDIDA 1 CAJA, MARCA BD BBL, No. DE CATALOGO 231284		PZA	2	BD		
514	1102 SUBSIDIO FEDERAL	10307 INSTITUTO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS MEDICAS	1030716030006	SENSIDISCOS	SENSIDISCOS DE AMIKACINA. CADUCIDAD MINIMA DE 3 AÑOS. PRESENTACION CAJA/10 TUBOS/50 SENSIDISCOS. UNIDAD DE MEDIDA 1 CAJA, MARCA BD BBL, No. CATALOGO 231597		PZA	1	BD		
515	1102 SUBSIDIO FEDERAL	10307 INSTITUTO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS MEDICAS	1030716030006	SENSIDISCOS	SENSIDISCOS DE ACIDO NALIDIXICO 30 MICROGRAMOS. NA 30 MCG. CADUCIDAD MINIMA DE 3 AÑOS. PRESENTACION CAJA /10 TUBOS/50 SENSIDISCOS. UNIDAD DE MEDIDA 1 CAJA, MARCA BD BBL, No. DE CATALOGO 231311		PZA	1	BD		
516	1102 SUBSIDIO FEDERAL	10307 INSTITUTO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS MEDICAS	1030716030006	MEDIO	MEDIO PREPARADO EN PLACA AGAR MUELLER HINTON X100 PARA PRUEBAS DE SUSEPTIBILIDAD (5-6) SENSIDISCOS. PRESENTACION BOLSA/10 CAJAS. UNIDAD DE MEDIDA 1 BOLSA, MARCA BD BBL, No. DE CATALOGO 211669		PZA	24	BD		
517	1102 SUBSIDIO FEDERAL	10307 INSTITUTO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS MEDICAS	1030716030006	SENSIDISCOS	SENSIDISCOS VANCOMICINA. 30 MICROGRAMOS. VA 30. PRESENTACION CAJA/10 TUBOS/50 SENSIDISCO. UNIDAD DE MEDIDA 1 CAJA, MARCA BD BBL, No. DE CATALOGO 231353		PZA	1	BD		
518	1102 SUBSIDIO FEDERAL	10307 INSTITUTO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS MEDICAS	1030716030006	SENSIDISCOS	SENSIDISCOS TETRACICLINA. 30 MICROGRAMOS. TE 30 MICROGRAMOS. PRESENTACION CAJA/10 CAJAS. UNIDAD DE MEDIDA 1 CAJA, MARCA BD BBL, No. DE CATALOGO 231344.		PZA	1	BD		
519	1102 SUBSIDIO FEDERAL	10307 INSTITUTO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS MEDICAS	1030716030006	SENSIDISCOS	SENSIDISCOS DE SULFAMETOXAZOL/TRIMETROPINA. PRESENTACION CAJA/10 TUBOS/50 SENSIDISCOS. UNIDAD DE MEDIDA 1 CAJA, MARCA BD BBL, No. DE CATALOGO 231539		PZA	1	BD		
520	1102 SUBSIDIO FEDERAL	10307 INSTITUTO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS MEDICAS	1030716030006	SENSIDISCOS	SENSIDISCOS RIFAMPIN 5 MICROGRAMOS. RA 5 MICROGRAMOS. PRESENTACION CAJA/10 TUBOS/50 SENSIDISCOS. UNIDAD DE MEDIDA 2 CAJAS. MARCA BD BBL, No. DE CATALOGO 231544.		PZA	1	BD		

N.P.	Fondo	Centro de Costo	Cve. Requisición	Artículo	Especificación	Especificaciones del Bien que Oferta	Unidad de Medida	Cantidad	Marca y/o número de Catálogo	Precio unitario	Importe Total
521	1102 SUBSIDIO FEDERAL	10307 INSTITUTO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS MEDICAS	1030716030006	SENSIDISCOS	SENSIDISCOS PENICILINA 10 MICROGRAMOS. PE10. PRESENTACION CAJA/10 TUBOS/50 SENSIDISCOS. UNIDAD DE MEDIDA 1 CAJA, MARCA BD BBL, No. DE CATALOGO 231321.		PZA	1	BD		
522	1102 SUBSIDIO FEDERAL	10307 INSTITUTO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS MEDICAS	1030716030006	SENSIDISCOS	SENSIDISCOS CEFOTAXIMA 30 MICROGRAMOS. CTX 30 MICROGRAMOS. CADUCIDAD MINIMA DE 3 AÑOS. PRESENTACION CAJA/10 TUBOS/50 SENSIDISCOS. UNIDAD DE MEDIDA 1 CAJA, MARCA BD BBL, No. DE CATALOGO 231607.		PZA	1	BD		
523	1102 SUBSIDIO FEDERAL	10307 INSTITUTO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS MEDICAS	1030716030006	SENSIDISCOS	SENSIDISCOS DE CEFUROXIMA 30 MICROGRAMOS. CXM 30 MICROG. CADUCIDAD MINIMA DE 3 AÑOS. PRESENTACION CAJA/10 TUBOS/50 SENSIDISCOS. UNIDAD DE MEDIDA 1 CAJA, MARCA BD BBL, No. DE CATALOGO 231621.		PZA	1	BD		
524	1102 SUBSIDIO FEDERAL	10307 INSTITUTO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS MEDICAS	1030716030006	SENSIDISCOS	SENSIDISCOS DE CEFOTAZIDIMA 30 MICROGRAMOS. CAZ 30. CADUCIDAD MINIMA DE 3 AÑOS. PRESENTACION CAJA/10 TUBOS/50 SENSIDISCOS. UNIDAD DE MEDIDA 1 CAJA, MARCA BD BBL, No. DE CATALOGO 231633.		PZA	1	BD		
525	1102 SUBSIDIO FEDERAL	10307 INSTITUTO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS MEDICAS	1030716030006	SENSIDISCOS	SENSIDISCOS DE CEFTRIAXONA. CADUCIDAD MINIMA DE 3 AÑOS. PRESENTACION CAJA/10 TUBOS/50 SENSIDISCOS. UNIDAD DE MEDIDA 1 CAJA, MARCA BD BBL, No. DE CATALOGO 231635.		PZA	1	BD		
526	1102 SUBSIDIO FEDERAL	10307 INSTITUTO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS MEDICAS	1030716030006	SENSIDISCOS	SENSIDISCOS CEPHALOTHIN 30 MICROGRAMOS. CF 30 MICROGRAMOS. CADUCIDAD MINIMA DE 2 AÑOS 5 MESES. PRESENTACION CAJA/10 TUBOS/50 SENSIDISCOS. UNIDAD DE MEDIDA 1 CAJA, MARCA BD BBL, No. DE CATALOGO 231271.		PZA	1	BD		
527	1102 SUBSIDIO FEDERAL	10307 INSTITUTO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS MEDICAS	1030716030006	SENSIDISCOS	SENSIDISCOS CIPROFLOXINO 5 MICROGRAMOS. CIP 5 MICROGRAMOS. CADUCIDAD MINIMA DE 3 AÑOS. PRESENTACION CAJA/10 TUBOS/50 SENSIDISCOS. UNIDAD DE MEDIDA 1 CAJA, MARCA BD BBL, No. DE CATALOGO 231658.		PZA	1	BD		
528	1102 SUBSIDIO FEDERAL	10307 INSTITUTO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS MEDICAS	1030716030006	SENSIDISCOS	SENSIDISCOS CLINDAMYCIN 2 MICROGRAMOS. CC 2 MICROGRAMOS. CADUCIDAD MINIMA DE 3 AÑOS. PRESENTACION CAJA/10 TUBOS/50 SENSIDISCOS. UNIDAD DE MEDIDA 1 CAJA, MARCA BD BBL, No. DE CATALOGO 231275.		PZA	1	BD		
529	1102 SUBSIDIO FEDERAL	10307 INSTITUTO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS MEDICAS	1030716030006	SENSIDISCOS	SENSIDISCOS ERITROMICINA 15 MICROGRAMOS. E 15 MCG. CADUCIDAD MINIMA DE 3 AÑOS. PRESENTACION CAJA/10 TUBOS/50 SENSIDISCOS. UNIDAD DE MEDIDA 1 CAJA, MARCA BD BBL, No. DE CATALOGO 231290.		PZA	1	BD		



N.P.	Fondo	Centro de Costo	Cve. Requisición	Artículo	Especificación	Especificaciones del Bien que Oferta	Unidad de Medida	Cantidad	Marca y/o número de Catálogo	Precio unitario	Importe Total
530	1102 SUBSIDIO FEDERAL	10307 INSTITUTO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS MEDICAS	1030716030006	SENSIDISCOS	SENSIDISCOS FURAZOLIDONA 100 MICROGRAMOS, 100 MICROGRAMOS CADUCIDAD MINIMA DE 3 AÑOS, PRESENTACION CAJA/1 TUBOS/50 SENSIDISCOS, UNIDAD DE MEDIDA 1 CAJA, MARCA BD BBL, No. DE CATALOGO 2308099.		PZA	6	BD		
531	1102 SUBSIDIO FEDERAL	10307 INSTITUTO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS MEDICAS	1030716030006	SENSIDISCOS	SENSIDISCOS DE GENTAMICINA 10 MICROGRAMOS, AM 10, PRESENTACION CAJA/10 TUBOS/50 SENSIDISCOS, UNIDAD DE MEDIDA 1 CAJA, MARCA BD BBL, No. DE CATALOGO 231299.		PZA	1	BD		
532	1102 SUBSIDIO FEDERAL	10307 INSTITUTO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS MEDICAS	1030716030006	SENSIDISCOS	SENSIDISCOS DE HIDROCUPREINA PARA LA PRUEBA DE PNEUMOCOCCO (P) TAYO P. PRESENTACION CAJA/10 TUBOS/50 SENSIDISCOS, UNIDAD DE MEDIDA 1 CAJA, MARCA BD BBL, No. DE CATALOGO 231554.		PZA	1	BD		
533	1102 SUBSIDIO FEDERAL	10307 INSTITUTO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS MEDICAS	1030716030006	SENSIDISCOS	SENSIDISCOS NETILMICINA 30 MICROGRAMOS, NET 30 MICROGRAMOS, PRESENTACION CAJA/10 TUBOS/50 SENSIDISCOS, UNIDAD DE MEDIDA 1 CAJA, MARCA BD BBL, No. DE CATALOGO 231803.		PZA	1	BD		
534	1102 SUBSIDIO FEDERAL	10307 INSTITUTO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS MEDICAS	1030716030006	SENSIDISCOS	SENSIDISCOS NITROFURANTOIN, NITROFURANTOIN 300 MICROGRAMOS, FM 300 MICROGRAMOS, PRESENTACION CAJA/10 TUBOS/50 SENSIDISCOS, UNIDAD DE MEDIDA 1 CAJA, MARCA BD BBL, No. DE CATALOGO 231293.		PZA	1	BD		
535	1102 SUBSIDIO FEDERAL	10307 INSTITUTO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS MEDICAS	1030716030006	SENSIDISCOS	SENSIDISCOS DE OXACILINA 1 MICROGRAMO, OX 1, PRESENTACION CAJA/10 TUBOS/50 SENSIDISCOS, UNIDAD DE MEDIDA 1 CAJA, MARCA BD BBL, No. DE CATALOGO 231319.		PZA	2	BD		
536	1102 SUBSIDIO FEDERAL	10307 INSTITUTO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS MEDICAS	1030716030006	SENSIDISCOS	SENSIDISCOS NOVOBIOICINA 5 MICROGRAMOS, Nb 5, PRESENTACION CAJA/10 TUBOS/50 SENSIDISCOS, UNIDAD DE MEDIDA 1 CAJA, MARCA BD BBL, No. DE CATALOGO 231314.		PZA	1	BD		
537	1102 SUBSIDIO FEDERAL	10307 INSTITUTO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS MEDICAS	1030716030006	MEDIO	MEDIO DE TRANSPORTE STUART, VENTURY TRANSYSTEM CULTURE SMAB, CON CERTIFICADO DE ANALISIS DE CALIDAD AL MOMENTO DE LA ENTREGA, PRESENTACION PAQUETE/50 TUBOS, UNIDAD DE MEDIDA 1 PAQUETE, MARCA COPAN INNOVATION, No. DE CATALOGO 111C, USE.		PZA	4	COPAN		
538	1102 SUBSIDIO FEDERAL	10307 INSTITUTO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS MEDICAS	1030716030006	HEMASCREEN	HEMASCREEN, AGENTE DIAGNOSTICO, PRUEBA PARA LA DETECCION CUALITATIVA DE SANGRE OCULTA EN HECES, PRESENTACION CAJA CON 50 PRUEBAS, UNIDAD DE MEDIDA 1 CAJA, MARCA STAMBIO LICON, No. DE CATALOGO ----.		PZA	2	STAMBIO		

N.P.	Fondo	Centro de Costo	Cve. Requisición	Artículo	Especificación	Especificaciones del Bien que Oferta	Unidad de Medida	Cantidad	Marca y/o número de Catálogo	Precio unitario	Importo Total
539	1102 SUBSIDIO FEDERAL	10307 INSTITUTO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS MEDICAS	1030716030006	REACTIVO	REACTIVO DE OXIDASA. PRESENTACION CAJA CON 50 PRUEBAS, UNIDAD DE MEDIDA 1 CAJA, MARCA BD, No. DE CATALOGO 261181.		PZA	5	BD		
540	1102 SUBSIDIO FEDERAL	10307 INSTITUTO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS MEDICAS	1030716030006	AGAR	AGAR BIGGY. MEDIO DE CULTIVO DESHIDRATADO. PRESENTACION 450 G. UNIDAD DE MEDIDA 1 FRASCO, MARCA BD BIOXON, No. DE CATALOGO 211732.		PZA	1	BD		
541	1102 SUBSIDIO FEDERAL	10307 INSTITUTO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS MEDICAS	1030716030006	STERIKON	STERIKON PLUS BIOINDIKATOR. AMPOLLETAS PARA ESTERILIZACION EN AUTOCLAVE. CON CERTIFICADO DE ANALISIS DE CALIDAD AL MOMENTO DE LA ENTREGA. PRESENTACION CAJA CON 100 AMPOLLETAS, UNIDAD DE MEDIDA 1 CAJA, MARCA STERIKON, No. DE CATALOGO 1.10274.002.		PZA	2	STERIKON		
542	1102 SUBSIDIO FEDERAL	10307 INSTITUTO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS MEDICAS	1030716030006	ACETONA.	ACETONA. GRADO REACTIVO. PRESENTACION LITRO, UNIDAD DE MEDIDA 1 LITRO, MARCA JT BAKER, No. DE CATALOGO CAS No. 67-64-1		PZA	2	JT BAKER		
543	1102 SUBSIDIO FEDERAL	10307 INSTITUTO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS MEDICAS	1030716030006	ACIDO	ACIDO ACETICO GLACIAL. GRADO REACTIVO. PRESENTACION LITRO, UNIDAD DE MEDIDA 1 LITRO, MARCA JT BAKER, No. DE CATALOGO CAT 9607		PZA	2	JT BAKER		
544	1102 SUBSIDIO FEDERAL	10307 INSTITUTO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS MEDICAS	1030716030006	ALCOHOL	ALCOHOL ISOPROPILICO. GRADO REACTIVO. PRESENTACION LITRO, UNIDAD DE MEDIDA 1 LITRO, MARCA JT BAKER, No. DE CATALOGO CAS 67-63-0		PZA	1	JT BAKER		
545	1102 SUBSIDIO FEDERAL	10307 INSTITUTO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS MEDICAS	1030716030006	ACIDO	ACIDO CLORHIDRICO GRADO REACTIVO. PRESENTACION LITRO, UNIDAD DE MEDIDA 1 LITRO, MARCA JT BAKER, No. DE CATALOGO CAS: 7647-01-0		PZA	1	JT BAKER		
546	1102 SUBSIDIO FEDERAL	10307 INSTITUTO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS MEDICAS	1030716030006	ALMIDON	ALMIDON SOLUBLE. PRESENTACION 500G UNIDAD DE MEDIDA 1 FRASCO, MARCA HYCEL, No. DE CATALOGO CAS 67-63-0		PZA	4	HYCEL		
547	1102 SUBSIDIO FEDERAL	10307 INSTITUTO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS MEDICAS	1030716030006	AGAR	AGAR CLED. MEDIO DE CULTIVO DESHIDRATADO. PRESENTACION 450 G. UNIDAD DE MEDIDA 1 FRASCO, MARCA BD BIOXON, No. DE CATALOGO 211773.		PZA	1	BD		
548	1102 SUBSIDIO FEDERAL	10307 INSTITUTO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS MEDICAS	1030716030007	TUBO CON	TUBO CON CONSERVADOR MICROBIOLÓGICA AL VACIO DE PLASTICO TAPON COLOR GRIS. PRESENTACION CAJA/100, UNIDAD DE MEDIDA CAJA, MARCA BD VACUTAINER, No. DE CATALOGO 364851.		PZA	2	BD		
549	1102 SUBSIDIO FEDERAL	10307 INSTITUTO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS MEDICAS	1030716030007	AGUJA	AGUJA HIPODERMICA DE 20G X 1 1/4"(AMARILLA) PRESENTACION CAJA/100, UNIDAD DE MEDIDA CAJA, MARCA BD PRECISION, No. CATALOGO 301730.		PZA	1	BD		
550	1102 SUBSIDIO FEDERAL	10307 INSTITUTO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS MEDICAS	1030716030007	AGUJA	AGUJA FLASH BACK NEGRA DE 22 X 25mm. PRESENTACION CAJA/50, UNIDAD DE MEDIDA CAJA, MARCA BD VACUTAINER, No. DE CATALOGO 301747.		PZA	2	BD		



N.P.	Fondo	Centro de Costo	Cve. Requisición	Artículo	Especificación	Especificaciones del Bien que Oferta	Unidad de Medida	Cantidad	Marcas y/o número de Catálogo	Precio unitario	Importe Total
551	1102 SUBSIDIO FEDERAL	10307 INSTITUTO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS MEDICAS	1030716030007	AGUA	AGUA FLASH BACK VERDE DE 21G X 25mm. PRESENTACION CAJA/50. UNIDAD DE MEDIDA CAJA, MARCA BD VACUTAINER, No. DE CATALOGO 301746.		PZA	4	BD		
552	1102 SUBSIDIO FEDERAL	10307 INSTITUTO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS MEDICAS	1030716030007	AGUA	AGUA PARA TOMA MULTIPLE. DE 22 G X 25 mm COLOR NEGRO. PRESENTACION CAJA/100. UNIDAD DE MEDIDA CAJA, MARCA BD VACUTAINER, No. DE CATALOGO 360210.		PZA	3	BD		
553	1102 SUBSIDIO FEDERAL	10307 INSTITUTO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS MEDICAS	1030716030007	AGUA	AGUA PARA TOMA MULTIPLE. DE 21G X 38 mm COLOR VERDE. PRESENTACION CAJA/100. UNIDAD DE MEDIDA 100. MARCA BD VACUTAINER, No. DE CATALOGO 360213.		PZA	4	BD		
554	1102 SUBSIDIO FEDERAL	10307 INSTITUTO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS MEDICAS	1030716030007	TUBO	TUBO TAPON MORADO (EDITA-K2) DE 13X 75 mm. DE 4.0 ml. PRESENTACION GRADILLA 100/TUBOS. UNIDAD DE MEDIDA GRADILLA, MARCA BD VACUTAINER, No. DE CATALOGO 368171.		PZA	4	BD		
555	1102 SUBSIDIO FEDERAL	10307 INSTITUTO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS MEDICAS	1030716030007	TUBO	TUBO TAPON AZUL (CTRATO DE SODIO) DE 13 X 75 mm, DE 2.7 ml. PRESENTACION GRADILLA/100 TUBOS. UNIDAD DE MEDIDA GRADILLA, MARCA BD VACUTAINER, No. DE CATALOGO 363083.		PZA	4	BD		
556	1102 SUBSIDIO FEDERAL	10307 INSTITUTO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS MEDICAS	1030716030007	TUBO	TUBO TAPON ROJO DE 13 X 100 mm DE 5.0 ml. PRESENTACION GRADILLA/100 TUBOS. UNIDAD DE MEDIDA GRADILLA, MARCA BD VACUTAINER, No. DE CATALOGO 368175.		PZA	4	BD		
557	1102 SUBSIDIO FEDERAL	10307 INSTITUTO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS MEDICAS	1030716030007	TUBO	TUBO TAPON DORADO DE 13 X 75 mm. DE 3.5ml. PRESENTACION GRADILLA/100 TUBOS. UNIDAD DE MEDIDA GRADILLAS, MARCA BD VACUTAINER, No. DE CATALOGO 367983.		PZA	4	BD		
558	1102 SUBSIDIO FEDERAL	10307 INSTITUTO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS MEDICAS	1030716030007	TUBO	TUBO TAPON DORADO DE 13 X 100 mm. DE 5 ml. PRESENTACION GRADILLA/100 TUBOS. UNIDAD DE MEDIDA GRADILLAS, MARCA BD VACUTAINER, No. DE CATALOGO 368159.		PZA	7	BD		
559	1102 SUBSIDIO FEDERAL	10307 INSTITUTO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS MEDICAS	1030716030007	VASO	VASO CON ADAPTADOR DE TRANSFERENCIA INTEGRADO. PRESENTACION BOLSA/200. UNIDAD DE MEDIDA BOLSA, MARCA BD VACUTAINER, No. DE CATALOGO 364975.		PZA	2	BD		
560	1102 SUBSIDIO FEDERAL	10307 INSTITUTO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS MEDICAS	1030716030007	TUBO	TUBO CONICO CON CONSERVADOR PARA URINALISIS AL VACIO DE PLASTICO. PRESENTACION CAJA/100. UNIDAD DE MEDIDA CAJA, MARCA BD VACUTAINER, No. DE CATALOGO 364992.		PZA	3	BD		
561	1102 SUBSIDIO FEDERAL	10307 INSTITUTO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS MEDICAS	1030716030007	CITOBROCHAS	CITOBROCHAS (CEPILLO ENDOCERVICAL BRUSH PARA TOMA DE PAPANICOLAOU). PRESENTACION BOLSAS 25, UNIDAD DE MEDIDA BOLSA, MARCA SM, No. DE CATALOGO 86008.		PZA	14			
562	1102 SUBSIDIO FEDERAL	10307 INSTITUTO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS MEDICAS	1030716030007	TOALLITAS	TOALLITAS DE ALCOHOL ISOPROPILICO. PRESENTACION CAJA/200. UNIDAD DE MEDIDA CAJA, MARCA WEBCOL, No. DE CATALOGO 6818.		PZA	2	WEBCOL		
563	1102 SUBSIDIO FEDERAL	10307 INSTITUTO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS MEDICAS	1030716030007	CAJA PETR	CAJA PETRI DESECHABLE ESTERIL CON 3 DIVISIONES. PRESENTACION CAJA/15 BOLSAS. UNIDAD DE MEDIDA 15B/10 PLACAS, MARCA LSYM, No. DE CATALOGO VIA.		PZA	10	LSYM		

N.P.	Fondo	Centro de Costo	Cve. Requisición	Artículo	Especificación	Especificaciones del Bien que Oferta	Unidad de Medida	Cantidad	Marca y/o número de Catálogo	Precio unitario	Importe Total
564	1102 SUBSIDIO FEDERAL	10307 INSTITUTO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS MEDICAS	1030716030007	CAJA PETR	CAJA PETRI DESECHABLE ESTERIL CON UNA DIVISION. PRESENTACION CAJA/15 BOLSAS. UNIDAD DE MEDIDA 15B/10PLACAS. MARCA LSYM. No. DE CATALOGO N/A.		PZA	11	LSYM		
565	1102 SUBSIDIO FEDERAL	10307 INSTITUTO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS MEDICAS	1030716030007	PETRI	CAJA PETRI ESTERIL DESECHABLE ESTERIL SIN DIVISION. PRESENTACION CAJA/15 BOLSAS. UNIDAD DE MEDIDA 15B/10 PLACAS. MARCA LSYM. No. DE CATALOGO N/A.		PZA	10	LSYM		
566	1102 SUBSIDIO FEDERAL	10307 INSTITUTO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS MEDICAS	1030716030007	ESPEJO	ESPEJO VAGINAL ESTERIL TAMAÑO PETTIT. PRESENTACION PIEZA. UNIDAD DE MEDIDA PIEZA. MARCA LSYM. No. DE CATALOGO N/A.		PZA	500	LSYM		
567	1102 SUBSIDIO FEDERAL	10307 INSTITUTO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS MEDICAS	1030716030007	CITBRUSH	CITBRUSH NO ESTERIL. PRESENTACION BOLSA/100. UNIDAD DE MEDIDA BOLSA. MARCA N/A. No. DE CATALOGO N/A.		PZA	2			
568	1102 SUBSIDIO FEDERAL	10307 INSTITUTO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS MEDICAS	1030716030007	ESPA TULA	ESPA TULA DE AIRE DE MADERA ESTERIL. PRESENTACION BOLSA/100. UNIDAD DE MEDIDA BOLSA. MARCA N/A. No. DE CATALOGO N/A.		PZA	4			
569	1102 SUBSIDIO FEDERAL	10307 INSTITUTO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS MEDICAS	1030716030007	AGUA	AGUA TRIDESTILADA. PRESENTACION GARRAFON. UNIDAD DE MEDIDA 4 LTS., MARCA HYCEL. No. DE CATALOGO 6541		PZA	8	HYCEL		
570	1102 SUBSIDIO FEDERAL	10307 INSTITUTO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS MEDICAS	1030716030007	AGUA	AGUA DESTILADA. PRESENTACION GARRAFON. UNIDAD DE MEDIDA 19 LTS., MARCA HYCEL. No. DE CATALOGO 6542.		PZA	10	HYCEL		
571	1102 SUBSIDIO FEDERAL	10307 INSTITUTO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS MEDICAS	1030716030008	GASA	GASA 7.5X6 NO ESTERIL. PRESENTACION PAQ. C/200. UNIDAD DE MEDIDA PAQUETE. MARCA MEDICOM. No. DE CATALOGO N/A.		PZA	3	MEDICOM		
572	1102 SUBSIDIO FEDERAL	10307 INSTITUTO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS MEDICAS	1030716030008	ALCOHOL	ALCOHOL 96°. PRESENTACION GARRAFON C/20 LT., UNIDAD DE MEDIDA PIEZA. MARCA DIBAR. No. DE CATALOGO N/A.		PZA	2	DIBAR		
573	1102 SUBSIDIO FEDERAL	10307 INSTITUTO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS MEDICAS	1030716030008	ROLLO	ROLLO DE ALGODÓN. PRESENTACION ROLLO. UNIDAD DE MEDIDA ROLLO. MARCA QUIRMEX. No. DE CATALOGO N/A.		PZA	7	QUIRMEX		
574	1102 SUBSIDIO FEDERAL	10307 INSTITUTO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS MEDICAS	1030716030008	ALGODÓN.	ALGODÓN. PRESENTACION PAQUETE C/600. UNIDAD DE MEDIDA PIEZA. MARCA QUIRMEX. No. DE CATALOGO N/A.		PZA	6	QUIRMEX		
575	1102 SUBSIDIO FEDERAL	10307 INSTITUTO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS MEDICAS	1030716030008	CUBRE	CUBRE BOCAS PLISADO. PRESENTACION PAQUETE C/50. UNIDAD DE MEDIDA PAQUETE. MARCA UNIMASK. No. DE CATALOGO N/A.		PZA	17	UNIMASK		
576	1102 SUBSIDIO FEDERAL	10307 INSTITUTO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS MEDICAS	1030716030008	CURTITAS	CURTITAS REDONDOS (PARCHES). PRESENTACION CAJA C/100. UNIDAD DE MEDIDA CAJA. MARCA KURITAS. No. DE CATALOGO N/A.		PZA	9	KURITAS		



N.P.	Fondo	Centro de Costo	Cve. Requisición	Artículo	Especificación	Especificaciones del Bien que Oferta	Unidad de Medida	Cantidad	Marca y/o número de Catálogo	Precio unitario	Importe Total
577	1102 SUBSIDIO FEDERAL	10307 INSTITUTO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS MEDICAS	1030716030008	GUANTE	GUANTES CHICOS ESTERIL LATEX. PRESENTACION CAJA C/100, UNIDAD DE MEDIDA CAJA, MARCA AMBIDERM, No. DE CATALOGO N/A.		PZA	30	AMBIDERM		
578	1102 SUBSIDIO FEDERAL	10307 INSTITUTO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS MEDICAS	1030716030008	GUANTE	GUANTES CHICOS NITRILLO. PRESENTACION CAJA C/100, UNIDAD DE MEDIDA CAJA, MARCA AMBIDERM, No. DE CATALOGO N/A.		PZA	34	AMBIDERM		
579	1102 SUBSIDIO FEDERAL	10307 INSTITUTO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS MEDICAS	1030716030008	GUANTE	GUANTES GRANDE LATEX. PRESENTACION CAJA C/100, UNIDAD DE MEDIDA CAJA, MARCA AMBIDERM, No. DE CATALOGO N/A.		PZA	9	AMBIDERM		
580	1102 SUBSIDIO FEDERAL	10307 INSTITUTO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS MEDICAS	1030716030008	GUANTE	GUANTES GRANDES DE NITRILLO. PRESENTACION CAJA C/100, UNIDAD DE MEDIDA CAJA, MARCA AMBIDERM, No. DE CATALOGO N/A.		PZA	7	AMBIDERM		
581	1102 SUBSIDIO FEDERAL	10307 INSTITUTO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS MEDICAS	1030716030008	GUANTE	GUANTES MEDIANO DE NITRILLO. PRESENTACION CAJA C/100, UNIDAD DE MEDIDA CAJA, MARCA AMBIDERM, No. DE CATALOGO N/A.		PZA	18	AMBIDERM		
582	1102 SUBSIDIO FEDERAL	10307 INSTITUTO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS MEDICAS	1030716030008	HISOPOS	HISOPOS DE MADERA NO ESTERIL. PRESENTACION PAQUETE C/100, UNIDAD DE MEDIDA PAQUETE, MARCA PINGUINO, No. DE CATALOGO N/A.		PZA	10	PINGUINO		
583	1102 SUBSIDIO FEDERAL	10307 INSTITUTO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS MEDICAS	1030716030008	AGUA	AGUA OXIGENADA. PRESENTACION FCO. 480 ML., UNIDAD DE MEDIDA PIEZA, MARCA DIBAR, No. DE CATALOGO N/A.		PZA	4	DERMACLEEN		
584	1102 SUBSIDIO FEDERAL	10307 INSTITUTO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS MEDICAS	1030716030008	ALCOHOL	ALCOHOL 96°. PRESENTACION FCO. 1 LITRO, UNIDAD DE MEDIDA PIEZA, MARCA DIBAR, No. DE CATALOGO N/A.		PZA	5	DIBAR		
585	1102 SUBSIDIO FEDERAL	10307 INSTITUTO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS MEDICAS	1030716030008	GASA	GASA DE 10 X 10 NO ESTERIL. PRESENTACION PAQ. C/200, UNIDAD DE MEDIDA PAQUETE, MARCA QUIRMEX, No. DE CATALOGO N/A.		PZA	2	QUIRMEX		
586	1102 SUBSIDIO FEDERAL	10307 INSTITUTO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS MEDICAS	1030716030008	PALITOS D	PALITOS DE MADERA PARA HISOPOS DE 15 CM. DE LARGO. PRESENTACION CAJA C/750, UNIDAD DE MEDIDA CAJA C/750, MARCA N/A, No. DE CATALOGO N/A.		PZA	3			
587	1102 SUBSIDIO FEDERAL	10307 INSTITUTO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS MEDICAS	1030716030008	MICROPORE	MICROPORE DE 5 CM DE ANCHO. PRESENTACION CAJA C/6, UNIDAD DE MEDIDA CAJA, MARCA 3M, No. DE CATALOGO N/A.		PZA	6	3M		
588	1102 SUBSIDIO FEDERAL	10307 INSTITUTO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS MEDICAS	1030716030008	MICROPORE	MICROPORE DE 2.5CM DE ANCHO (Color carne). PRESENTACION CAJA C/12, UNIDAD DE MEDIDA CAJA, MARCA 3M, No. DE CATALOGO N/A.		PZA	10	3M		
589	1102 SUBSIDIO FEDERAL	10307 INSTITUTO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS MEDICAS	1030716030008	MICROPORE	MICROPORE DE 1.25CM DE ANCHO. PRESENTACION CAJA C/12, UNIDAD DE MEDIDA CAJA, MARCA 3M, No. DE CATALOGO N/A.		PZA	6	3M		

N.P.	Fondo	Centro de Costo	Cve. Requisición	Artículo	Especificación	Especificaciones del Bien Oferta	Unidad de Medida	Cantidad	Marca y/o número de Catálogo	Precio unitario	Importe Total
590	1102 SUBSIDIO FEDERAL	10307 INSTITUTO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS MEDICAS	1030716030008	KRIT.	KRIT. PRESENTACION FCO. C/500 ML., UNIDAD DE MEDIDA FCO. C/500 ML., MARCA ALTAMIRANO, No. DE CATALOGO N/A.		PZA	6	ALTAMIRANO		
591	1102 SUBSIDIO FEDERAL	10307 INSTITUTO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS MEDICAS	1030716030008	GUANTE	GUANTES CHICOS LATEX NO ESTERIL. PRESENTACION CAJA C/100, UNIDAD DE MEDIDA CAJA, MARCA AMBIDERM, No. DE CATALOGO N/A.		PZA	7	AMBIDERM		
592	1102 SUBSIDIO FEDERAL	10307 INSTITUTO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS MEDICAS	1030716030008	GUANTE	GUANTES EXTRA CHICOS LATEX NO ESTERIL. PRESENTACION CAJA C/100, UNIDAD DE MEDIDA CAJA, MARCA AMBIDERM, No. DE CATALOGO N/A.		PZA	6	AMBIDERM		
593	1102 SUBSIDIO FEDERAL	10307 INSTITUTO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS MEDICAS	1030716030008	GUANTE	GUANTES MEDIANO ESTERIL. PRESENTACION CAJA C/100, UNIDAD DE MEDIDA CAJA, MARCA AMBIDERM, No. DE CATALOGO N/A.		PZA	10	AMBIDERM		
594	1102 SUBSIDIO FEDERAL	10307 INSTITUTO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS MEDICAS	1030716030008	GUANTE	GUANTES MEDIANOS LATEX NO ESTERIL. PRESENTACION CAJA C/100, UNIDAD DE MEDIDA CAJA, MARCA AMBIDERM, No. DE CATALOGO N/A.		PZA	11	AMBIDERM		
595	1102 SUBSIDIO FEDERAL	10307 INSTITUTO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS MEDICAS	1030716030008	JABON	JABON QUIRURGICO VERDE. PRESENTACION GALON, UNIDAD DE MEDIDA PIEZA, MARCA ALTAMIRANO, No. DE CATALOGO N/A.		PZA	6	ALTAMIRANO		
596	1102 SUBSIDIO FEDERAL	10307 INSTITUTO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS MEDICAS	1030716030008	JERINGA	JERINGA PLASTIPAK DE 1 ML. PRESENTACION CAJA/100, UNIDAD DE MEDIDA CAJA, MARCA PLASTIPACK, No. DE CATALOGO N/A.		PZA	2	PLASTIPACK		
597	1102 SUBSIDIO FEDERAL	10307 INSTITUTO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS MEDICAS	1030716030008	JERINGA	JERINGA PLASTIPAK DE 3 ML. PRESENTACION CAJA/100, UNIDAD DE MEDIDA CAJA, MARCA PLASTIPACK, No. DE CATALOGO N/A.		PZA	4	PLASTIPACK		
598	1102 SUBSIDIO FEDERAL	10307 INSTITUTO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS MEDICAS	1030716030008	JERINGA	JERINGA PLASTIPAK DE 20 ML. PRESENTACION CAJA/50, UNIDAD DE MEDIDA CAJA, MARCA PLASTIPACK, No. DE CATALOGO N/A.		PZA	1	PLASTIPACK		
599	1102 SUBSIDIO FEDERAL	10307 INSTITUTO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS MEDICAS	1030716030008	SABANAS	SABANAS DESECHABLES. PRESENTACION CAJA/10, UNIDAD DE MEDIDA CAJA, MARCA DM, No. DE CATALOGO N/A.		PZA	18	DM		
600	1102 SUBSIDIO FEDERAL	10307 INSTITUTO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS MEDICAS	1030716030008	SOLUCION	SOLUCION FISIOLOGICA CLORURO DE SODIO 0.9% FRESENIUS. PRESENTACION FRASCO C/500 ML. UNIDAD DE MEDIDA FRASCO, MARCA PISA, No. DE CATALOGO N/A.		PZA	5	PISA		
601	1102 SUBSIDIO FEDERAL	10307 INSTITUTO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS MEDICAS	1030716030008	APLICADOR	APLICADORES DE MADERA. PRESENTACION BOLSA 100, UNIDAD DE MEDIDA BOLSA, MARCA N/A, No. DE CATALOGO N/A.		PZA	4			
602	1102 SUBSIDIO FEDERAL	10307 INSTITUTO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS MEDICAS	1030716030008	SOLUCION	SOLUCION FISIOLOGICA CLORURO DE SODIO 0.9% FRESENIUS. PRESENTACION FRASCO 1 LITRO, UNIDAD DE MEDIDA FRASCO, MARCA PISA, No. DE CATALOGO N/A.		PZA	8	PISA		



N.P.	Fondo	Centro de Costo	Cve. Requisición	Artículo	Especificación	Especificaciones del Bien que Oferta	Unidad de Medida	Cantidad	Marca y/o número de Catálogo	Precio unitario	Importe Total
603	1102 SUBSIDIO FEDERAL	10307 INSTITUTO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS MEDICAS	1030716030008	SUTURA	SUTURA DERMALON 3-0. PRESENTACION CAJA C/12. UNIDAD DE MEDIDA CAJA. MARCA ATRAMAT. No. DE CATALOGO N/A.		PZA	8	ATRAMAT		
604	1102 SUBSIDIO FEDERAL	10307 INSTITUTO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS MEDICAS	1030716030008	SUTURA	SUTURA NYLON 3-0. PRESENTACION CAJA C/12. UNIDAD DE MEDIDA CAJA. MARCA ATRAMAT. No. DE CATALOGO N/A.		PZA	2	ATRAMAT		
605	1102 SUBSIDIO FEDERAL	10307 INSTITUTO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS MEDICAS	1030716030008	TELA	TELA ADHESIVA DE 10 CM DE ANCHO LEUKOPLAST. PRESENTACION ROLLO. UNIDAD DE MEDIDA PIEZA. MARCA N/A. No. DE CATALOGO N/A.		PZA	7			
606	1102 SUBSIDIO FEDERAL	10307 INSTITUTO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS MEDICAS	1030716030008	TELA	TELA ADHESIVA DE 2.5 CM DE ANCHO LEUKOPLAST. PRESENTACION ROLLO. UNIDAD DE MEDIDA. PIEZA. MARCA N/A. No. DE CATALOGO N/A.		PZA	5			
607	1102 SUBSIDIO FEDERAL	10307 INSTITUTO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS MEDICAS	1030716030008	TELA	TELA ADHESIVA DE 5 CM DE ANCHO LEUKOPLAST. PRESENTACION ROLLO. UNIDAD DE MEDIDA PIEZA. MARCA N/A. No. DE CATALOGO N/A.		PZA	8			
608	1102 SUBSIDIO FEDERAL	10307 INSTITUTO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS MEDICAS	1030716030008	TERMOMETRO	TERMOMETRO ORAL. PRESENTACION PIEZA. UNIDAD DE MEDIDA PIEZA. MARCA A.S.T.M., No. DE CATALOGO N/A.		PZA	6	ATSM		
609	1102 SUBSIDIO FEDERAL	10307 INSTITUTO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS MEDICAS	1030716030008	TIRAS	TIRAS REACTIVAS PIGUOMETRO. PRESENTACION FCO. C/25. UNIDAD DE MEDIDA FCO. C/25. MARCA ONE TOUCH ULTRA. No. DE CATALOGO N/A.		PZA	4	ONE TOUCH		
610	1102 SUBSIDIO FEDERAL	10307 INSTITUTO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS MEDICAS	1030716030008	LANCETAS	LANCETAS PARA SANGRADO. PRESENTACION FCO. C/25. UNIDAD DE MEDIDA FCO. C/25. MARCA ONE TOUCH ULTRA. No. DE CATALOGO N/A.		PZA	6	ONE TOUCH		
611	1102 SUBSIDIO FEDERAL	10307 INSTITUTO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS MEDICAS	1030716030008	TORUNDAS.	TORUNDAS. PRESENTACION PAQUETE C/500GR. UNIDAD DE MEDIDA PAQUETE. MARCA QUIRMEX. No. DE CATALOGO N/A.		PZA	14	QUIRMEX		
612	1102 SUBSIDIO FEDERAL	10307 INSTITUTO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS MEDICAS	1030716030008	VENDA	VENDA ELASTICA DE 5 CM. PRESENTACION PZA. UNIDAD DE MEDIDA ROLLO. MARCA LEROY. No. DE CATALOGO N/A.		PZA	4	LEROY		
613	1102 SUBSIDIO FEDERAL	10307 INSTITUTO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS MEDICAS	1030716030008	VENDA	VENDA ELASTICA DE 10 CM. PRESENTACION PZA. UNIDAD DE MEDIDA ROLLO. MARCA LEROY. No. DE CATALOGO N/A.		PZA	6	LEROY		
614	1102 SUBSIDIO FEDERAL	10307 INSTITUTO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS MEDICAS	1030716030008	BATAS	BATAS DESECHABLES. PRESENTACION BOLSA C/10. UNIDAD DE MEDIDA BOLSA. MARCA DM. No. DE CATALOGO N/A.		PZA	30	DM		
615	1102 SUBSIDIO FEDERAL	10307 INSTITUTO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS MEDICAS	1030716030008	ABATELENGUA	ABATELENGUAS. PRESENTACION BOLSA C/500. UNIDAD DE MEDIDA BOLSA. MARCA POP. No. DE CATALOGO N/A.		PZA	9	POP		

N.P.	Fondo	Centro de Costo	Cve. Requisición	Artículo	Especificación	Especificaciones del Bien que Oferta	Unidad de Medida	Cantidad	Marca y/o número de Catálogo	Precio unitario	Importe Total
616	1102 SUBSIDIO FEDERAL	10307 INSTITUTO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS MEDICAS	1030716030008	ZAPATONES	ZAPATONES. PRESENTACION PAQUETE C/25 PARES, UNIDAD DE MEDIDA PAQUETE, MARCA DM. No. DE CATALOGO N/A.		PZA	4	DM		
										SUBTOTAL	\$0.00
										IVA	\$0.00
										TOTAL	\$0.00